# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 4 de Octubre de 1966

TOMO 245 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17443

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)


## RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE SETIEMBRE DE 1966

**La primera fecha que aparece es la del documento, y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"**

NOVIEMBRE DE 1964

26 — Acta. **Comercio Ilícito de la Carne** Se aplican sanciones por infracción a la ley 12.120, Setiembre 21.

ABRIL DE 1966

21 — Aviso Oficial. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se reconoce un Cónsul de los Estados Unidos de América en Montevideo, Setiembre 19.

21 — Aviso Oficial. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se reconoce un Cónsul de los Estados Unidos de América en Montevideo, Setiembre 30.

21 — Aviso Oficial. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se reconoce un Cónsul de los Estados Unidos de América en Montevideo, Setiembre 30.

JUNIO DE 1966

9 — Aviso Oficial. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se reconoce un Cónsul Adjunto al Consulado General de la República Argentina en Montevideo, Setiembre 1o.

9 — Aviso Oficial. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se reconoce un Vice-Cónsul de los Estados Unidos de América en Montevideo, Setiembre 19.

16 — Dec. 425|966. **Automóviles Empadronados en Rocha.** Se declara que los mismos y los de Santa Victoria do Palmar, Río Grande y Pelotas (Brasil) podrán cruzar libremente la frontera siempre que cumplan con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente, Setiembre 8.

23 — Aviso Oficial. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se reconoce un Cónsul Adjunto al Consulado General de la República Argentina en Montevideo, Setiembre 1o.

23 — Aviso Oficial. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se reconoce un Cónsul Adjunto al Consulado General de la República Argentina en Montevideo, Setiembre 30.

JULIO DE 1966

14 — Dec. 349|966. **Acuerdos Internacionales.** Se establece la vigencia de un Acuerdo de Complementación suscrito entre Brasil y Uruguay, referente a productos de la industria de Aparatos Eléctricos, Mecánicos y Térmicos, de uso doméstico, Setiembre 9.

14 — Dec. 350|966. **Acuerdos Internacionales.** Se establece la vigencia del Acuerdo de Complementación suscrito entre Brasil y Uruguay, sobre productos de la Industria Electrónica y Comunicaciones Eléctricas, Setiembre 9.

20 — Res. **Productos de Exportación.** Se prorroga hasta determinada fecha la vigencia del reintegro establecido para el producto designado Etiquetas de Papel para Envases impresos por el sistema hueco offset y barnizadas, Setiembre 9.

JULIO DE 1966

20. — Res. **Productos de Exportación.** Se tipifica el designado "Calentadores para Agua" de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.268 y se fija el reintegro correspondiente, Setiembre 9.
—**Registro del Estado Civil.** Matrimonios realizados en el interior durante el mes de Julio de 1966, Setiembre 16.

AGOSTO DE 1966

4 — Dec. 376|966. **Detracciones.** Se fija una por el término de 120 días a las exportaciones de carnes bovinas en conservas, Setiembre 15.

10 — Res. **Productos de Exportación.** Se tipifica el designado "Acido Esteárico Industrial" a los efectos dispuestos por la ley 13.268 y se fija el reintegro correspondiente, Setiembre 6.

10 — Res. **Productos de Exportación.** Se prorroga hasta determinada fecha la vigencia del reintegro establecido para el designado "Válvulas para Radio y T.V." de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.268, Setiembre 6.

11 — Dec. 384|966. **Medicamentos Económicos.** Se amplía el plazo acordado para su producción y entrega, Setiembre 27.

11 — Dec. 387|966. **Leche.** Se fijan los precios a los productores y para el consumo en el período 1o. de agosto de 1966, 31 de enero de 1967, Setiembre 27.

11 — Dec. 389|966. **Exportaciones.** Se dispone que las de papas requerirán previa autorización del Ministerio de Industrias y Trabajo. Setiembre 5.

12 — Aviso Oficial. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se reconoce provisionalmente un Cónsul de la República Argentina en Colonia, con jurisdicción en los Departamentos de Colonia, San José y Flores, Setiembre 1o.

[illegible] — Res. 668|966. **Registro del Estado Civil.** Se establecen disposiciones para el cumplimiento de un horario extraordinario, Setiembre 2.

17 — **Ministerio de Salud Pública.** Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro, Setiembre 7.

18 — Dec. 391|966. **Algodón.** Se extiende a la producción nacional de los años 1966-67-68, el régimen de compensaciones bases por cada kilogramo de fibra de algodón producido, Setiembre 23.

18 — Dec. 399|966. **Papas.** Se establece que todo tenedor, a cualquier título, de las destinadas a semilla o consumo, deberá presentar declaración jurada de existencias ante el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, Setiembre 5.

18 — Res. 638|966. **Trabajadores del Metal y Ramas Afines.** Se integra la Comisión Honoraria del Seguro de Enfermedad, Invalidez y Asistencia, Setiembre 2.

19 — Aviso Oficial. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se reconoce a un Secretario Consular de la República Federal de Alemania en Montevideo, Setiembre 13.

**ES OBLIGATORIO DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"**

## RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE SETIEMBRE

AGOSTO DE 1966

19 — **Aviso Oficial. Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se reconoce provisionalmente un Vice-Cónsul de los Estados Unidos de América en Montevideo, Setiembre 13.

23 — Dec. 406|966. **Certificados de Buena Conducta.** Se modifica el Reglamento para su expedición por parte de las Jefaturas de Policía. Setiembre 2.

23 — Dec. 407|966. **Impuesto a las Transacciones Agropecuarias.** Se sustituye el precio ficto correspondiente a Citrus a los efectos de este gravamen, Setiembre 8.

23 — Dec. 408|966. **Instituto Superior de Educación Física.** Se instituye un Premio para ser adjudicado al alumno del Curso de Profesores que finalice sus estudios con la más alta nota de egreso, Setiembre 5.

23 — Dec. 410|966. **Uva.** Se prorrogan los plazos establecidos para la denuncia de todo contrato de compraventa. Setiembre 5.

23 — Dec. 411|966. **Facturas Consulares.** Se dispone que las concercientes a mercaderías incluídas en manifiestos complementarios, podrán ser presentadas para su refrendo dentro de las noventa y seis horas siguientes a la salida del buque, Setiembre 8.

23 — Res. 643|966. **Administración de Ferrocarriles del Estado.** Se designa una Comisión Técnica con el cometido de estudiar el ofrecimiento de una firma holandesa para la ejecución de un plan de estudios y realizaciones conducentes al desarrollo integral del Organismo, Setiembre 2.

23 — Res. 644|966. **Dirección de Hidrografía.** Se aumentan los suplementos que por reintegros de gastos de alimentación, percibe el personal tripulante, Setiembre 2.

23 — Res. 645|966. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones de técnicos, de acuerdo al resultado de los concursos realizados al efecto en dependencias asistenciales, Setiembre 2.

23 — Res. 646|966. **Hospital Pasteur.** Se efectúan designaciones. Setiembre 2.

23 — Res. 647|966. **Instituto de Epidemiología y Enfermedades Infecto-Contagiosas.** Se deja sin efecto una designación y se nombra Nurse Jefe. Setiembre 2.

23 — Res. 648|966. **Permuta de Cargos.** Se autoriza una entre funcionarios del Hospital Pereira Rossell y el Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó. Setiembre 2.

23 — Res. 649|966. **Hospital Pasteur.** Se amplía la integración del Tribunal que arbitrará las pruebas del concurso para la provisión de un cargo de Médico de Cirugía Dental. Setiembre 2.

23 — Res. 650|966. **Ministerio de Salud Pública.** Se designan Auxiliares de Servicio en diversos establecimientos asistenciales, Setiembre 2.

23 — Res. 651|966. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones de técnicos, con carácter interino, en diversos establecimientos asistenciales, Setiembre 2.

23 — Res. 652|966. **Centro Departamental de Salud Pública de San José.** Se modifica la resolución por la que se designaron un Auxiliar 2do. de Laboratorio y un Ayudante de Laboratorio, Setiembre 2.

23 — Res. 653|966. **Centro Departamental de Salud Pública de Rivera.** Se designa un Médico Cirujano, Setiembre 2.

23 — Res. 654|966. **Centro Departamental de Salud Pública de San José.** Se deja sin efecto una resolución y se designa un Médico Otorrinolaringólogo (Regional), Setiembre 2.

23 — Res. 655|966. **Dirección de Policía Caminera.** Se autoriza la contratación de un Mecánico, Setiembre 2.

AGOSTO DE 1966

23 — Res. 656|966. **Jefatura de Policía de Canelones.** Se designa un Sargento 1.o, Setiembre 2.

23 — Res. 657|966. **Jefatura de Policía de Soriano.** Se designan un Oficial 4to. y un Intendente, Setiembre 2.

23 — Res. 658|966. **Intendencia General de Policías.** Se revoca una disposición por la que se designó un Ayudante de Costura de 2da. Categoría, Setiembre 2.

23 — Res. 659|966. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se nombra SubComisario, Setiembre 2.

23 — Res. 660|966. **Jefatura de Policía de Rivera.** Se ratifica la resolución por la que se nombra Sub-Comisario, Setiembre 2.

23 — Res. 661|966. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se ratifica la resolución por la que se nombran Operarios de Diversos Oficios de 4ta., Setiembre 2.

23 — Res. 662|966. **Jefatura de Policía de Rivera.** Se ratifica la designación de un Auxiliar 1.o, Setiembre 2.

23 — Res. 663|966. **Registros Dartamentales de Traslaciones de Dominio.** Se distribuye en los de la Capital, como titulares del cargo de Sub-Director, a los técnicos que se indican, de acuerdo con las opciones formalizadas por los mismos, Setiembre 5.

23 — Res. 664|966. **P.L.U.N.A.** Se designan Delegados Titular y Alterno ante la Comisión Asesora del Poder Ejecutivo en Materia Aeronáutica, Setiembre 5.

23 — Res. 665|966. **Dirección de Servicios Agropecuarios y Protección Vegetal.** Se designa un Ingeniero Agrónomo en Servicios Regionales, Setiembre 5.

23 — Res. 666|966. **Dirección Forestal.** Se designa un Técnico, Setiembre 5.

23 — Res. 669|966 **Jefatura de Policía de Colonia.** Se nombra Jefe de Policía, Setiembre 2.

23 — Res. 690|966. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se ratifican los nombramientos efectuados para diversos cargos. Setiembre 8.

23 — Res. **Patentes de Invención.** Se concede para "Aparato para tratar Hilados", Setiembre 2.

23 — Res. **Consejos de Salarios.** Se prorroga el plazo para dictar el laudo para la Industria y el Comercio del Departamento de Paysandú, Setiembre 6.

26 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de remuneraciones para el personal Administrativo y de Dirección de la Industria Química (Grupo 39), Setiembre 6.

26 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre salarios para las Barracas de Productos del País y Afines. (Empleados de Barracas y Empresas de Exportación de Lanas y Cueros), Grupo 3, Setiembre 6.

26 — **Aviso Oficial. Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se reconoce provisionalmente un Cónsul General de los Estados Unidos de Brasil en Montevideo, Setiembre 21.

29 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre salarios entre la Comisión Gremial de Cereales y la Asociación de Empleados Cerealistas, Grupo 3, Setiembre 6.

29 — Res. **Convenios Colectivos.** Se por presentado uno sobre salarios para las Barracas de Productos del País y Afines (Empleados de Barracas y Depósitos de Consignación de Lanas y Cueros), Grupo 3, Setiembre 6.

29—Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre salarios para la Industria Gráfica del Departamento de Colonia, Setiembre 6.

29 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre salarios entre el Centro Industrial y Comercial de Lavalleja y la Federación de Obreros y Empleados, Setiembre 6.

## FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 28 de setiembre de 1966 se publicó en el numeral 1, el decreto 457|966, por el que se fijan nuevos límites de la 8.a Sección Policial del Departamento de Colonia, en cuya publicación se omitió el siguiente texto: a continuación del Resultando 1, debe decir: "**2. Agrega, que en caso de procederse en consecuencia, deberán modificarse también los correspondientes con las Secciones limítrofes, estableciendo finalmente los actuales de la referida Sección**".

Queda hecha la salvedad.

# RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE SETIEMBRE

AGOSTO DE 1966

30 — Dec. 419|966. **Ministerio de Obras Públicas.** Se fijan las Escalas de Jornales a regir en las obras que realice, por contrato o administración directa. Setiembre 5.

30 — Dec. 420|966. **Comité Nacional de la Comisión Oceanográfica de la UNESCO.** Se instituye e integra, Setiembre 15.

30 — Dec. 421|966. **Servicios de Material y Armamento, Veterinario y de Remonta y de Construcciones, Reparaciones y Armamento.** Se deroga el decreto por el que se reglamentó la utilización de sus proventos, Setiembre 5.

30 — Dec. 422|966. **Prefectura General Marítima.** Se modifica el Reglamento de Ingreso, calificación, Ascenso y Baja para el Personal Policial Ejecutivo, Setiembre 15.

30 — Res. 671|966. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones de Técnicos en dependencias asistenciales, Setiembre 5.

30 — Res. 672|966. **Hospital Dr. Pedro Visca.** Se aclara la designación de un Enfermero 2d.o, Setiembre 5.

30 — Res. 673|966. **División Higiene.** Se aclara la resolución por la que se designó un Médico Radiólogo, Setiembre 5.

30 — Res. 674|966. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones en establecimientos asistenciales, Setiembre 8.

30 — Res. 675|966. **Centro Departamental de Salud Pública de Soriano.** Se designa un Médico Anestesiólogo y Reanimador, Setiembre 5.
P

30 — Res. 676|966. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones, con carácter interino, en diversos establecimientos asistenciales, Setiembre 5.

30 — Res. 677|966. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se nombra Profesor de 2.da Categoría, Setiembre 8.

30 — Res. 678|966. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se nombra un Profesor de 2.a Categoría, Setiembre 6.

30 — Res. 679|966. **Comisión Nacional de Monumento al Pbbro. Dámaso Antonio Larrañaga.** Se integra, Setiembre 6.

30 — Res. 680|966. **Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.** Se nombra Director de Actividades Musicales, Setiembre 6.

30 — Res. 681|966. **Wanderers F. C. de Carmelo.** Se autoriza a la Comisión Nacional de Educación Física a acordarle una contribución, Setiembre 6.

30 — Res. 682|966. **Huéspedes.** Se declara en carácter de tales al Profesor Arnold Toynbee y a su señora esposa, Setiembre 6.

30 — Res. 683|966. **Becas Nacionales.** Se adjudica una para realización de estudios de grabado de madera, Setiembre 5.

30 — Res. 684|966. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se le autoriza a contribuir con una suma a la Comisión Local de Salto para la ejecución de obras en su Plaza de Deportes, Setiembre 6.

30 — Res. 685|966. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se le autoriza a disponer de una suma para atender servicios especiales de verano en playas, plazas de deportes, etc. Setiembre 6.

30 — Res. 686|966. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se le autoriza para acordar una contribución a la Sociedad de Gimnasia L'Avenir para la concurrencia al Campeonato Mundial de Lucha, Setiembre 6.

30 — Res. 687|966. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se le autoriza a disponer de una suma para gastos de funcionamiento de la Colonia Educacional de Parque del Plata, Setiembre 6.

30 — Res. 688|966. **Comisión Local de Educación Física de Trinidad, Florida.** Se modifica una resolución sobre escrituración de un predio con destino a la misma, Setiembre 6.

30 — Res. 689|966. **Liceo Popular de La Paz.** Se libra una orden de pago a favor del Presidente de la Comisión de Vecinos que lo administra, Setiembre 6.

30 — Acta. **Servicio Veterinario y de Remonta.** Se efectúan ascensos, Setiembre 19.

AGOSTO DE 1966

31 — Res. **Productos de Exportación.** Se tipifica el designado Manteca, a los efectos dispuestos por la ley 13.268 y se fija el reintegro correspondiente, Setiembre 23.

31 — Res. **Productos de Exportación.** Se tipifica el designado Cafeína a los efectos de la ley 13.268 y se fija el reintegro correspondiente, Setiembre 23.

SETIEMBRE DE 1966

1.o — Dec. 423|966. **Pellets de Afrechillo.** Se prorroga el plazo fijado para su exportación, Setiembre 8.

1.o — Dec. 424|966. **Censo General Agropecuario.** Se autoriza al Ministerio de Ganadería y Agricultura a efectuar adquisiciones destinadas al mismo, Setiembre 8.

1.o — Dec. 426|966. **Importaciones.** Se declara que el impuesto del 15 o|o, no es aplicable a las que efectúen las empresas periodísticas, de radiodifusión y de televisión, Setiembre 8.

1.o — Dec. 427|966. **Yute, Cáñamo y Kenaf.** Se prorroga por el término de sesenta días la exoneración del impuesto del 15 o|o a las importaciones, Setiembre 9.

1.o — Dec. 428|966. **Frigorífico Nacional.** Se exonera del impuesto del 15 o|o a las importaciones que efectúe por el término de ciento ochenta días, Setiembre 9.

1.o — Dec. 429|966. **Impuestos a las Ventas y a las Entradas Brutas.** Se declara que el aumento del 20 o|o sobre las cuotas de pago de estos gravámenes, se aplicará a las vigentes al 31 de marzo y se fijan los plazos correspondientes, Setiembre 9.

1.o — Dec. 430|966. **Tributo Unificado.** Se declaran comprendidos en una disposición, a los establecimientos comerciales y|o industriales sujetos al pago de este gravámen, Setiembre 9.

1.o — Dec. 431|966. **Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.** Se dispone que regularizará la situación creada por la actuación inspectiva referente a industriales y comerciantes morosos en el pago de determinados impuestos y se establecen las excepciones, Setiembre 9.

1.o — Dec. 432|966. **Ingenios Azucareros.** Se establecen normas de financiación para las obras de su instalación, Setiembre 15.
—errata. Setiembre 16.

1.o — Res. 691|966. **Junta Nacional de Granos.** Se designa Presidente, Setiembre 8.

1.o — Res. 692|966. **Dirección de Servicios Agropecuarios y Protección Vegetal.** Se nombra un Ingeniero Agrónomo, Setiembre 8.

1.o — Res. 693|966. **Dirección de Abastecimientos Agropecuarios.** Se efectúan contrataciones de funcionarios técnicos, Setiembre 8.

1.o — Res. 695|966. **Consejos de Salarios.** Se designan delegados patronales del sector Cooperativas, para el Comercio Minorista de la Alimentación, Setiembre 12.

1.o — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de salarios entre las Empresas de la Rama "A" afiliadas a Afiecon (Grupo 8) y el Sindicato Unico del Transporte de Carga y Afines, Setiembre 12.

1.o — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre salarios entre la Asociación de Droguerías del Uruguay y el Centro de Empleados de Droguerías, Setiembre 12.

1.o — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de salarios para el personal de la Industria Aceitera, Grupo 20, Setiembre 12.

2 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites, Setiembre 7.

6 — Dec. 434|966. **CHAMSEC.** Se reglamenta el artículo 121 de la ley 13.320, referente a la incorporación al Seguro de Enfermedad que administra, del personal obrero ocupado por la Dirección de Arquitectura, Setiembre 15.

6 — Dec. 435|966. — **Sal Yodada.** Se modifica el reglamento para su venta y uso en los departamento de Artigas, Salto y Rivera, Setiembre 19.

# RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE SETIEMBRE

SETIEMBRE DE 1966

6 — 696|966. **Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.** Se efectúan incorporaciones en Oficinas dependientes de esta Secretaría de Estado, Setiembre 21.

6 — Res. 697|966 **Comisión Nacional de Educación Física.** Se nombra Profesor de 2da. Categoría, Setiembre 21.

6 — Res. 698|966. **XXX Salón Nacional de Artes Plásticas.** Se aprueba el fallo del Jurado que adjudicó los premios correspondientes, Setiembre 21.

6 — Res. 699|966 **Concurso de Remuneraciones a las Producciones Literarias de 1964.** Se designa presidente del Tribunal en representación del Poder Ejecutivo, Setiembre 21.

6 — Res. 700|966. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se nombran Profesores. Setiembre 21.

6 — Res. 701|966. **Naciones Unidas.** Se designan corresponsales nacionales en materia de prevención del delito y tratamiento de delincuentes. Setiembre 21.

6 — Res. 702|966. **PLUNA.** Se le autoriza a prorrogar la iniciación de un servicio de transporte aéreo de pasajeros entre Montevideo y los Estados Unidos de América, Setiembre 19.

6 — Res. 703|966. **Dirección de Transportes.** Se efectúan promociones. Setiembre 19.

6 — Res. 704.966. **Dirección de Vialidad.** Se autoriza la contratación de capataces generales, ayudantes de ingeniero. Setiembre 19.

6 — Res. 705|966. **Jefatura de Policía de Artigas.** Se ratifica la designación de un Portero. Setiembre 19.

6 — Res. 706|966. **Hospital Pereira Rossell.** Se hace una designación para ocupar un cargo de Nurse, Setiembre 19.

6 — Res. 726|966. **Escuela N.o 23 de Lascano, Rocha.** — Se amplía una disposición sobre expropiación de inmuebles para la misma. Setiembre 22.

6 — Res. 727|966. **Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.** Se le autoriza a disponer de una suma para el cumplimiento de su plan de trabajo. Setiembre 22.

6 — Res. 728|966. **Centro de Menores "Dr. Julián Alvarez Cortés".** Se ratifica una resolución por la que se declaró desierto el concurso para proveer el cargo de Director y se designa Director Interino. Setiembre 22.

7 — Res. **Laudos de Consejos de Salarios.** Se da por presentado el dictado para la Industria del Dulce, Grupo 16. Setiembre 12.

7 — Res. **Laudos de Consejos de Salarios.** Se da por presentado el dictado para el personal de Panaderías con planta de elaboración del Departamento de Montevideo, Grupo 13. Setiembre 12.

7 — Res. **Productos de Exportación.** Se tipifica el designado Turrón de Maní a los efectos de lo dispuesto en la ley 13.268 y se fija el reintegro, Setiembre 23.

7 — Res. **Productos de Exportación.** Se tipifica el designado Turrón de Almendras a los efectos de lo dispuesto en la ley 13.268 y se fija el reintegro correspondiente. Setiembre 23.

7 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites, Setiembre 13.

7 — **Ministerio de Hacienda.** Resolución de la Inspección General de Hacienda, referente a Sociedades Anónimas, Setiembre 15.

8 — Dec. 437|966. **Envases de vino.** Se dispone que en los casos en que se encuentre en locales comerciales o industriales sin la boleta de contralor ni la marca de fábrica respectiva, se aplicarán las sanciones correspondientes, Setiembre 19.

8 — Dec. 438|966. **Cooperativas Agropecuarias.** Se prorroga por el término de sesenta días la exoneración de impuestos a las importaciones destinadas a las mismas, Setiembre 19.

8 — Dec. 440|966. **ANCAP.** Se aprueban los precios fijados para la venta de ácido sulfúrico, Setiembre 19.

SETIEMBRE DE 1966

8 — Res. 707|966. **Programa de Estudio y Levantamiento de Suelos.** Se autoriza la contratación de un Ing. Agrónomo como Técnico de Campo, Setiembre 19.

8 — Res. 709|966. **"Diario Oficial".** Se autoriza a su Dirección a publicar avisos por cuenta de Organismos del Estado, Setiembre 19.

8 — Res. 710|966. **Consejos de Salarios.** Se constituye uno para el Departamento de Rivera y se convoca para la elección de delegados, Setiembre 19.

8 — Res. 711|966. **Consejos de Salarios.** Se constituye uno para el Departamento de Treinta y Tres y se convoca para la elección de delegados, Setiembre 19.

8 — Res. 712|966. **Consejo de Salarios.** Se declara comprendida en una disposición la instalación de la Comisión Mixta de Panaderías del Departamento de Maldonado, Setiembre 19.

8 — Res. 713|966. **Consejos de Salarios.** Se integra para el personal de la Industria y Comercio del Departamento de Colonia, Setiembre 19.

8 — Res. 714|966. **Caja de Compensación N.o 8 de Maldonado.** Se integra el Consejo Directivo, Setiembre 19.

8 — Res. 715|966. **Consejos de Salarios.** Se integra el correspondiente a las actividades comprendidas en el Grupo 29, Clase IV, Industria de las Joyas. Setiembre 19.

8 — Res. 716|966. **Octava Reunión de los Estados de América de la OIT.** Se nombra Delegado Gubernamental y Presidente de la Delegación Uruguaya, Setiembre 19.

8 — Acta. **Marcas de Fábrica.** Se desestiman las solicitudes de registro de las que se determinan, Setiembre 19.

8 — Res. **Marcas de Fábrica.** Se desestima la solicitud de registro de la denominativa "Adorable", Setiembre 19.

8 — Res. **Marcas de Fábrica.** Se concede el registro de "Delicias del Mar", Setiembre 19.

8 — Res. **Patentes de Invención.** Se admite el pago de tres anualidades correspondientes a "Mejoras introducidas en interceptores de grasas", Setiembre 19.

9 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre salarios para las Carpinterías y Mueblerías de Mercedes, Setiembre 21.

9 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre salarios entre la Unión de Trabajadores de Confiterías y la Confederación de Propietarios de Cafés, Hoteles y Restaurantes, etc., (Grupo 16), Setiembre 21.

13 — Ley 13.492. **Estaciones de Radioaficionados.** Se aprueba el acuerdo con Estados Unidos de América sobre autorización a las mismas para transmitir mensajes u otras comunicaciones internacionales, Setiembre 22.

13 — Dec. 441|966. **Escuelas Militar, Naval y de Aeronáutica.** Se establecen las bases para el ingreso, Setiembre 22.

13 — Dec. 442|966. **Medicamentos Económicos.** Se amplía en quince días el plazo acordado para su producción y entrega, Setiembre 27.

13 — Dec. 433|966. **Comisión Nacional de Bellas Artes.** Se reglamenta el otorgamiento del Premio Europa, Setiembre 22.

13 — Res. 717|966. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se nombra Alférez en la Guardia Metropolitana, Setiembre 22.

13 — 718|966. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se nombra Médico Radiólogo, Setiembre 22.

13 — 719|966. **Dirección de Obras de Desarrollo Económico.** Se autoriza la contratación de un Ingeniero, Setiembre 22.

13 — Res. 720|966. **Hospital Maciel.** Se nombra Auxiliar 1.o de Hemoterapia, Setiembre 22.

13 — Res. 721|966. **Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo.** Se aclara una designación referente al Cargo de Nurse Jefe, Setiembre 22.

# RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE SETIEMBRE

SETIEMBRE DE 1966

13 — Res. 722|966. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se le autoriza a efectuar una contribución a favor de la Federación Uruguaya de Pelota, Setiembre 22.

13 — Res. 723|966. **Comisión Nacional de Educación. Física** Se le autoriza a efectuar una contribución a favor del Yatch Club Paysandú, Setiembre 22.

13 — Res. 745|966. **Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares** Se ratifican promociones y designaciones de funcionarios, Setiembre 29.

13 — Res. 755|966. **Ministerio de Salud Pública** Se concede licencia al señor Ministro y se encarga de la Cartera al señor Sub-Secretario, Setiembre 29.

13 — Acta. **Comisión Nacional de Aeropuertos.** Se efectuan designaciones, Setiembre 23.

15 — Dec. 443|966. **Comisión Nacional del Tabaco** Se crea e integra, Setiembre 22.

15 — Dec. 444|966. **Bonos del Tesoro.** Se reglamenta la emisión de una primera serie en moneda extranjera por un monto de U$S 5:000.000.00, Setiembre 27.

15 — Dec. 445|966. **Importaciones.** Se dispone que no se aplicará una disposición sobre prohibición para el despacho de accesorios y repuestos para radio y televisión, Setiembre 23.

15 — Dec. 446|966. **Frigorífico Nacional.** Se amplía la exoneración del impuesto del 15 o|o a las importaciones que efectúe, Setiembre 23.

15 — Dec. 448|966. **Algodón Colodión.** Se transfiere del disposición que lo transfirió de la Sección Materias Primas, estableciendo que tales beneficios alcanzan al producto destinado a la fabricación de explosivos, Setiembre 23.

15 — Dec. 449|966. **Dinitrotuol.** Se transfiere del Grupo C al Grupo B de la Sección Materias, el destinado a la fabricación de explosivos industriales Setiembre 23.

15 — Dec. 450|966. **Papel para Elecciones Nacionales.** Se autoriza al Ministerio de Indusrias y Trabajo a prescindir del requisito de la licitación para su adquisición. Setiembre 27.

15 — Dec. 451|966. **Ingenios Azucareros** Se exonera de derechos consulares, gravámenes aduaneros, etc., a los accesorios y repuestos necesarios para su instalación, Setiembre 23.

15 — Dec. 452|966. **Industria Textil** Se convoca a patronos y trabajadores, comprendidos en la ley 13.490 a elegir delegados para integrar la Comisión H. Tripartita del Seguro de Enfermedad, Invalidez y Asistencia Médica, Setiembre 23.

15 — Dec. 453|966. **Convenios Internacionales de Trabajo.** Se declara que no tienen aplicación en el país los que se determinan, Setiembre 23.

15 — Dec. 454|966. **Licencias Anuales Ordinarias.** Se determina el destino del producto de las multas por infracción a la ley 12.590, Setiembre 23.

15 — Res. 729|966. **Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger".** Se autoriza al Ministerio de Ganadería y Agricultura para revalidar contrataciones de funcionarios en el mismo, Setiembre 23.

15 — Res. 730|966. **Dirección de Sanidad e Industria Animal.** Se nombra Médico Veterinario en campaña, Setiembre 23.

15 — Res. 731|966. **"Diario Oficial".** Se autoriza a la Dirección a contratar al actual personal que realiza el Servicio de Reparto de ejemplares, en las codiciones que se determinan, Setiemgre 23.

15 — Res. 732|966. **Instituto del Trabajo y Servicios Anexados.** Se revoca una resolución por la que se declaró que la Empresa Reysplast S.A., debe regirse por los laudos dictados para el Grupo 39, (Industria Química), Setiembre 20.

15 — Res. **Marcas de Fábrica** Se desestima la solicitud de regisro de "Overland", Setiembre 23.

15 — Res. **Patentes de Invención.** Se confirma la disposición por la que se desestimó la solicitud para "Producto Alimenticio Lácteo-Fruit", Setiembre 23.

16 — **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de salarios entre la Compañía Shell Uruguay Limited y su Personal administrativo y obrero, (Grupo 1), Setiembre 23.

SETIEMBRE DE 1966

16 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da pro presentado uno sobre ajuste de salarios entre la Compañía Shell Uruguay Limited y su personal de Patrones y Máquinas de Lanchas, (Grupo 1), Setiembre 23.

16 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de salarios entre la Compañía Shell Uruguay Limited y su personal de Marineros de Lanchas, (Grupo 1), Setiembre 23.

16 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de salarios para las actividades Dulce (Grupo 16), Setiembre 23.

16 — Res. **Convenios Colectivos** Se da por presentado uno sogre ajuste de salarios para las actividades comerciales e industriales que se determinan, del Dpto. de Soriano, Setiembre 23.

16 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites, Setiembre 20.

20 — Ley 13.493. **Centros Poblados.** Se establece que las autoridades competentes no autorizarán ningún fraccionamiento destinado a la creación de los mismos, sin proveer las instalaciones de energía eléctrica y agua potable, Setiembre 27.

20 — Ley 13.494. **Convenio Cultural.** Se aprueba el celebrado entre el Uruguay y Brasil, Setiembre 27.

20 — Dec. 455|966. **Instituto Superior de Educación.** Se aprueba el Reglamento Orgánico, Setiembre 27.

20 — Dec. 456|966. **Registro General de Inhibiciones.** Se reglamentan sus cometidos y funcionamiento, Setiembre 28.

20 — Dec. 457|966. **Jefatura de Policía de Colonia** Se fijan los nuevos límites de la 8a. Sección en el Departamento, Setiemgre 28.

20 — Dec. 458|966. **Aviación Civil.** Se cancela la autorización concedida a una empresa de aeronavegación para explotar un servicio aéreo en la ruta que se determina, Setiembre 28.

20 — Dec. 459|966. **Servicio de Intendencia.** Se amplía una disposición relativa a las condiciones de ingreso de Cantineros Militares, Setiembre 28.

20 — Res. 733|966. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones de técnicos en establecimientos asistenciales, Setiembre 28.

20 — Res. 734|966. **Centro de Recién Nacidos y Prematuros.** Se efectúan designaciones, Setiembre 28.

20 — Res. 735|966. **Ministerio de Salud Pública** Se rectifica, a los efectos administrativos, el nombre de diversos funcionarios, Setiembre 28.

20 — Res. 736|966. **Centro Departamental de Salud Pública de Canelones.** Se aclaran las características de un Cargo de Auxiliar de Servicio, Setiembre 28.

20 — Res. 740|966. **Julio Herrera y Reissig.** Se autoriza una suma para la ejecución de obras de reparación y restauración del edificio que perteneció al poeta y que se destinará a sede del Instituto del Libro, Setiembre 29.

20 — Res. 742|966. **Coronel Joaquín de Viana.** Se autoriza una suma para la restauración de la casa del primer Gobernador de Montevideo, Setiembre 29.

20 — Res. 743|966. **Catedral de Montevideo.** Se autoriza una suma co ndestino a la restauración de su fachada sur, Setiembre 29.

20 — Res. 744|966. **Dirección General de Institutos Penales.** Se nombra Secretario, especializado en Criminología, Setiembre 29.

20 — Res. 746|966. — **Reglamento de Calificación y Ascensos de Funcionarios Policiales.** Se crea e integra una Comisión para proyectarlo, Setiembre 29.

20 — Res. 747|966. **Jefatura de Policía de Florida.** Se nombra Subcomisario, Setiembre 29.

20 — Res. 748|966. **Pan American.** Se le autoriza a establecer un servicio de transporte de carga, Setiembre 29.

20 — Res. 749|966. **Banco de la República.** Se crea una Comisión Honoraria con el cometido de recabar semestralmente la equivalencia promedio del franco oro, Setiembre 29.

20 — Res. 750|966. **PLUNA.** Se le autoriza a prorrogar la iniciación de unos servicios, Setiembre 29.

20 — Res. 751|966. **Canal 8 de Televisión.** Se modifica la proyectada ubicación, Setiembre 29.

20 — Res. 752|966. **Dirección de Obras de Desarrollo Económico.** Se autoriza la contratación de Ayudantes de Ingeniero y Sobrestantes con destino a las obras de las Rutas 5 y 26, Setiembre 29.

# RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE SETIEMBRE

# REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

## Guía de leyes

Para facilitar la búsqueda en las colecciones (*)

**Año 1871**
Del número 1.162 al 1.171
**Año 1872**
Del número 1.172 al 1.177
**Año 1873**
Del número 1.178 al 1.198
**Año 1874**
Del número 1.199 al 1.234
**Año 1875**
Del número 1.235 al 1.283
**Año 1876**
Del número 1.284 al 1.320
**Año 1877**
Del número 1.321 al 1.377
**Año 1878**
Del número 1.378 al 1.423
**Año 1879**
Del número 1.424 al 1.461
**Año 1880**
Del número 1.462 al 1.498
**Año 1881**
Del número 1.499 al 1.558
**Año 1882**
Del número 1.559 al 1.597
**Año 1883**
Del número 1.598 al 1.666
**Año 1884**
Del número 1.667 al 1.769
**Año 1885**
Del número 1.770 al 1.854
**Año 1886**
Del número 1.855 al 1.895
**Año 1887**
Del número 1.896 al 1.961
**Año 1888**
Del número 1.962 al 2.034
**Año 1889**
Del número 2.035 al 2.080
**Año 1890**
Del número 2.081 al 2.127
**Año 1891**
Del número 2.128 al 2.171
**Año 1892**
Del número 2.172 al 2.215
**Año 1893**
Del número 2.216 al 2.251
**Año 1894**
Del número 2.252 al 2.312
**Año 1895**
Del número 2.313 al 2.412
**Año 1896**
Del número 2.413 al 2.491
**Año 1897**
Del número 2.492 al 2.519
**Año 1898**
Del número 2.520 al 2.578
**Año 1899**
Del número 2.579 al 2.618
**Año 1900**
Del número 2.619 al 2.678
**Año 1901**
Del número 2.679 al 2.728
**Año 1902**
Del número 2.729 al 2.781

**Año 1903**
Del número 2.788 al 2.870
**Año 1904**
Del número 2.871 al 2.921
**Año 1905**
Del número 2.922 al 3.010
**Año 1906**
Del número 3.011 al 3.137
**Año 1907**
Del número 3.138 al 3.263
**Año 1908**
Del número 3.264 al 3.425
**Año 1909**
Del número 3.426 al 3.586
**Año 1910**
Del número 3.587 al 3.733
**Año 1911**
Del número 3.734 al 3.936
**Año 1912**
Del número 3.937 al 4.293
**Año 1913**
Del número 4.294 al 4.822
**Año 1914**
Del número 4.823 al 5.187
**Año 1915**
Del número 5.188 al 5.367
**Año 1916**
Del número 5.368 al 5.548
**Año 1917**
Del número 5.549 al 5.620-1
**Año 1918**
Del número 5.620-2 al 6.845
**Año 1919**
Del número 6.846 al 7.047
**Año 1920**
Del número 7.048 al 7.386
**Año 1921**
Del número 7.387 al 7.451
**Año 1922**
Del número 7.452 al 7.548
**Año 1923**
Del número 7.549 al 7.689
**Año 1924**
Del número 7.690 al 7.811
**Año 1925**
Del número 7.812 al 7.917
**Año 1926**
Del número 7.918 al 8.068
**Año 1927**
Del número 8.069 al 8.195
**Año 1928**
Del número 8.196 al 8.393
**Año 1929**
Del número 8.394 al 8.613
**Año 1930**
Del número 8.614 al 8.720
**Año 1931**
Del número 8.721 al 8.824
**Año 1932**
Del número 8.825 al 8.933
**Año 1933**
Del número 8.934 al 9.180
(incluídos los Decretos-leyes)
**Año 1934**
Del número 9.181 al 9.455

**Año 1935**
Del número 9.456 al 9.543
**Año 1936**
Del número 9.544 al 9.641
**Año 1937**
Del número 9.642 al 9.754
**Año 1938**
Del número 9.755 al 9.807
**Año 1939**
Del número 9.808 al 9.908
**Año 1940**
Del número 9.909 al 9.997
**Año 1941**
Del número 9.998 al 10.110
**Año 1942**
Del número 10.111 al 10.305
(incluídos los Decretos-leyes)
**Año 1943**
Del número 10.306 al 10.468
(incluídos los Decretos-leyes)
**Año 1944**
Del número 10.469 al 10.600
**Año 1945**
Del número 10.601 al 10.694
**Año 1946**
Del número 10.695 al 10.882
**Año 1947**
Del número 10.883 al 11.013
**Año 1948**
Del número 11.014 al 11.212
**Año 1949**
Del número 11.213 al 11.406
**Año 1950**
Del número 11.407 al 11.628
**Año 1951**
Del número 11.629 al 11.788
**Año 1952**
Del número 11.789 al 11.912
**Año 1953**
Del número 11.913 al 12.088
**Año 1954**
Del número 12.089 al 12.174
**Año 1955**
Del número 12.175 al 12.262
**Año 1956**
Del número 12.263 al 12.357
**Año 1957**
Del número 12.358 al 12.486
**Año 1958**
Del número 12.487 al 12.598
**Año 1959**
Del número 12.599 al 12.691
**Año 1960**
Del número 12.692 al 12.844
**Año 1961**
Del número 12.845 al 13.034
**Año 1962**
Del número 13.035 al 13.120
**Año 1963**
Del número 13.121 al 13.229
**Año 1964**
Del número 13.230 al 13.321
**Año 1965**
Del número 13.322 al 13.462

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el "Registro Nacional de Leyes" a partir del volumen correspondiente al año 1930.

# "DIARIO OFICIAL"



## FUNDADO POR DECRETO DE 8 DE MAYO DE 1905

**Para la publicación de las leyes, decretos y demás documentos emanados de los Poderes Públicos, así como de las informaciones y avisos oficiales que conviene divulgar.**

**Inserta en sus columnas las versiones oficiales de las sesiones de la Cámara de Senadores y de la Asamblea General y resoluciones del Poder Judicial.**

### SUSCRIPCIONES

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

**Retirando los ejemplares en la Oficina**

| | |
|---|---|
| Por semestre .................... | $ 120.00 |
| Por año ........................ | " 240.00 |

**Reparto a domicilio**

| | |
|---|---|
| Por semestre .................... | $ 200.00 |
| Por año ........................ | " 400.00 |

(Incluye $ 1.50 que se entrega mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

**Interior y Exterior**

| | |
|---|---|
| Por semestre .................... | $ 200.00 |
| Por año ........................ | " 400.00 |

**Oficinas: Calle Florida 1178**

Teléfonos 83371 - 95925 - 96583

# DIARIO OFICIAL

## SECCION AVISOS

TOMO 245 — Montevideo, Martes 4 de Octubre de 1966 — Núm. 17443

# TARIFAS

## AVISOS

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

Edictos judiciales y avisos en general:

| | | |
|---|---|---|
| Por cada publicación el centímetro (25 palabras) | $ | 16.00 |
| Balances por cada línea de columna chica o su equivalente | " | 16.00 |
| Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") | " | 30.00 |
| Matrimonios del interior | " | 10.00 |

## SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina

| | | |
|---|---|---|
| Por semestre | $ | 120.00 |
| " año | " | 240.00 |

Reparto a domicilio

| | | |
|---|---|---|
| Por semestre | $ | 200.00 |
| " año | " | 400.00 |

Interior y Exterior

| | | |
|---|---|---|
| Por semestre | $ | 200.00 |
| " año | " | 400.00 |

## EJEMPLARES

| | | |
|---|---|---|
| Por día | $ | 1.00 |
| Atrasados | " | 3.00 |
| De más de quince días | " | 5.00 |
| De más de un año | " | 15.00 |
| De más de tres años | " | 30.00 |
| De más de cinco años | " | 50.00 |

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

| | | la página |
|---|---|---|
| Hasta un año | $ | 30.00 |
| De más de un año | " | 35.00 |
| De más de tres años | " | 40.00 |
| De más de cinco años | " | 50.00 |
| De más de diez años | " | 70.00 |

## REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1924 | (reeditado) | $ | 80.00 |
| 1930 | | " | 80.00 |
| 1931 | (reeditado) | " | 80.00 |
| 1933 | " | " | 80.00 |
| 1934 | " | " | 80.00 |
| 1935 | " | " | 80.00 |
| 1937 | " | " | 80.00 |
| 1939 | | " | 80.00 |
| 1941 | (reeditado) | " | 80.00 |
| 1943 | " | " | 80.00 |
| 1945 | | " | 80.00 |
| 1946 | (reeditado) | " | 80.00 |
| 1947 | " | " | 80.00 |
| 1949 | " | " | 80.00 |
| 1950 | " | " | 80.00 |
| 1951 | " | " | 80.00 |
| 1952 | " | " | 80.00 |
| 1954 | | " | 80.00 |
| 1955 | | " | 80.00 |
| 1956 | | " | 80.00 |
| 1957 | | " | 80.00 |
| 1958 | | " | 80.00 |
| 1959 | | " | 80.00 |
| 1960 | | " | 80.00 |
| 1961 | | " | 80.00 |
| 1962 | | " | 80.00 |
| 1963 | | " | 80.00 |
| 1964 | | " | 156.00 |
| 1965 | | " | 211.00 |

Encuadernados

| | | |
|---|---|---|
| 1955 | " | 100.00 |
| 1956 | " | 100.00 |
| 1957 | " | 100.00 |
| 1958 | " | 100.00 |
| 1965 | " | 287.00 |

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

## ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Con un capital hasta | $ 1:000.000.00 | $ | 3.000.00 | la página |
| De $ 1:000.001.00 | " " 2:000.000.00 | " | 4.000.00 | " " |
| " " 2:000.001.00 | " " 5:000.000.00 | " | 5.000.00 | " " |
| " " 5.000.001.00 | " " 10:000.000.00 | " | 6.000.00 | " " |
| " " 10:000.001.00 | " " 20:000.000.00 | " | 7.000.00 | " " |
| " " 20:000.001.00 | en adelante | " | 8.000.00 | " " |

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

# Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.
Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

# 1-Aperturas de Sucesiones

**JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ELVIRA o ELVIRA ELISA COSTA o COSTA LATORRE de RAMOS MONTERO y CELINA COSTA LATORRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21329 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CAROLINA DONADINI BAROFFIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21400 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUGENIO BERTOLA o BERTOLA SARTORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21401 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANKEVICIUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20840 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NORBERTO FOLCH CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20618 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BLANCA ACNERIS LAGUZZI o LAGUZZI SERRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20663 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORINO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20473 Set. 26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO SANTORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20532 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN o CARMEN ISIDORA o ISIDORA CARMEN LABELLA de TORIANI; INES LABELLA de REYNA o MARIA INES CARMEN LABELLA y JUAN CARLOS TORIANI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20328 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANTONIO MEZZETTA o MEZZETTA RICHINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20326 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLF FRANKL o FRANKL STROS o STROSS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $1.440.00 30|pub. 20325 Set.23-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA FILOMENA SEBASTIANA PAZ de TORRES ASTILLO (F. 223), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub 20085 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE GOMEZ HERMIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19889 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ALFREDO RIVERO o RIVERO GROTERS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19980 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO o GISBERTO DEMAESTRI o DEMAESTRI AICARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.440.00 30|pub. 18177 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONAS GURSKAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20972 Set.29-v.oct.13.

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA ELOISA VECINO URRUTI o URRUTY, (L.o 63, F.o 168), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21377 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA CAMEJO de JAUNARENA (L.o 61 F.o 586), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21154 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VERONICA RODRIGUEZ de TABOADA, (L.o 63, F.o 164), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20968 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CASTIGLIONI de GOYENECHE (L.o 63, F.o 122), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20807 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DOLORES o DOLORES SEIJO DE CASCO (L.o 63, folio 130) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20562 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE COSTODIA o COSTODIO o CUSTODIA FERNANDEZ (Libro 63, F.o 154) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 1|pub. 20483 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DINA LIVIA COFPO de FIGUERIDO, (L.o 61, F.o 690), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480 00 10|pub. 20378 Set.23-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA PAULA o PETRONA PAULINA VIELA o BIELA o VIELA de ZABALA (L.o 61, F.o 441), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20179 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO DI PIERRO (L.o 61, F.o 672), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20202 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IDA o HIDA MERCHORA o MELCHORA GABRIELA SALVO de PAMPARATTO (L.o 63, F.o 154), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub 20204 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil d

Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELDA BERNADET CARVEIÑO o CARREÑO de REYES, (L.o 61, F.o 664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19892 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS NATHAN WOLFF (Lo. 61 Fo. 361), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 18520 Set.8-v.oct.20.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MENDEZ de DOMINGUEZ, (L.o 66, F.o 378), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 430.00 10|pub. 21289 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO FARRE o ARTURO FAUSTO FARRE, (L.o 68, F.o 325), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 430.00 10|pub. 21296 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GUALBERTO REZOLA ARISTEGUI, (L.o 68, F.o 263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21330 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO EIRIN CARBONE, (L.o 68, F.o 334), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 430.00 10|pub. 21331 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA RAMPOLDI de ABREU, (L.o 68, F.o 338), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21332 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LOVOTTI CORSO, (L.o 68, F.o 142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 21335 Oct.3-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA DOTTA de ERREA, (L.o 68, F.o 310), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20927 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO KREISLER (L.o 68, F.o 314), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 23 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20826 Set.23-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ILLIONE LAPEYRADE (L.o 68, F.o 288), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20822 Set.23-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RITO AMERICO QUINTEROS o QUINTEROS PEREZ (L.o 68, F.o 296) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20482 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON ELEUTERIO OLIVERA, (Libro 68, F.o 246) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 430.00 10|pub. 20475 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO FABIO BOGGIA NOBILE o NOVILE, (L.o 68, F.o 279), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20247 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALVAREZ PAZ, (L.o 68 F.o 248), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20246 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE TURELL ROVIRA, (L.o 61, F.o 374), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19888 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMBROSIO BARAL AGNIDAPES, (L.o 65, F.o 263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 3 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19890 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS RECCHI o RECCHI GRILLI, (L.o 68, F.o 283), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19891 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMELIANICO SANTIAGO GONZALEZ o EMELIANICO SANTIAGO GONZALEZ MENDOZA o EMELIANICO S GONZALEZ MENDOZA o EMELIANICO S. GONZALEZ o EMELIANO S. GONZALEZ, (L.o 68, F.o 303), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20896 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA FIORITO de ALBERTI, (L.o 66, F.o 243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 430.00 10|pub. 19894 Set.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA ITURVIDE o ITURVIDE ALGARE de TARAN, (L.o 68, F.o 309), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19896 Set.21-v.oct.4.

## JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en los Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA SALLEFRANQUE ARAMBURU de GALEANO, (240|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 430 00 10|pub. 21331 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR SICARDI, (266|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 21116 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL REA o REA OTERO (344|65) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $430.00 10|pub. 20643 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL QUINTELA (244|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 20177 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HARVEY REGINAL ORME DUDFIELD (518|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 20178 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO TRIAS MACHADO, (238|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19998 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS MAUTONE VIGLIONE, (62 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en for-

ma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 20969 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS VINOGRADOVAS, (184 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 20971 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA LOPEZ de VIQUEZ (B 614|66), citndose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 21162 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de ROBERTO JUAN URANGA GOMEZ, citndose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21115 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA MARIA PEIRANO, (B 310|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21163 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO SAVIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 23 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20800 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESPERANZA FONTANS CALVO DE PALLAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20666 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELENA ARAUJO DE FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20534 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROBERTO CAMILO PARRELLA (B-618-66) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20564 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROMULA o ROMA BUSCASSO o BUSCAZZO OLAECHEA de CASADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20338 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MAGDALENA DAMELE FERRANDO de LUCAS, (63 - 233), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 21029 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO u OSVALDO HUGO CALLEO LUCARELLI (63 - 660), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20803 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA o MARIA HILDA o MARIA ILDA SILVEIRA de CARVALHO (63 - 657), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523; sexto piso. — Montevideo, Setiembre 23 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20801 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO WALTER RICCI (57 - 536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 21 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20802 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL TOMAS o TOMAS MIGUEL MOLINARI o MOLINARI CAFFARO o CAFFARA, (63 - 546), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 20 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20342 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERTRUDIS JENA o GERTRUD JENNY o GERTRUDIS JENNY HERZ, (63-624), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19977 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAUDENCIO o GAUDENCIO RICARDO BARONIO, (63-253), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19979 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PROSPERO NOGARO, (63-584), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 16882 Ag.23-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALSIRIA PATRONE de PACHECO (L.o 58, F.o 235), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20832 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS REYES BLANCO, (L.o 57, F.o 611), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20925 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANGEL REBELLATO o REBELATTO (L.o 55, F.o 526), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20828 Set 28-v oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA CARMEN RIVERO o RIBERO de LARRAÑAGA (L.o 58, F.o 365), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20838 Set.28-v.oct.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA ULECIA MARTINEZ, (Lo. 58, Fo. 175), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17723 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA DE LA CONCEPCION GREZZI de GUELL (Lo. 56 Fo. 31), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 17852 Set.2-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS ANTONIO ARGIBAY PAZ (F. 665), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586. — Montevideo, 4 de setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20661 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión presuntivamente yacente de JUANA FERNANDEZ DE CAMAROTTA o JUANA FERNANDEZ DIAZ DE CAMAROTTA o CAMAROTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586. Esta publicación se repetirá a la mitad del término señalado (C. P. Civil, Art. 1125). — Montevideo, 9 de Octubre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 640.00 10|pub. 20668 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARAH ANGELICA DUTRENIT ROLANDO o SARAH DUTRENIT (F. 419), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20349 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIX BERNASCONI (F. 426), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20345 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANGELA RODRIGUEZ AREOSA de CAMERA y MARIA RODRIGUEZ de MUIÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 13 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20346 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO ANGEL MEDINA, (F. 252), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20348 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTOS CABALLERO, (F. 4), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 18 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20347 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO BATAGLIESE o BATTAGLIESE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20109 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE DOROTEO MONTAÑEZ, (F. 27), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20974 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN CORTIÑAS COPERA de ALONSO, (F. 353), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20977 Set.29-v.oct.13.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL DOMINGO GRAÑA CARBALLO (A 210|66), citndose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21164 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BARBIERI ELOLA, (A. 2.019), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20933 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NAHMAN, CHIKIAR (A. 108) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, seis de junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20650 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIOVANNI o JUAN GIUDOLIN RUFFATO o RUFATTO o RUFFATTO (A. 128 de 1966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20827 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noevno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MAGIN FERRANDO SOLE ( A 94) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20649 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GONZALEZ DE ROMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20577 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO VASILUK PETROVA, (A. 434), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20383 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MAGLIONE o ALBERTO MAGLIONE FERIOLI o FERRIOLI, (A. 427), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20382 Set.23-v.oct.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA GONZALEZ o GONZALEZ OLIVERA de CUERVO o CUARVO (A. 100), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20019 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA HERONI de GERVASO (A 98), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20018 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PITA CERVIÑO (A. 234 de 1966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20182 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL VICTORIANO BARBAGELATA FIGARI, (A 156|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20001 Set.21-v.oct.4.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO JUAN MANUEL CUNEO o CUNEO SCILINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21328 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOCHWET o JOCHVVET o JOCKWET BURAK o BURAK DANELEWICZ o DANELEWIEZ o DANIELEVIZ o DANELOVICH o DANELOVICZ de CHALUPOWISZ o CHALUPOWICZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21402 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO OTERO LORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20814 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ANTONIO MONFIGLIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del térmno de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20664 Set.27-v.oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEONARDO DE LUCA o DE LUCA DE LUCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20513 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN RODRIGUEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — María Emilia Glesiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20530 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don IRINEO GASPAR LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20531 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO JUAN JOSE GARCIA o GARCIA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20327 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO BREUSS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.440.00 30|pub. 20176 Set 22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ALBERTO DAVILA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19997 Set.21-v.oct.4.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO ROMERO OLIVERA o ALBERTO ROMERO ROMERO (L.o 59, F.o 120), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21406 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA IGNACIA GOMEZ ETCHEVERZE de GARCIA (L.o 63, F.o 243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 20819 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FELPETO o FELPETO FARRIO (L.o 63, F.o 283), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20867 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOAQUIN MANUEL CANDAN (L.o 63, F.o 281) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante estel Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20560 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IRENE PUENTES DE PERUZZI (L.o 63. F.o. 249) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana; Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 20561 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE SALIDO CARTELLE, (L.o 63. F.o 213), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20379 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FORTUNA o FORTUNA o FORTUNATA FULCHI de AGUERRE (L.o 61, F.o 637), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20199 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS PEREZ o PEREZ REY (L.o 63, F.o 265), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20206 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERMINIA o HERMINIA REBELLO o REVELLO FREVE (L.o 63, F.o 241), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 20207 Set.22-v.oct.5.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUALBERTO MAZZETTI o MAZZETTI PELUFFO y MARIA EUGENIA VALENTINI o VALENTINI FERNANDEZ de MAZZETTI, (L.o 1, F.o 638), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20926 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO LEONCIO BRUSA o BRUSA SAITA (L.o 1, F.o 599), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20818 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE AGUERRE OTERO (L.o 1; F.o 641), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 20824 Set.29-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA LAITANO DE CASUTTANA (L.o 1, F.o 162) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20481 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ORONOZ de ARRILLAGA, (L.o 1, F.o 647), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20249 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GARCIA o GARCIA ARIAS, (Lo 1, F.o 636), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20248 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PALERMO BARBONI (L.o 1, F.o 598), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20108 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PAGLIARINO o PAGLIARINO GARBARINO, (L.o 1, F.o 650), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19893 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA MARTINEZ GOMEZ, (L.o 1, F.o 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19897 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ GOMEZ o MANUEL RODRIGUEZ GOMES o ARMANDO D'AZEVEDO PAREDES GOMES o ARMANDO de AZEVEDO PAREDES GOMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 19473 Set.16-v.oct.28.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA ANA DIAZ de GUTIERREZ, (175|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 21378 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA OLIVEROS, (157|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 21369. Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión, de IGNASIO o IGNACIO PUSHMAN, (231|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 21396 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA FRAGA de FONTELA, (183|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 21403 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CALISI o CALISSI de STARICCO, (255|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 21404 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN GIL DANIELLI, (287|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 21405 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DALZOTTO o DALZOTTO REQUIEL (243|66), citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 20810 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA MOUVEZIN de MATURRO 165-66, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 20809 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO o ERMENEGILDO BELEGOTTI o BELLEGOTTI (249|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 20647 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de de RAMON MACHIN TEJERA (283|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966 — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $ 480 00 10|pub. 20563 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FASTORA ROSA ALAYON o ALAYON de NACIMIENTO (275 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 20288 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SECONDO. (273 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 20270 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALINA SERVETTI de GOMEZ (227|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub 20209 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRAS o PEDRO MILKINTIS, (233|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19982 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de AMERICO FRANZA, 385-65, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 20970 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIMITRIO o DEMETRIO SAUCIUS o SAICIUC o SABEKUI o SAUCILE, (83 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 20940 Set.29-v.oct.13.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMELA FRASCA de LAISE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21393 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO ARIAS FERRARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 21394 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14.o Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DARIA VICTORIA SILVA COZZI o VICTORIA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21398 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14.o Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO FELIX VARELA CONSTENLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10 pub. 21399 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS SAVIO MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 23 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 20799 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO BLANCO SANCHEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 20808 Set 28 v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ALMANDOS INCHAUSTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub 20665 Set.27-v oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN KARAWACKI TOMILOWICH o TOMILOMICH o TOMILOJCIOW o TOMILOJICION (B 527 - 66), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966 — José Curi Zagia Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20380 Set.23-v oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MODESTO HORACIO u HORACIO ARBIZA u HORACIO ARBIZA ABIZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20533 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS AMARILLA TRIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966 — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 480 00 10|pub 20180 Set.22-v.oct.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN KMETZ FELVINCHI (B 479|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Setiembre 9 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 21114 Set.30-v.oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA MARIA IDARRETA de VALLARINO (B 547|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21156 Set.30-v.oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE SEOANE VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966 — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 480 00 10|pub. 20181 Set.22-v.oct.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PASCUAL DE LORENZO CIACCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1 440.00 30|pub 18799 Set 12-v oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO ESTEVAN SOLARI IRIBARNE o SOLARI IRABARNE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 5 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 1 440 00 30|pub 18712 Set 9-v oct 21.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFA del GOVO o DEL GOBBO de POMPOZZI JUAN POMPOZZI del GOVO o DEL GOBBO o DE GOBO y MARIA DOLORES LEMAS o LEMA o MARTIN de POMPOZZI o MARIA DOLORES MARTIN (1 - 618), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $640.00 10|pub. 20966 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO JOAQUIN MAURENTE (1 - 637), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 23 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $480.00 10|pub 20805 Set 28-v oct 11.

EDICTO — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de

DELIBERTO PABLO RAMON o DELIBERTO o DERIBERTO FERNANDEZ (54 - 524), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20306 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO o ISAIAS ROMULO ALFARO (1 - 633), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 23 de 1966 — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20804 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EZEQUIEL ALCANA (1|617) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20660 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA POMBO DE HERMO (1|615) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20659 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ELOISA RODRIGUEZ de ALVAREZ, (1 - 631), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20381 Set.27-v.oct 10.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ELENA o ELENA JOSEFA MERINO TOURREILLES o TOURNEILLES DE JOOS (1|630) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20472 Set.26-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE WALTER ARAN de LEON (1 - 634), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20524 Set.26-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO GONZALEZ BEROIS (1 - 632), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20525 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO HONARDAT SALAS (1 - 643), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20526 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME SCHELOTTO AGNESE (1 - 622), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados paar que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20527 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA PAPERAN ARANETA (1 - 564), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20528 Set.26-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANITA JUSTO (1 - 220), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20529 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GIBERNAU SIDAL o ZIAURREN o SIDAURI o SIABRES o ZIDAURI, (1 - 638), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Setiembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20343 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA CATALINA SANTINA PANIZZA FUSALAIO o FUCILARIO de BRUZZONE o BRUZONE, (1 - 616), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado: 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Setiembre 20 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20339 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO PAOLINO, (1 - 627), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 20 de 1966. — José Tomás Pereira Actuario
1) $480.00 10|pub. 20341 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO ESTEVEZ o ESTEVEZ SOSA, (1 - 589), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 20 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20340 Set.23-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO EUGENIO MELGAR TAIS o STAY, (62-386) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19974 Set.21 v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO COSTANTINO, (1-637), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19975 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO SAVERIO PIERRI, (1-455), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19976 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMILIO BONAMAISON o BONAMAISON ZARATE y MARIA LUISA ZARATE de BONAMAISON (53 - 263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 17612 Ag.31-v.oct.11.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORALICIA CHAGAS de PERALTA, (L.o 58, F.o 348), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21333 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE GONÇALVEZ o GONCALVEZ (L.o 56, F.o 148), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20829 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA GARMENDIA de VIQUEIRA, (L.o 58, F.o 346), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20928 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BIANCHI (L.o 58, F.o 371), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20831 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO DE LOS REYES REAL (L.o 58, F.o 379), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20830 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA TRUJILLO ESPONDA, (L.o 58, F.o 380), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20484 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIO

VIONE, (L.o 58, F.o 393), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 19981 Set.21-v.oct.4.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura Jud. de la Suc. de VICENTA MAGDALENA RAGAZZO de ZINOLA, (F. 373), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20976 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura Jud. de la Suc. de JUAN ANTONIO CORTIZAS ALLEGUE, (F. 146), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20975 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALMA FRANCE SALSAMENDI o ALMA FRANCE DESPOUEY o DESPUEY de SALSAMENDI, (F. 455), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20973 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO LEONCIO VIÑOLES ALBARENGA (F. 472), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10 pub. 20662 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INES SILVA RAMIREZ, (F. 326), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20344 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO PEREZ SALABERRY (F. 438), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub 20098 Set.22-v.oct.5.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERTHA HEILBRUN SPEYER (A 231|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21172 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO LIBORIO APOLINARIO o MARIO ARTAGAVEYTIA AROCENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20565 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTA RODRIGUEZ de GONZALEZ, JUAN TOLENTINO GONZALEZ FERNANDEZ, MAXIMO GONZALEZ FERNANDEZ y CEFERINA LUCIANA GONZALEZ de ACOSTA (A. 301), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20868 Set.28-v oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EULALIA ANA GIUSSI LAGORIO o YUSSE LAGORE o GIUSSI de NERI y PABLO GIUSSI LAGORIO o YUSSE LAGORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20219 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CURBELO BRITO, (A 299), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19895 Set.21-v.oct.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS DEARMAS FUGAZOT o FUGAZZOT, (A 213), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10 pub. 20002 Set.21-v.oct.4.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don NEPOMUCENO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de Agosto de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 320.00 10|pub. 21076 Set.30-v.oct.14.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PABLO PEREZ o PEREZ MENDIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 21132 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSEBIO PEIRANO o EUSEBIO F. PEIRANO e INDALECIA CASTRO de PEIRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 21131 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA AURELIA CANEPA de CABODEVILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 21130 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RENDO CAMPAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Setiembre de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21129 Set.30-v.oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS GONZALEZ CHIAPPARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 21128 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO JOSE DIAZ BELTRAN citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 21127 Set.30-v.oct.14.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GABINO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de Setiembre de 1966. — Dora Moroy Sueta. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21101 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DE LA CRUZ BARRANCO de BAUBETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de Agosto de 1966 — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20866 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA GERTRUDES CARRIQUE ALVAREZ de LAGUNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 15 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20025 Set.22-v.oct.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BRAULIO PEDRAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20229 Set.23-v oct.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE FUENTES ORTIZ y MARIA MAGDALENA NOCETI o NOCETTI DE FUENTES ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 17 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta
1) $ 480.00 10|pub. 20689 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FRANCISCO MAYOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de Setiembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20026 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODOLFO VOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20027 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR PEDRO ALBERTO ELLIS GIMENEZ,

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20028 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GARGIULO FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20029 Set 22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS VIGLIONE PATETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20030 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISABETTA o ELISABETH FIORIO de COLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20031 Set 22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PABLO GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 28 de Julio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20032 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MONGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20033 Set 22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20034 Set.22-v.oct.5.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LITVINSKAS de SUMSKAS (L.o 4, F.o 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Julio 28 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub 20719 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA HERNANDEZ de DIAZ (L.o 4 F.o 167), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 12 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20718 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES o MARIA LUISA BERMUDEZ ROCHA de ESCALJONES o SCAGLIONE (L.o 4, F.o 160), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 12 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria adjunta.
1) $480.00 10|pub 20244 Set.23-v.oct.6

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de PROFETA ISABEL MORALES o ISABEL P. MORAES o ISABEL PROFETA MORALES o ISABEL PROFECTA MORALES o ROFETA MORAEZ o PROFETA ISABEL MORAES o ISABEL PROFETA MORAIZ o PROFETA MORALES o ISABEL MORALES y de RAMON TEODORO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de Agosto de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez Actuario.
1) $640.00 10|pub. 20874 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN ELEUTERIO RODRIGUEZ CAETANO o SERAFIN ELEUTERIO RODRIGUEZ o ELEUTERIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Agosto de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20876 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIRILO ACOSTA LOPEZ y ROSALIA GUELMO de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de Agosto de 1966. — Horacio Caillabet. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20878 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de OROSMAN DIAZ u OROSMAN DIAZ ARBIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de Junio de 1966. — Horacio Caillabet. Actuario
1) $480.00 10|pub. 20879 Set.29-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALVINO PINTO PINTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de Setiembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario
1) $480.00 10|pub. 20253 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILVINO GUILLERMO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de Agosto de 1966. — Horacio Caillabet Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20254 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARINA ISABEL o ISABEL MARINA PEREIRA de PECOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de Setiembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19937 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BASILIO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de Setiembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19938 Set.21-v.oct.4.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO SABINO MEDEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de Setiembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20882 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO DUQUE FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de Setiembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
1) $480.00 10|pub. 20881 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA VIROGA o BIROGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Abril de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20880 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA PORLEY de PIREZ o PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de Junio de 1966. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) $480.00 10|pub. 20877 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN FARIAS o FARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de Setiembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20875 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN TEOFILO REYES o REIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de Setiembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1). $ 480.00 10|pub. 20732 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSMIDIA FERREIRA de PIEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de Setiembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19939 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DELIA ACEVEDO de ZUFIRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de Agosto de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 19940 Set.21-v.oct.4.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DAVID GILLES RIVOIR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Setiembre de 1966 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20404 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FERMIN MONTES DE OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20405 Set.26-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA CABRERA de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Agosto de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19867 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO MARTIN BRATSCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Setiembre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19852 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA HALLER de ETTLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 8 de Setiembre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19866 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANA o CASIANA NIEVES BENTANCOUR de MARTINEZ o BENTANCOUR TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20245 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de SABA CARRO de CARRO y de JOSE GREGORIO o GREGORIO CARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Setiembre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19868 Set.21-v.oct.4.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA o DIONISIA INOCENCIA BUJAN o DIONISIA BUJAN de PEDERNERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de Setiembre de 1966. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21239 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN BOCOS GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de Setiembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub 21243 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ZUNINO GUARAGLIA o JOSEFINA MARIA MAGDALENA ZUNINO o JOSEFA o JOSEFINA ZUNINO de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de Setiembre de 1966. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21244 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS ZUBIZARRETA ORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de Agosto de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21100 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DORSSI HOURMILOUGUE u HOURMILOUGUE u HORMILOUGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de Mayo de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21099 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA COTDEMIEY DE ARRIBILLAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de Setiembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $480 00 10|pub. 20597 Set.27-v.oct.10.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS RITO IDIARTE o NICOLAS RITO IDIARTE BESSONART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de Julio de 1966. — Elsa J. Lucú Filipini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 21273 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL SILVEIRA de CATTANEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de Setiembre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 21274 Oct.3-v.oct.17.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ATANACIO ALVAREZ BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Julio 21 de 1966. — Esc. Homero Pereira Sánchez, Actuario Interino.
1) $ 480.00 10|pub. 19861 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FEDERICO BULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 2 de 1966. — Esc. Homero Pereira Sánchez, Actuario Interino.
1) $ 480.00 10|pub. 19862 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES PETRONA ALONZO de BADELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 2 de 1966. — Esc. Homero Pereira Sánchez, Actuario Interino.
1) $ 480.00 10|pub. 19863 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GILBERTO BESSONART LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 2 de 1966. — Esc. Homero Pereira Sánchez, Actuario Interino.
1) $ 480.00 10|pub. 19864 Set.21-v.oct.4.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JULIO AÑORGA MENCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21087 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la Suc. de ESTHER ELENA o ESTER ELENA DALTO LORIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21088 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN ARIAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21089 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA ARREGUI ETCHEVERRIA de MALLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21091 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ALFONSO CIRILO CARDEILLAC VIÑOLY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21092 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIO RAMON PADRON citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21093 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLINDA u OLINDA TEODORA CONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Mayo de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21090 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGA DOLORES RUBIO SIENRA y de MARIA DOLORES o MARIA RUBIO SIENRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20436 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA REGINA RODRIGUEZ de CORTADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20437 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONINA GONZALEZ de GARCIA, NUMAR FAUSTO GARCIA GONZALEZ, FAUSTO o FAUSTO NEMECIO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480 00 10|pub. 20438 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BRACCO BRACCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20439 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO CESAR ANAYA ZUBILLAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Setiembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20440 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE PARODI PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub 20441 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ISIDRO SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20442 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SARA RUDECINDA BOSCH o BORCHE o BOS de CALZADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20443 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ROSA o ANA ROSA CRISPINO de CORSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $ 480.00 10|pub. 20444 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO CAMILO o CAMILO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480 00 10|pub. 20445 Set.26-v.oct.7.

## JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MAURICIO LERENA, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento Gestión realizada con auxiliatoria de pobreza. — Sarandí Grande, 1.o de Setiembre de 1966. — Raúl Pozzi Ossola, Juez de Paz.
1) (R. 20.4|55) 10|pub. 32441 Set.26-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA LOPEZ de LEMA, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Sarandí Grande, 1.o de Setiembre de 1966. — Raúl Pozzi Ossola, Juez de Paz.
1) $ 480.00 10|pub. 20447 Set.26-v.oct.7.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA AMESTOY BONIFACIO o RUFINA AMESTOY BONIFACIO de QUINTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 12 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21320 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION PEREZ de TABEIRA o CONCEPCION PEREZ PIMIENTA de TABEIRA o CONCEPCION PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 12 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21321 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SIXTA ISASA o MARIA SIXTA ISASA LUZARDO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 12 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21080 Set.30-v.oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL PEREIRA RODRIGUEZ o RAFAEL PEREYRA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 12 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21081 Set.30-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA MONICA FERNANDEZ CHAVES de ACUÑA o CIRIACA M. FERNANDEZ de ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 14 de 1966 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21082 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA BARBOSA de MONFORT o VICENTA BARBOZA de MONFORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 8 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20958 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ELEUTERIO ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 8 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20959 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GREGORIO RIJO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 12 de 1966. — Manuela Fallache Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20962 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN UBALDO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 14 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20963 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE GAUDINO de CASARETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 14 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20964 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA MONTERO de MENCHACA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 8 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20965 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GONZALEZ FAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 2 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 20783 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATA BORGES de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 18 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20781 Set 28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ANDRADA de BARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 16 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20782 Set.28-v oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMALIA FRANCISCA APECECHEA de FAGUAGA y de VICENTE RAMON FAGUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Setiembre 14 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20054 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTEBAN BASERGA o FRANCISCO BASERGA y de IGNACIO BASERGA o IGNACIO BASERGA ALEGRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 8 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19906 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO SILVA VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 8 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19907 Set.21-v.oct.4.

## JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BRITO de PADILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 2 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21145 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA PETRONA ESPINO GONZALEZ de DE ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 2 de 1966. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21144 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BRAULIO ANTONINI o ANTONINI PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 13 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21146 Set.30-v.oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de AMARANTO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Auxiliatoria de pobreza: L.o 15 F.o 62 N.o 363. — Maldonado, Abril 14 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21157 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de ULPIANO DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Setiembre 16 de 1966. — Uberfil C. Larrosa, Escribano.
1) $ 480.00 10|pub. 21160 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR EGURES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 16 de 1966. — Uberfil C. Larrosa, Escribano.
1) $ 480.00 10|pub. 21159 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS PACHECO RIPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 16 de 1966. — Uberfil C. Larrosa, Escribano
1) $ 480.00 10|pub. 21158 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA RINALDI PAGOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Setiembre 20 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21161 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO LARIO PINI ARIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 18 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 19960 Set.21-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HAIMOVICI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 8 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 18660 Set.9-v.oct.21.

## JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CRAVEA de TABORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Setiembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 21338 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL PIZZICHILLO BUENO o BUONO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Setiembre de 1966. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto
1) $ 480.00 10|pub. 20770 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL AMERICO LESCANO ETULAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 24 de Agosto de 1966. — María E Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 480.00 10 pub. 20217 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SALVATIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Agosto de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480 00 10|pub. 19908 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DEL PALACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Julio de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480 00 10|pub. 19909 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUSTINA CASTRO de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Setiembre de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19911 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don LAZARO BRANCA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Agosto de 1966. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $ 480.00 10 pub. 19912 Set.21-v.oct.4.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO SUTTER o SULTER HIRTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Setiembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21336 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE GREGORIO FRANCOLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Setiembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21337 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA o ADELIA ELENA BARNEIX de FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Agosto de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 21339 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO LIPCOWICZ CARNOT o ISIDORO CARNOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 1.o de Julio de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 480.00 10 pub. 20777 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA PANKRATZ de LOEWEN o LOWEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Agosto de 1966 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.440.00 30|pub. 20769 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO VASQUEZ VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 29 de Agosto de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20216 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO CLAUDIO RODRIGUEZ AQUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 6 de Junio de 1966 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20215 Set.22-v.oct 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO CUEVASANTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Julio de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta
1) $ 480 00 10|pub. 19910 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CHARUKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Agosto de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub 19913 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO KIJTENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Agosto de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.440 00 30 pub. 19914 Set.21-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MABEL PEEL de COMBE Sucesión Testamentaria" (L.o 14, F.o 274. N.o 637), se cita, llama y emplaza a la heredera Aurora Peel de Fernández Giudice, para que comparezca ante este Juzgado en el trámite de esta sucesión y en la partición o liquidación de la indivisión respectiva, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, Art. 307 del Código de P. Civil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.920.00 30|pub 17525 Ag 31-v oct.11.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 9 de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 20066 Set.22-v.oct 5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LUCIA LARRAURI de SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Junio 9 de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 20065 Set.22 v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA STOKES de SICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 17 de 1966. — Esc. Mario Espinosa, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub 20064 Set.22-v.oct.5.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MAURE o MANUEL MAURE DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 19 de 1966. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 20395 Set.23-v.oct.6.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA BOURRE de PACHIAROTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 5 de 1966. — Hugo L. Wallusche. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20394 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la Suc. de MARTIN CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 6 de 1966. — Hugo L. Wallusche. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20393 Set.23-v.oct.6.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OSORIO MOLINA DECUADRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 15 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19876 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO CRUZ CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 12 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19877 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LABORDA CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 14 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480 00 10|pub. 19878 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELDA o ELDA VENTURA FERREIRA de SAN MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 14 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10 pub. 19879 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MELCHOR VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 6 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19880 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA EUGENIA SOSA de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 9 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19881 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANACIO o ATANACIO PEDRO DE LEON DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 9 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19882 Set.21-v.oct.4.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO CHAGAS y de JUANA BUSCONI de CHAGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de Setiembre de 1966. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 20752 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de Setiembre de 1966. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 20751 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de Setiembre de 1966. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 20750 Set.28-v.oct 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AURELIO CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de Mayo de 1966. — Julio Abelenda Placenza. Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 20749 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA LAGROTTA o LAGROTTA PISANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de Setiembre de 1966. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 20748 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO EULOGIO EUGENIO ERRANDONEA o ALFONSO EULOGIO ERRANDONEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de Agosto de 1966. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19916 Set.21-v.oct.4.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEROSSIO BERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 16 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 20744 Set.28-v oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 12 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 20745 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA APA de LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 12 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 20746 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO ALGALARRONDA o CANDIDO ALGALARRONDA AGUILERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 16 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 20747 Set.28-v.oct 11.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BOLLAZZI BERTOLLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20955 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO HERNANDEZ VIÑA o VIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José Agosto 24 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20941 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SARA VICENTA BEROT de MENDITEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 21 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20942 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO BRAVO ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 1.o de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20943 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARDONE o JUAN CARDONE MASSIMINO o MAXIMINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20944 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO TEGALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20945 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PISTONI UMPIERREZ de PICARDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 1.o de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20946 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GILDA FESTA LEONETTI o LEONETTE de GUIDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20947 Set.29-v.oct.13.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SORIA de LAPORT, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 21 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21036 Set.30-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de HIGINIO TORRES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 15 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21038 St.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO ESNAOLA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 16 de 1966. — Horacio A. Cazalas. Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21039 Set.30-v.oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL GIOIA o JESUS PASCUAL GIOIA PETILLO, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes. Setiembre 6 de 1966. — Horacio A. Cazalas. Escribano Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 21040 Set.30-v.oct.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CABRERA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes. Setiembre 5 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 21041 Set.30-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA ISABEL o GERONCIA ANGELA TROCHE, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 6 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21042 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se BALDO ARISMENDI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados a los herederos, acreedoers y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Setiembre 20 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21043 Set.30-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GORO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes. Setiembre 15 de 1966 — Horacio A. Cazalas. Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21044 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ PINO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 15 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 21046 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO SILVA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 22 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21047 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO FRANCISCO DELGADO DOELLO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días. — Mercedes. Setiembre 7 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 21048 Set.30-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA IRIS o BLANCA DOMINGUEZ de GIACUMI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días. — Mercedes, Setiembre 12 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 22056 Set.30-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX HATCHONDO POMIES; citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 20 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 21049 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL ANTONIA BRACERAS REFFINO de MARTINI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 7 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $480.00 10|pub. 21050 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA APATIE de ECHANIZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 20 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 21051 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE o ISABEL MUSSIO de BONILLA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes. Setiembre 7 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $480.00 10|pub. 21052 Set.30-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO TORRES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 20 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 21053 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES FORTETE de RUGBY o RUBI o GRACIANA MERCEDES FORTETE LACO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 19 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 21054 Set.0-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO UMPIERREZ SASTRE citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes. Setiembre 6 de 1966 — Horacio A. Cazalás. Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20719 Set.28-v oct 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DULCELINA GERIBON de LIMA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 12 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 20709 Set 28-v oct.11.

## JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALTAMIRA RODRIGUEZ de NOLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derecho ante este Juzgado. — Mercedes, Setiembre 12 de 1966 — Myriam Degiorgis. Juez.
1) $480.00 10|pub. 21045 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA LUCIA OLAVERRY de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derecho ante este Juzgado. — Mercedes, Setiembre 19 de 1966. — Myriam Degiorgis. Juez.
1) $480.00 10|pub. 21055 Set.30-v.oct.14.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DOMINGO o DOMINGO JULIAN RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos; bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 20 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21311 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CARLOS FERREIRA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 4 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21312 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FELICIDAD SEQUEIRA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 9 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 21313 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña TIMOTEA ALVAREZ de ARISTIMUÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Diciembre 29 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21314 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó,

se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña DEOGRACIA COITIÑO AMATRAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 1.o de 1961. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20656 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SANTIAGO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21234 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o MARIA ESTHER MACHADO GIGENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de Setiembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21235 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO FELIPE MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de Setiembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21236 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUDARES PEREIRA PORTO o LAUDARES PEREYRA PORTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de Setiembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21237 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIMIANO o MARTINIANO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se concedió la auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 26 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 32380 Set.21-v.oct.4.

# 2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

ALAZAN S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N.o 9099 del 20 de Setiembre de 1932, se hace saber a las personas cuyos nombres detallamos más abajo, a sus herederos, causahabientes y a todos los que se crean con derecho a esos inmuebles, que transcurridos quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado las promesas de ventas de los respectivos solares correspondientes al plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la O. Departamental de Castastro de Canelones, el 10 de Junio de 1958 y ubicados en Las Piedras, 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones:

Raymundo Piriz, solar N.o 18, manzana 15, padrón N.o 9615.

Evaristo Ricardo Domínguez Abalde, solar N.o 18, manzana 16, padrón N.o 9637. Alazán S. A. con domicilio en Camino Paso Calpino s|n., Las Piedras.
2) $ 1.200.00 15|pub. 20040 Set.22-v.oct.13.

BANCO DE LA PAZ

De acuerdo al Art. 10, Ley 9099, se avisa a los promitentes compradores que se mencionan, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación del presente, se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderle, sobre los respectivos compromisos de compraventa, referente a los solares que más abajo se individualizan:

Blanca Lelis Andueza de Ramírez, solar N.o 103, padrón N.o 27.933 m|á. Fracc. María L. de Pisano, localidad Suárez, 16.a Sección Judicial de Canelones. Inscripción N.o 180, F.o 448, L.o 111.

Alfonso Morosoles, solar N.o 135, padrón N.o 9637 m|á. Fracc. María L. de Pisano, localidad Suárez, 16.a Sección Judicial de Canelones. Inscripción N.o 535, F.o 214, L.o 61.
2) $ 1.200.00 15|pub. 20039 Set.22-v.oct.13.

En cuanto a lo dispuesto por la Ley de 17 de Junio de 1931 y art. 10 Ley N.o 9.099 de 20|3|33 se avisa a Benito Enrique Techera o a sus herederos, causa habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre el solar ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, sobre la Ruta 101, señalado con el N.o 14 Manzana A en el plano del Agros Edgardo Goyret de Noviembre de 1953 inscripto en la Dirección de Catastro el 18|12|53 con el N.o 457 Superficie 622 mts2. 46 dmts2. Propietario: Pascual Protto. Padrón N.o 27.632.
2) $ 1.200.00 15|pub. 20595 Set.27-v.oct.18.

En cuanto a lo dispuesto por la Ley de 17 de Junio de 1931 y art. 10 Ley N.o 9.099 del 20|3|33 se avisa a Juan Namesny o a sus herederos, causa habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre el solar ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, sobre la Ruta 101, Padrón N.o 27.635, señalado con el N.o Manzana B, en el plano del Agros. Edgardo Goyret de Noviembre de 1953 inscripto en la Dirección de Catastro el 18|12|53 con el N.o 457. Superficie 755 mts2. 40 dmc2. Propietario Pascual Protto. Montevideo.
2) $ 1.200.00 15|pub. 20594 Set.27-v.oct.18.

En cuanto a lo dispuesto por la Ley de 17 de Junio de 1931 y art. 10 Ley N.o 9 099, del 20|3|33, se avisa a Enrique Miguel Musacco o a sus herederos, causa habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien, que se describirá, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre el solar ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, sobre la Ruta 101, señalado con el N.o 31, Manzana B en el Plano del Agros. Edgardo Goyret de Noviembre de 1953 inscripto en la Dirección de Catastro el 18|12|53 con el N.o 457. Superficie 626 mts2. 21 dms2. Propietario Pascual Protto Montevideo
2) $ 1.200.00 15|pub. 20593 Set.27-v.oct.18.

Se comunica que ha quedado rescindido por haber caído en mora en la promesa de compraventa suscrita con Julio Angel Cuña y Jaime Costello, el 31 de Diciembre de 1964 en relación al inmueble y demás bienes objeto de ese compromiso referentes a la Heladería ubicada en Parque del Plata, 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones; el comercio allí instalado fue clausurado por su propietario. — Casaretto y Pérez Sociedad Colectiva, Misiones 1319.
2) $ 720.00 15|pub. 20767 Set.28-v.oct.19.

# 3—Convocatorias Comerciales

O. K. INDUSTRIA RENOVADORA DE NEUMATICOS DEL URUGUAY S. A.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que establece el artículo 41 del estatuto social se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 19 de Octubre de 1966 a la hora diez y nueve en el local social de la Avenida Garzón N.o 863, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Modificación de los artículos Nos. 5 al 11, 16 al 20 y 22, 23, 25, 29, 32, 34, 38, 40, 41, 46 y 48 del estatuto social de acuerdo con el proyecto estructurado por el Directorio; 2.o) Designación de dos accionistas para comprobar el quórum y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 37, la Secretaría expedirá hasta cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la asamblea a quienes lo soliciten, la boleta que acredite su calidad de tales, la inscripción de sus acciones, el número de las mismas y los votos que le corresponden.
3) $ 336.00 3|pub. 21416 Oct.3-v.oct.5.

M. A. T. I. S. A.

Se convoca a los accionistas de M.A.T.I.S.A. para la asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el día 10 de Octubre de 1966, en el local de Treinta y Tres N.o 1374, Piso 3.o, Esc. 302, a las 19 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Aprobación de los balances de la sociedad de los ejercicios 1956, 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964 y 1965; 2.o) Designación del Directorio de la sociedad; 3.o) Asuntos varios.

Se previene a los accionistas que de acuerdo al artículo 20 de los estatutos deberán inscribir sus acciones con tres días de anticipación. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — El Directorio.
3) $ 240.00 3|pub. 21245 Oct.3-v.oct.5.

SOLYMAR S. A.

De acuerdo con el Art. 21 de sus Estatutos Sociales, el Directorio de Solymar S. A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1966 a las 19 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484. 2.o piso, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2) Consideración de la Memoria, Balance General al 30 de Junio de 1966, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio 1965|1966; 3) Designación de cinco titulares y cinco suplentes para integrar el nuevo directorio por el ejercicio 1966|1968. Síndico titular y suplente; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados expedidos por Bancos de plaza en la Secretaría de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Secretario.
3) $ 896.00 8|pub. 21031 Set.29-v.oct.10.

JUAN PABLO RUSSI E HIJOS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 5|10|1966 a las 12 horas, en el local de Camino Vecinal 4446 a fin de considerar la siguiente orden del día:

Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 480.00 10|pub. 19971 Set.21-v.oct.4

JUAN PONS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 19 y 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Juan Pons S. A., para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día 11 de Octubre de 1966 a las 11 y 30 horas en el local social; Vilardebó 1152, para considerar como único punto de la orden del día, la modificación de los estatutos sociales.
3) $480.00 10|pub. 20435 Set.26-v.oct.7.

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 19 y 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Juan Pons S. A., para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 11 de Octubre a las 11 horas en el local social, sito en la calle Vilardebó 1152, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance anual correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1966; 2.o) Informe de la Sindicatura; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán registrar sus acciones mediante su entrega o la del certificado de depósito ba cario correspondiente, con tres días de anticipación. Los accionistas que no puedan concurrir podrán hacerse representar registrando las respectivas cartas-poder, según lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos sociales. — El Directorio.
3) $1.120.00 10|pub. 20434 Set.26-v.oct.7.

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 1966 a las 18.30 horas en la Bolsa de Comercio (Rincón 454), a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Adopción de las disposiciones preliminares que establece el artículo 42 de los Estatutos; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e informe del Síndico, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio económico de la socedad y Proyecto de Capitalización de Reservas; 3) Designación de cuatro Directores titulares y de tres Directores suplentes (arts. 12, 13, 14 y 15 de los Estatutos); 4) Nombramiento de un Sín-

dico y su suplente para el vigésimo noveno ejercicio económico (1966-1967) estableciéndose su remuneración; 5) Designación de dos asambleístas encargados de firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 35, 36 y 37 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas que deseen formar parte de a asamblea deberán inscribirse y depositar sus certificados bancarios o acciones en el Banco La Caja Obrera, calle 25 de Mayo esq. Treinta y Tres, de esta ciudad, en horas de oficina, cerrándose el registro el día 7 de octubre de 1966.

Se advierte a los señores accionistas que la asamblea convocada se realizará cualquiera sea el número de acciones que concurran o se hallen representadas. — Montevideo, Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $ 1.280.00 8|pub. 20613 Set.27-v.oct.6.

**MANUEL NARANCIO S. A.**

Se convoca a la asamblea ordinaria de 10 de octubre de 1966, a las 8 y 30 horas en Bs. Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

Previamente designación de un accionista presente para controlar el número de accionistas que asisten y firmar el acta correspondiente.

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966; 2) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta cinco días antes de la hora fijada para la asamblea.

3) $ 640.00 10|pub. 20706 Set.27-v.oct.10.

**FABRICA DE LADRILLOS MONTEVIDEANA SOCIEDAD ANONIMA**

De acuerdo con los estatutos el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de octubre de 1966 a las 11 horas en San José 1280, Esc. 1, para tratar la siguiente orden del día:

A) Consideración, aprobación o modificación de la memoria, balance, cuenta de utilidades presentado por el Directorio e informe del Síndico por los ejercicios cerrados el 30|6|64, 30|6|65 y 30|6|66; B) Fijación del número de directores y suplentes; C) Elección de los directores y suplentes, de Síndico y Síndico suplente, elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea con el Presidente y Secretario. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — El Directorio.

3) $ 640.00 8|pub. 20623 Set.27-v.oct.6.

**REFRIGERACION COATES S. A.**

Se cita a los señores accionistas, en segunda convocatoria para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Octubre a las 14 horas, en la sede social, Tristán Narvaja 1811, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta; 2.o) Aprobación de la memoria, el balance general y la cuenta ganancias y pérdidas; 3.o) Elección del Síndico.

Los accionistas que desean intervenir en esta asamblea, deben registrar sus acciones con tres días de anticipación.

3) $ 320.00 5|pub. 20778 Set.28-v.oct.4.

**COMPAÑIA BAO S. A.**

Se cita a los señores accionistas de Compañía Bao S. A., para la asamblea general extraordinaria que se realizará en el local social, calle Real 4338, el día jueves 13 de Octubre de 1966, a la hora 17, para tratar la siguiente orden del día:

A) Forma de pago del dividendo acordado en la Asamblea de fecha 27 de Mayo de 1966.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea es indispensable de acuerdo con el artículo 18, tener depositadas en la Secretaría de la Sociedad, Real 4338, entre las 10 a las 12 horas y de las 13 y 30 a las 16 y 30 horas, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos expedidos por una institución bancaria nacional o extranjera. — El Directorio.

3) $480.00 5|pub. 21120 Set.30-v.oct.6.

# 4–Dirección de Necrópolis

**CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO**
**DIRECCION DE NECROPOLIS**

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores José Luis García Balestié, Ricardo Balestié Tajes, María Consuelo Balestié de Demarchi, Felisa Rufina, Julia y Luisa Balestié Romero, en carácter de usuarios del sepulcro N.o 274 del primer Cpo del Cementerio Central, solicitando trasladar al Osoario General, procedentes de dicho Sep. los siguientes restos:

Adolfo Rauchet, Telesila Rauchet, María Valentina Rauchet, Eduardo Rauchet, Nelia Valentina Rauchet, Eduardo D. Rauchet, Angela Cabal, Enrique Fernández, Carlos Mansi, Aurelia Huart, Enrique Catalá, Horacio Catalá, Gregoria Catalá de García Huerta, Ana Frauquín, Vicente Vidal, Bernarda Echeverte, Juanima M. Deutone, Electra Mascaro, Antolín Bermúdez, Ana Pérez de Catagnet, Ana María Catagnet, Ambrosio Catagnet, Alcalá Balestié de Catagnet, Pelegrina Catagnet, Federico Catagnet, María Herrero de Catagnet, Ramón Eustaquio Bonti y Santiago Francisco Bonti, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a estos restos, que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo, vencido dicho término se procederá como se licita. — Montevideo, 27 de Agosto de 1964. — La Dirección.

4) $10.080.00 90|pub. 15810 Ag.12-v.dic.21.

# 5–Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "ELBIO ACUÑA y SUSANA FALERO MIGUES. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V - 238, año 1966), se hace saber que por resolución del 29 de Agosto de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Elbio Acuña y Susana Falero Migues, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 21408 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "GREGORIO RUIZ SALINAS y BLANCA PEREDA de RUIZ. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-280|1966), se hace saber que por resolución del 16 de setiembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Gregorio Ruiz Salinas y Blanca Pereda de Ruiz, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 20 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 20669 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "ARMANDO FELIPE FIORI c| IRIS CRISTINA PERDOMO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-140, año 1966) se hace saber que por resolución del 20 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Armando Felipe Fiori e Iris Cristina Perdomo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setimbre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 19589 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "CONSTANTE GOMEZ contra MERCEDES CHOUCIÑO. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-139, año 1966)". se hace saber que por resolución del 25 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Constante Gómez y Mercedes Chouciño, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 18390 Set.7-v.oct.4.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 7 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, de bienes existentes entre MARIA ANTONIETA DIDDEN y GIUSEPPE BARTOLUCCI, (L.o 64, F.o 54), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 19 de 1965. — Esc. Julio Maia, Actuario, adjunto.

5) $1.280.00 20|pub. 19325 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 1.o de Febrero de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: RUDI ERNST GRAMS BOHNKE y HELGA SCHOLZ WOLF, (L.o 64, F.o 158), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.280 00 20|pub. 18890 Set.12-v.oct.7.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 68, F.o 297), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANGEL LEON RUGGIERO y MARIA CODELLA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la Ley 10.783 — Montevideo, Setiembre 27 de 1966.

5) $ 1.280.00 20|pub. 21334 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 66, F.o 419), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ELIDA GONZALEZ y JUSTO ALCIDES ALBERTO OMAR, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término legal de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, Ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 18865 Set.12-v.oct.7.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 27 de Junio de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre BRAULIO LUZ y MIRTA NANCY RODRIGUEZ de LUZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $1.280.00 20|pub. 20535 Set.26-v.oct.24.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 30 de Agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE DANTE TOBLER TORTEROLO y doña HILDA ISABEL LOPEZ BENTANCOR, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 20183 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por decreto de fecha Noviembre 12 de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Roberto San Martín Pereyra y Amalia Magdalena Alvarez Mautone Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

5). $ 1.280.00 20|pub. 19103 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 5 de Agosto de 1966, se decretó la disolución legal

de bienes integrada por los cónyuges BALDOMIR GONZALEZ LEITES e IRIS ELENA GATTI TORRES.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 18713 Set.9-v.oct.6.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES RODRIGUEZ GATTI y MARIA CARMEN ESPINO. (58 - 281), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del artículo 6.o de la ley 10.783. — Montevideo Setiembre 14 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 20070 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MENOTTI LENA PLATERO y MARGARITA TURCATTI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Mayo 27 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.280 00 20 pub. 18860 Set 12-v oct 7.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALFREDO M. TRELLES contra LOLA MARTINEZ MORENO, (Ficha E. 152 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

5) $1.280.00 20|pub. 19419 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre AMERICO L. PIZZO y AURORA GARCIA (Ficha E 877 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria adjunta.

5) $1.280.00 20|pub. 18616 Set.9-v oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JORGE PANUS VAZQUEZ y YOLANDA DONABELLA, (Ficha E 102|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10 783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Clementina D Colombo. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 18441 Set 8-v.oct.5.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolivar Etchechury, dictada en autos: "Carmen Pose García contra SEBASTIAN CODINA TILVE. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V - 371, año 1965); se hace saber que por resolución del 28 de Octubre de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Sebastián Codina Tilve y Carmen Pose García, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 12 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 21407 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolivar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Lidia Jordá con ADOLFO RUBEN CARRILLO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-179 año 1966), se hace saber al público que por resolución del día 27 de julio de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Adolfo Rubén Carrillo y Lidia Jordá, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 20352 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolivar Etchechury, dictada en los autos: ALBERTO SHCOLNIK y DORA RADZEWICZ. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V. 96, año 1966), se hace saber que por resolución del 29 de Julio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Alberto Shcolnik y Dora Radzewicz debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre ... de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 19834 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolivar Etchechury, dictada en autos: ABEL MANTEGAZZA contra MARIA del CARMEN GIACOSA. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V. 94, año 1966), se hace saber que por resolución del 22 de Abril de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Abel Mantegazza y María del Carmen Giacosa, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 19698 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolivar Etchechury, dictada en autos: "IRIS ROQUERO HOFFMANN c. FEDERICO RICARDO STEGLICH. Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Ficha V-170, año 1966), se hace saber que por resolución del 17 de Junio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges. Federico Ricardo Steglich e Iris Roquero Hoffmann, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 19646 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolivar Etchechury, dictada en los autos: "ELVIRA IGLESIAS c| ANTONIO RODRIGUEZ Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha V. 119, año 1966), se hace saber que por resolución del 6 de Mayo de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Antonio Rodríguez y Elvira Iglesias, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 19379 Set.15-v.oct.13.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 22 de Junio de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: Francisco Alberto Atala y Gloria Esmeralda Calvello (Lo. 64 Fo. 261), citándose a todos los que tuvieren interés de comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 18 de 1966. — Esc. Julio Maia Actuario Adjunto.

5) $ 1.280.00 20|pub. 19984 Set.21-v.oct.19.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 4 de Agosto de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre Celina Delia Schickendantz Gerona y Pedro Félix Bovio Scaltritti, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4, (Ficha 361. V. 966): a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $1.280.00 20|pub. 19697 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber que con fecha 29|7|1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre JUAN JESUS SANCHEZ y ELENA BASUALDO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, P 4, a lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10 783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $1.280 00 20|pub. 19644 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado, de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, recaído en los autos: "CAPOCCIA, SILVIA con ROBERTO URRABURU: Disol. y liq. de soc. Conyugal". (Ficha: V. 221|966), se hace saber que con fecha 9|6|966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Roberto Urraburu y Silvia Capoccia. En consecuencia, se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $1.280.00 20|pub. 19645 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 26 de Julio de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre LUIS ALBERTO GERONES FLANDINO y MARTA SUSANA MARTEGANI FUENTES, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7 de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $1.280.00 20|pub. 19270 Set.14-v.oct.11.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato, del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Rocca, José Eduardo, y Mireya E. Canave Hernández de Rocca. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 1.o F.o 651), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub 20003 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por mandato señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges GUILLERMO o GUILLERMO DOMINGO RONDINI y MARIA ISABEL CABRERA OTEGUI y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (L.o 61. F.o 203), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 19417 Set.15-v.oct.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Juan Jo-

sé Rodolfo Amézaga e Isabel Leonor Beatriz de Garrou de Amézaga, y que se dispuso citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (L.o 1.o F.o 611), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 20967 Set.29-v.oct.27.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO COSENTINO SICA y MARIA ELENA ABAD BILBAO, (58|395), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del Art. 6.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 23 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 20833 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ORAMAS y LILIA CAMAY o CAMMAY, (58|16), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Jugado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 18863 Set.12-v.oct.7.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Osvaldo Forni Gaggero y Olga Emma Ualde Calzada (58|265), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del art. 6.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 20931 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: GARIBALDI, MANUEL YAMANDU y VALLO, NORMA JOSEFINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 285 _ 966), se hace saber que con fecha 24 de Mayo de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Yamandú Garibaldi y Norma Josefina Vallo.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 19810 Set.20-v.oct.18.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MURAVJOVAT o MURAVYOVAS, PETRAS o FEODORO PETRAS y RIOS REGUERA, ISIDORA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F 471|966), se hace saber que con fecha 9 de Agosto de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Petras o Feodoro Petras Muravjovat o Muravyovas e Isidora Rios Reguera.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783 art. 7.o). — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 20980 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre WILLI DAVID WEISS o WEIS y RUTH PERL KRENZISKI. (Ficha E. 425 _ 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hace estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 19250 Set.16-v.oct.14.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 22 de Julio ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DIONISIO ISMAEL DELGADO y EUSEBIA FIDELA ZEBALLOS, (L.o 8, F.o 678. N.o 484),
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Las Piedras, 20 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez. Escribano. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 20035 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 10 del corriente se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EUSEBIO PIO SUAREZ y AIDA ROSA PEREZ. (L.o 8, F.o 694, N.o 546).
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 31 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez. Escribano Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 20033 Set.22-v.oct.20.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por auto N.o 3.074, de Julio 28 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HEBER JACK ALBA y ALBA MARIA DOMINGA RAVA, (L.o 4, F.o 108).
En consecuencia se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando Agosto 24 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria, adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 20431 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución de fecha Junio 22 del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos JUAN BAUTISTA ZANET y CATALINA PESCE, emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento, (L.o 4, F.o 69). — Pando, Agosto 22 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria, adjunta.
8) $960.00 20|pub. 20432 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución del día 9 de Junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos EMILIO LOPEZ y BENITA NELIDA LOPEZ, emplazándose a los interesados para que concurran a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o ley de 18 de Setiembre de 1946, (L.o 4, F.o 49). — Pando, Setiembre 8 de 1966. — Celina F. de Maceira. Actuaria, adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 20430 Set.26-v.oct.24

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, Dr. Jorge C. Mendive Curcia, dictada en autos: "JULIO ALBERTO CASTRO y MARIA TERESA RAÑA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 32, F.o 673)". se hace saber que por resolución, 23 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Julio Alberto Castro y María Teresa Raña, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7,o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 30 de 1966. — Eduardo Lay Alvez, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 18352 Set.7-v.oct.4.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, Dr. Manuel Barraza, dictada en autos: "JOSE COMAS COMPTE y MARIA ISABEL ALVAREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 1, F.o 120)". se hace saber que por resolución del 12 de Agosto de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Comas Compte y María Isabel Alvarez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 30 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 18351 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, Dr. Manuel Barraza, dictada en autos: "MAXIMO PEREZ MONTIEL y MARIA ELENA FERRARI de PEREZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 1, F.o 112)", se hace saber que por resolución del 2 de Agosto de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Máximo Pérez Montiel y María Elena Ferrari de Pérez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946, Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 29 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 18353 Set.7-v.oct.4.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 31 de Agosto último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Carlos Lastreto Ribeyro y Elba Nelly Raymondo Ratto, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 7 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 18989 Set.13-v.oct.10.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "GABRIEL ALEJANDRO ETCHEGARAY y ZULMA RAMONA LAFONT ALBARENGA de ETCHEGARAY. Dis. y liq. de la soc. conyugal" (L.o 45 F.o 207), se hace saber al público que con fecha 23 de Agosto de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Gabriel Alejandro Etchegaray y Zulma Ramona Lafont Albarenga de Etchegaray y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la le Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Setiembre 8 de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
5) $ 1.600.00 20|pub. 21277 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "JUAN FRANCISCO PELUA contra MERCEDES NATIVIDAD PIRIZ, (L.o 45, F.o 164)", se hace saber al público que con fecha 14 de Junio de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Francisco Pelúa y Mercedes Natividad Píriz y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Agosto 2 de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
5) $ 1.600.00 20|pub. 18762 Set.12-v.oct.7.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 11 de Agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LUIS CONSTANCIO DI MAYO e INES RUIZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o. Ley N.o 10.783. — Florida, 23 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
5) $960.00 20|pub. 20446 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 11 de Abril del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los bienes existentes entre FABIANA ERMELINDA CLAVIJO y PEDRO GUZMAN LALINDE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 9 de Mayo de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 960.00 20|pub. 18240 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 3 de Agosto del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre RAMON HUMBERTO FOLGAR y RITA DEL CARMEN COTELO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Florida, 10 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 960.00 20|pub. 18241 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 23 de Agosto del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre LIVIO CHIEREGUIN o CHIEREGHIN y CONSTANTINA ALVAREZ de CHIEREGUIN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o Ley número 10.783. — Florida, 1.o de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 960.00 20|pub. 18242 Set.7-v.oct.4.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO**

EDICTO. — Se hace saber que por resolución de este Juzgado, fecha 23 del mes en curso, se decretó la dis. y liq. de la sociedad conyugal existente entre LUIS SALVADOR PALLAS BARRALES y WILMA VALENTINA NUÑEZ SILVA, (L.o 15, F.o 291), citándose para que comparezcan ante este Juzgado a todos los que se consideren con derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 31 de Agosto de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 19740 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: Fernández, Julio C. contra PEREIRA de FERNANDEZ, NELLY. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal; (L.o 15, F.o 309), se hace saber que con fecha 2 del mes en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Julio César Fernández y Nelly Pereira, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de Setiembre de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 21143 Set.30-v.oct.28.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Miguel Angel Suarez contra MARIA ESTHER BERTONE de Suárez. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 25 F.o 354 N.o 500), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Suarez y María Esther Bertone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Setiembre 2 de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $ 1.600.00 20|pub. 21340 Oct.3-v.oct.31.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel A Echeverría, dictada en los autos: "Año 1966. César Miguel Borges y Celides Margarita Cáceres de Borges. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. (L. 23 N.o 632 F.o 68), se hace saber que por resolución de fecha 22 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, existente entre los esposos CESAR MIGUEL BORGES y CELIDES MARGARITA CACERES de BORGES, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, solo tendrán acción contra el cónyuge deudor (art 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 26 de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa, Actuario Adjunto.

5) $ 1 920 00 20|pub. 19507 Set.16-v.oct.14.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "MARIA DEL CARMEN RIVERA de ALLEGRETTI c|LUIS ALBERTO ALLEGRETTI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (L.o 33, F.o 238)", se hace saber: Que por resolución de fecha 4 de Abril de 1961, dictada por este Juzgado en los expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos María del Carmen Rivero de Allegretti y Luis Alberto Allegretti, y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Agosto 23 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

5) $ 1.920.00 20|pub. 18216 Set.7-v.oct.4.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ORLANDO JESUS ALBARENGA contra WALCER MARCELA SANDES de ALBARENGA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que por resolución de fecha 24 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Orlando Jesús Albarenga y Walcer Marcela Sandes.

En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Arts. 6.o y 7.o; ley 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó, Setiembre 12 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.

5) $1.920.00 20|pub. 19724 Set.20-v.oct.18.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES**

EDICTO. — Por resolución del 30 de Mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RAMON LUCAS SILVA y OTILIA FERREIRA IBAÑEZ, emplazándo con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 18 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

5) $ 640.00 20|pub. 21238 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por resolución de 15 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la soc. conyugal de Francisco Martín Llano Llano y Blanca Orleta Riaño Pérez, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 6 de Setiembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

5) $ 640.00 20|pub. 19953 Set.21-v.oct.19.

# 7—Divorcios

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Gomez Llobet, Bernardo E. H. contra NOVAS NUÑEZ, DELIA I. Divorcio por causal" (Lo. 68; Fo. 66), se cita llama y emplaza a Delia Inocencia Novas Núñez, a fin de que comparezca por si o por medio de apoderados en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) $1.440 00 30|pub. 17406 Ag.30-v.oct.10.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Sara M. Balbuena contra CARLOS ALFREDO AREAN. Divorcio sola voluntad. (F. A. N.o 1094|965), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Carlos Alfredo Arean, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

7) Res. 20|4|55. 30|pub. 32511 Oct.3-v.nov.15.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos Gómes Ferreira, José contra RODRIGUES FERNANDES, CLARA. Divorcio. (63 - 540), se cita y emplaza por noventa días, a doña Clara Rodrigues Fernandes o Fernándes Rodrigues para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de auxiliatoria de pobreza promovidos por el acto, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) R. 20|4|55 30|pub. 32214 Set.12-v.oct.14.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Bouzada, Adoración contra ALVARO GUNTIN GONZALEZ, Divorcio, (Ficha N.o E. 200, año 1966), se cita y emplaza al demandado señor Alvaro Guntín González, para que comparezca ante este Juzgado (sito en Cerrito 586), a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $1.440.00 30|pub. 20470 Set.26-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ de MORALES AMANDA c|. JUAN RAMON MORALES. Divorcio. E-186-1966, se cita y emplaza al demandado Señor Juan Ramón Morales, para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derecho, en dicho expediente dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $1.440.00 30|pub. 17275 Ag.29-v.oct.7.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "RUBENSON RODRIGUEZ c|OLGA WIPRICELDO BRUMER. Divorcio por causal, (Ficha D-211, año 1966)", se cita, llama y emplaza a doña Olga Wipricaldo Brumer, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

7) R.20|4|55 30|pub. 32413 Set.22-v.nov.4.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, recaída en los autos caratulados: CAMILO ROBERTO HEROS contra MARIA ANGELICA COURTOIS. Divorcio (L.o 64, F.o 121), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Angélica Courtois, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

7) $1.920.00 30|pub. 17255 Ag.29-v.oct.7.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a Basilia Marín Aparicio para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4o. piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Francisco Cleaves. (Ficha: D|55|1966). — Montevideo, Julio 21 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

7) $ 1.440.00 30|pub. 19107 Set.13-v.oct.25.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: RODRIGUEZ, BLANCA PABLA contra BERGANDI, LUIS LUCIO. Divorcio (L.o 1 o, F.o 440), se cita y emplaza a don Luis Lucio Bergandi a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) $1.440.00 30|pub. 19267 Set.14-v.oct.26.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: PERRI, LUCIANO RAFAEL LIBERATO contra OLGA TSIPA MACKLINE, Divorcio, (L.o 41, F.o 172), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Olga Tsipa Mackine, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio,

— Colonia, 12 de Agosto de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario adjunto.
7) $1.440.00 30|pub. 17223 Ag.29-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Damestoy de Arriola, Avelina con Francisco Arriola Pellejero Divorcio unilateral" (L.o 34 F.o 282), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Francisco Arriola Pellejero, para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Agosto 16 de 1966 — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
7) Res.20|4|955 30|pub. 32363 Set.16-v.oct.28.

# 8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor Manuel Marcos Acevedo gancheva funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, actuando en Gerencia de Explotación, para que concurra a prestar declaración en sumario que se le instruye, a la Asesoría Letrada (Sección Sumarios) calle La Paz 1095, dentro del término de 10 días a partir de la primera publicación bajo apercibimiento de considerarlo incurso de grave omisión.
8) $ 240.00 5|pub. 21272 Oct.3-v.oct.7.

Se amplaza al sñeor Manuel Marcos Acevedo Rosa funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, para que concurra a prestar declaración en sumario que se les intruye, a la Asesoría Letrada (Sección Sumarios) calle La Paz 1095, dentro del término de 10 días a partir de la primera publicación bajo apercibimiento de considerarlo incurso de grave omisión.
8) $ 240.00 5|pub. 21271 Oct.3-v.oct.7.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Por resolución N.o 56.839, de fecha 22 de Setiembre de 1966, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Auxiliar de Control (N.o 2190), Categoría V, Grado 3 de la Administración de Hoteles y Casinos, señor Adhemar Perciante Sosa, para serle notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 9297. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1966.
8) (C.C.) 5|pub. 32471 Set.29-v.oct.5.

Por resolución N.o 56.840 de fecha 22 de Setiembre de 1966, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Ayudante (N.o 2281), Categoría V, Grado 3 de Hoteles y Casinos, señor Roberto Delmonte Perna, para serle notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 9297. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1966.
8) (C.C.) 5|pub. 32472 Set.29-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso, Administrativo, de Primer Turno, Dr. don Agustín A. Bazzano, dictada en autos caratulados: Consejo Central de Asignaciones Familiares contra E. N. D. A. Vía de apremio. (1.629, libro 25, folio 291, año 1958), se cita, llama y emplaza a E. N. D. A., con domicilio en calle Avda. Gral. Eugenio Garzón 1343, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de Marzo de 1966. — Marta Soler de Darracq, Actuaria, adjunta.
8) $1.920.00 30|pub. 20514 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictada en el expediente caratulado Rafael R. Zaldúa en autos Sogesa contra SOUTH AMERICAN HOLDING S. A., pieza relativa al cobro de comisión de depositario judicial (F. C. 530|66), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sogesa y a South American Holding S. A. y a todos aquellos que en general se consideren con derecho sobre los bienes de que es depositario el señor Rafael R. Zaldúa y que están ubicados en la zona franca de Nueva Palmira a fin de que comparezcan en dichos autos dentro del término referido, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
8) $ 2.400.00 30|pub. 20536 Set.29-v.nov.11.

# 9—Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 13.736 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura de la calle Rubens los inmuebles siguientes:

Padrón 65.858. Propietario: Irene S. Maquieira de Scasso. Sup. aprox.: 185,40.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966.
9) (C.C.) 8|pub. 32508 Oct.3-v.oct.13.

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.734 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura de la calle Gronardo los inmuebles siguientes:

Padrón 69.592. Propietario Leonor G. de Sarret. Sup. aprox. 732 m. c.

Padrón 69.593. Pripietario: Juan Harambure. Sup. aprox. 950 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propientarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966.
9) (C.C.) 8|pub. 32509 Oct.3-v.oct.13.

U. T. E.

Expropiación de un terreno para asiento de la Usina de Minas de Corrales.

Por disposición del Directorio de la Administración General de las Usinas y los Teléfonos del Estado, dictada en el expediente N.o 148.922 de acuerdo con lo establecido en el art. 15 de la ley N.o 3.958 del 12 de marzo de 1912 se cita y emplaza a los herederos de José Oruezábal o a sus representantes y a quienes se consideren con derecho al inmueble designado para expropiar por decreto del 29 de julio de 1965 del Consejo Nacional de Gobierno sito en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rivera, empadronado con el N.o 360, con una superficie de 873 metros cuadrados 50 decímetros, cuyo deslinde es el siguiente: 10 mts. de frente al S.O. a la Avda. Davison distando su punto más cercano 33 mts. 60 de la Ruta 28; 87 mts. 30 al S.E. lindando con el Pad. 302; 10 mts. al N.E. a la calle Montevideo y 87 mts. 40 al N.O. con Pad. 211, para que dentro del plazo de ocho días comparezcan por la Sección Jurídica de la UTE, Paraguay 2431 piso 8.o, Montevideo, donde estará de manifiesto el expediente. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966.
9) $1.132.00 8|pub. 20633 Set.27-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dr. Agustín A. Bazzano, dictado en autos caratulados: Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado c|CAMESELLA RICARDO, (Sucesión). expropiación, padrón 128.785, Expte. 936, libro 25, folio 611, año 1965, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o particular así como a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 128.785, ubicado en la 9.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 22 de Junio de 1966. — Ana Emma Bonet Torres, Actuaria Adjunta.
9) $ 2.400.00 30|pub 18747 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|Propietario inmueble padrón N.o 80.092. Expropiación del inmueble padrón N.o 80.092, (L.o 27, F.o 405)", se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 80.092, (ochenta mil noventa y dos), ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, y tiene una superficie de 374 mts2. 88 con 10 mts. 93 de frente al Camino Propios o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de referencia para que comparezcan a estar a derecho en los autos citados, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de Julio de 1966.
9) (C.C.) 10|pub. 32466 Set.28-v.oct.11.

# 11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. MARIA ROSA MACHADO del CASTILLO, domiciliada en Br. Artigas 4494, al señor Juez dice: optando a los títulos de Escribana y Procuradora, interroguo a Aurea Puppo y Rosa Rainusso sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — M. Rosa Machado del Castillo. — Arturo J. Baliñas, Abogado". — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $ 640.00 10|pub. 20651 Set.27 v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. AUREA PUPPO BERRIOLO, domiciliada en Br. Artigas 4495 al señor Juez dice: optando a los títulos de Escribana y Procuradora, interrogue a Rosa Machado del Castillo y Raquel Colla, sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Aurea Puppo Berriolo. — Arturo J. Baliñas, Abogado". — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $ 640.00 10|pub. 20652 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juez se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Hugo Barrios Acevedo, constituyendo domicilio en Palmar 2245, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, vengo a ofrecer la deposición de los señores Cecira Lanzani y Francisco Varela, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Hugo Barrios Acevedo. Jorge Luis Elizalde. Abogado — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $480.00 10|pub. 19969 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "SERVANDO ARRILLAGA, domiciliado en Charrúa 2255, Ap. 7, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la deposición de Nelson Pérez y Fernando Rigali, quienes declararán sobre mi vida y costumbres. — Servando Arrillaga. — Juan Carlos Berta, Abogado". — Montevideo, Setiembre 20 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 480.00 10|pub. 20416 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Clelia Estela Saravia de Ourthe Cabale constituyendo domicilio en Zabala 1372, esc. 42 al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador y Escribano Público solicita que tome declaración a Blanca Aguiar de Spitz y Enilda Aguiar de Castro, a quienes se les preguntará por mi honradez y buenas costumbres y se me expida testimonio. C. Estela Saravia de Ourthe Cabale. Peter Spitz. Abogado" — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 640.00 10|pub. 20978 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Juan R. Leites, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Mercedes Rodríguez Delfino, constituyendo domicilio en la calle Gilbert N.o 2835 al señor Juez me presento y digo: Que debiendo optar al título de Escribana y Procuradora, solicito que, previas las publicaciones de estilo, se reciba la información de los testigos Ana María Móllica y Dora Bagdassarián, quienes serán interrogados sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Mercedes Rodríguez Delfino. Vartouhi Bagdassarián de Elmasian. Escribana". — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 800.00 10|pub. 20979 Set.29-v.oct.13.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "JUAN JAVIER VILLEGAS PIAGGIO, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 477 Esc. 58, digo: Que habiendo optado por el título de Procurador, solicito: 1.o) Se interrogue a los señores Alfonso Viera y Mario Gabín sobre mi vida, moralidad y costumbres; 2.o) Se me otorgue el testimonio correspondiente. — Juan Javier Villegas Piaggio. — Félix A. Olivera Piaggio, Abogado". — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 640.00 10|pub. 20726 Set.28-v.oct.11.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17.o Turno. JULIO ANIBAL CABRAL MASCARI, constituyendo domicilio en Brandzen 1978, al señor Juez dice: "Que debiendo optar por el título de Procurador viene a solicitar se interrogue a Marta Elena Battistella y Esther Recuero sobre mi honestidad y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Julio Cabral. — Juan Luis Nodar; Abogado. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — Alfredo Martínez Irigoyen. Actuario.

11) $ 640.00 10|pub. 20350 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "PUIG, GUSTAVO. Tít. de Procurador" (Ficha (F-393|966), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17.o Turno. Gustavo Puig, domiciliado en 18 de Julio 2298, piso 6, al señor Juez dice: Que aspirando optar al título de procurador, propone a los testigos Julio Benítez y Joaquín Reyes, para que declaren acerca de vida y costumbres del solicitante. — Gustavo Puig. — Héctor Cerruti Aicardi" — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

11) $ 640.00 10|pub. 20269 Set.23-v.oct.6.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado CARLOS ALBERTO AREZO PALOMBO, con domicilio en Ituzaingó 411, manifestando que, debiendo optar por los títulos de Escribano y Procurador, ofrece información de vida y costumbres, proponiendo como testigos a Dino Marten Bias y Manuel Felipe Beis. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 8 de Setiembre de 1966. — Hugo Wallusche, Actuario.

11) $ 480.00 10|pub. 20396 Set.23-v.oct.6.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José. Juan Carlos Sena Magariños domiciliado en Artigas 525 al señor Juez dice: Que optando por la profesión de Procurador ofrezco la declaración de los testigos señores doctor Néstor Raúl Martínez Iturbide y Escribana Raquel Elizalde, que presentaré, los que serán preguntados por mi honradez y buenas costumbres. Aprobada se me expida testimonio. Juan C. Sena. Pedro R. Sfeir, Abogado. — San José, Setiembre 14 de 1966. — Isabel O. Pedret. Actuaria Adjunta.

11) $ 800.00 10|pub. 20949 Set.29-v.oct.13.

# 12-Licitaciones Públicas

**A.N.C.A.P.**

N.o 5.907. — Tanques esféricos.
Apertura: 22|11|66, 16 horas.
N.o 5.908. — Tanques de hormigón.
Apertura: 3|11|66, 16 horas.
N.o 5.909 — Motores eléctricos.
Apertura: 17|11|66, 16 horas.
N.o 5.910. — Máquina lavadora de botellas.
Apertura: 10|11|66, 17 horas.
N.o 5.911. — Construcción Edificio Fábrica Portland Paysandú.
Apertura: 11|11|66, 16 horas.
N.o 5.912. — Tubos de cobre.
Apertura: 15|11|66, 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas del Sector Compras ubicados en el 1er. piso del Edificio ANCAP, Paysandú y Avenida Agraciada.

12) (C.C.) 3|pub. 32488 Set.30-v.oct.4.

**ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO**

N.o V. M. 3|66. 2.o llamado: Venta de aceites lubricantes usados.
Apertura: 13 de Octubre de 1966 a la hora quince.
Precio del Pliego: $ 10.00 (diez pesos).
N.o 14|66. 2.o llamado: Botas de goma y capotes de lona encerada.
Apertura: 13 de Octubre de 1966 a la hora dieciseis.
Precio del Pliego: $ 10.00 (diez pesos).
N.o 15|66. 2.o llamado: Chaquetones.
Apertura: 14 de Octubre de 1966 a la hora catorce.
Precio del Pliego: $ 10.00 (diez pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz 1095 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. Por más información, teléfono 90942. — Gerencia General.

12) (C. C.) 10|pub. 32457 Set.27-v.oct.10.

**CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS**
**DEPARTAMENTO COMERCIAL**
**Licitación Pública N.o 95|66**
**Primer y segundo llamados.**

Adquisición de aceite refinado.

Se comunica a los interesados en esta licitación que el primer llamado se realizará el día 11 de Octubre de 1966, a las 16 horas; y el segundo llamado el 18 de Octubre de 1966, a las 16 horas. — Montevieo, 30 de Setiembre de 1966.

12) (C.O.) 3|pub. 32512 Oct.3-v.oct.5.

**PRIMER Y SEGUNDO LLAMADOS**

Lic. 96|66. - Adq. de manteca de producción nacional.
Apertura: 14 de Octubre de 1966, a las 18 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 21 de Octubre de 1966, a las 18 horas.
Lic. 97|66. Adq. de garbanzos.
Apertura: 14 de Octubre de 1966, a las 16 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 21 de Octubre de 1966, a las 16 horas.
Lic. 98|66. Adq. de lentejas.
Apertura: 14 de Octubre de 1966, a las 17 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 21 de Octubre de 1966, a las 17 horas.
Lic. 99|66. Adq. de jabón de tocador.
Apertura: 19 de Octubre de 1966, a las 16 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 26 de Octubre de 1966, a las 16 horas.
Lic. 100|66. Adq. de pastas secas al huevo.
Apertura: 19 de Octubre de 1966, a las 15 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 26 de Octubre de 1966, a las 15 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, de 8 a 12 y de 13 a 19 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753.

12) (C.O.) 3|pub. 32510 Oct.3-v.oct.5.

**Sección Compras**
Año 1966
Primer y segundo llamados

Licitación 95|66. — Adquisición de Aceite refinado de producción nacional.
Apertura: 11 de Octubre de 1966, a las 16 horas, en caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 16 de Octubre de 1966, a las 16 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, de 8 a 12 horas y de 13 a 19 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753

12) (C.C.) 3|pub. 32477 Set.30-v.oct.4.

**ENSEÑANZA SECUNDARIA**
**DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO**

Llámase a licitación pública por primera vez, por lo siguiente:
Lic. N.o 317. — Muebles especiales.
Apertura: 20 de Octubre de 1966 hora 15.
Valor del pliego: $200.00.
Lic. N.o 318. Material de higiene y limpieza.
Apertura: 20 de Octubre de 1966, hora 16.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32499 Oct.3-v.oct.17.

**MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA**
**DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS**
**Licitación N.o 406|966**
**Primer llamado**

Objeto: Adquisición de torta de girasol, harina de extracción de girasol o speller de girasol.
Apertura: 10 de Octubre de 1966. — Hora 16.
Valor del pliego $ 20.00 (veinte pesos). — La Dirección.

12) $96.00 3|pub. 21200 Set.30-v.oct.4.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**
**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**
**O.S.E.**
**PLAN DE OBRAS PUBLICAS 1964**
**Licitación Pública N.o 699**
**Numerales 238, 239, 240, 241, 242, 248, 251 y 252**
**Primer y Segundo Llamados**
**Piezas especiales, aparatos y accesorios de fundición para tubería de fibrocemento.**

Llámase a licitación pública para el suministro de piezas especiales, aparatos y accesorios de fundición para tuberías de fibrocemento de acuerdo con las piezas gráficas y escritas que comprenden los recaudos de la Licitación Pública N.o 699 de O.S.E. que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2.o piso) al precio de $ 200.00.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina para el primer llamado el día 17 de octubre de 1966 a la hora 15 y 30, de no haber número suficiente (tres proponentes), el segundo llamado se efectuará el día 27 de octubre de 1966 a la hora 15 y 30. — Gerencia Administrativa.

12) (C. C.) 7|pub. 32455 Set.27-v.oct.5.

**DIRECCION DE VIALIDAD**
**(Primer y Segundo llamado)**

Se llama a licitación pública para el suministro de 3.300. (tres mil trescientos) metros cúbicos de gravilla, para el tratamiento bituminoso de la obra: "Ruta 31-Salto. Tramo entre salida ciudad de Salto y Escuela de Agronomía. Extensión 20 Kms.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local de la Zona V de la Dirección de Vialidad, ubicada en calle Uruguay 1283 de la ciudad de Salto, donde se podrán consultar de lunes a viernes en el horario de 13 a 19 horas.

Primer llamado. — La apertura de las propuestas presentadas al primer llamado, se realizará el día 17 de Octubre de 1966, a las 14 horas, en el local de la oficina mencionada.

Segundo llamado. — De no presentarse el número mínimo legal de tres proponentes al primer llamado, el segundo llamado queda fijado para el día 20 de Octubre a las 15 horas, en el mismo local de la Zona V de la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1283 de la ciudad de Salto. La apertura se realizará cualquiera sea el número de proponentes. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1966. — La Dirección.

12) (O.C.) 10|pub. 32442 Set.26-v.oct.7.

**DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA**
**Licitación N.o 17**

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares. Excavaciones y hormigon armado, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 1.500.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 18 de Octubre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 32392 Set.21-v.oct.4.

**MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO "DIARIO OFICIAL"**
SEGUNDO LLAMADO
**Venta de papel viejo**

La Secretaría de "Diario Oficial" comunica a las firmas interesadas que dispone para la venta, aproximadamente 5.000 kilos de papel viejo.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en la Secretaría de la citada oficina el día 7 de octubre de 1966, a las 16 y 30 horas. Florida 1178 — La Secretaría.

12) (C. C.) 8|pub 32458 Set.27-v oct.6.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
SECCION ADQUISICIONES
**Licitación Pública N.o 28**
(Segundo llamado)

Artículos: Una sobadora — Una amasadora.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).

Apertura: 6 de Octubre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1966

12) (C.C.) 5|pub. 32464 Set.28-v.oct.4

**U. T. E.**

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación pública por:

N.o 5.822|66. — 5.500 kgs. de planchuela de cobre; 11 000 kgs. chapa de cobre; 1 700 kgs. chapa de bronce; 500 kgs. barras de bronce; 30.000 kgs chapa de plomo en rollos.

Apertura: 14 de Diciembre de 1966, hora 16: Segundo llamado: Apertura: 21 de Diciembre de 1966, hora 16

Precio del ejemplar: $50.00.

N.o 5.825|66. — 5.016 escobillas de carbón de diferentes tipos; 5 balanzas dinamométricas.

Apertura: 9 de Diciembre de 1966, hora 16, Segundo llamado: Apertura: 15 de Diciembre de 1966, hora 16.

Precio del ejemplar: $50.00.

N.o 5.840|66. — 2 prensas automáticas (balancines) para estampar, embutir y punzonar.

Apertura: 7 de Diciembre de 1966, hora 16, Segundo llamado: Apertura: 14 de Diciembre de 1966.

Precio del ejemplar: $30.00

N.o 5.835|66. — 600.000 metros de conductor doble de cobre con aislación de plástico, para intemperie.

Apertura: 13 de Diciembre de 1966, hora 16. Segundo llamado: 20 de Diciembre de 1966. hora 16.

Precio del ejemplar: $100.00.

N.o 5.826|66. — 7.080 kgs. de bulones de diversos tipos; 1.360 kgs. de tornillos de hierro y bronce; 40 kgs. de tuercas exagonales; 4.500 remaches de hierro; 90.000 unidades de arandelas de acero; 2.200 tapones para caños de agua.

Apertura: 6 de Diciembre de 1966, hora 16 Segundo llamado: Apertura 13 de Diciembre de 1966, hora 16

Precio del ejemplar: $50.00.

N.o 5.783|66. — 4.100 kgs. de acero Sima; 14.700 kgs de hierro redondo de diversos diámetros. Segundo llamado. Apertura: 19 de Octubre de 1966, hora 16.

Precio del ejemplar: $40.00.

N.o 5.766|66. — 15.900 metros cuadrados de baldosas para veredas, estriadas, derechas, rayadas, lisas y especiales.

Segundo llamado: Apertura: 26 de Octubre de 1966, hora 16.

Precio del ejemplar: $20.00.

De acuerdo a los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 horas; todos los días hábiles, mediante pago estipulado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1966. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 32503 Oct.3-v.oct.17.

N.o 5805|66. 3.400 impermeables de tela negra.

Ap.: 30 de Setiembre de 1966, hora 16.

Ap.: del segundo llamado, Octubre 5 de 1966 hora 16.

Precio del ejemplar: $ 30.00.

N.o 5809|66. 2 833 pares de botas borceguíes, tipo cazador. 490 ídem. comunes de media caña, 269 ídem de gomas enterizas, 288 zapatillas de suela de goma.

Ap.: 7 de Octubre de 1966, hora 16.

Ap.: del segundo llamado, 11 de Octubre de 1966, hora 16

Precio del ejemplar: $ 30.00.

N.o 5806|66. 1 800 kgs. de estopa blanca, de primera calidad.

Ap.: 13 de Octubre de 1966, hora 16.

Ap.: del segundo llamado, 17 de Octubre de 1966, hora 16.

Precio del ejemplar: $ 20.00.

N.o 5818|66. Dos equipos de 2 potencias trifásicas equilibrada, un equipo de 4 potencias activas trifásicas equilibradas.

Ap.: 16 de Noviembre de 1966, hora 16.

Ap.: del segundo llamado, 31 de Noviembre de 1966, hora 16.

Precio del ejemplar: $ 30 00.

N.o 5816|66 Dos máquinas bobinadoras para motores y transformadores, bobinas hasta 800 mm. de diámetro y hasta 600 mm de largo; una ídem bobinadora automática para alambre fino de 0 03 mm. hasta 1 mm. de diámetro; dos tizallas para el corte de aislantes y de formas diversas

Ap.: 22 de Noviembre de 1966, para 16.

Ap. del segundo llamado, 28 de noviembre de 1966, hora 16

Precio del ejemplar $ 50 00.

N.o 5803|66. 300 cojinetes.

Ap.: 18 de Noviembre de 1966 hora 16.

Ap.: del segundo llamado, 24 de Noviembre de 1966, hora 16

Precio del ejemplar: $ 20 00.

N.o 5819|66. 50 000 kgs. de hierro en lingotes para fundición; 4 000 kgs. de estaño en lingotes, 8.000 kgs de aluminio en lingotes.

Ap.: 25 de Noviembre de 1966, hora 16.

Ap.: del segundo llamado, 30 de Noviembre de 1966, hora 16.

Precio del ejemplar: $ 50 00.

N.o 5807|66 5 000 kgs. de estaño puro; 500 kgs. estaño fideo; 600 kgs. estaño en pasta.

Ap.: 29 de Noviembre de 1966, hora 16

Ap.: del segundo llamado, 5 de Diciembre de 1966, hora 9

Precio del ejemplar: $ 50.00.

De acuerdo con las condiciones generales establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja en el horario de 14 a 17 los días hábiles. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.

12) (C.O.) 10|pub. 32407 Set.22-v.oct.5.

# 14—Matrimonios de Montevideo

**Montevideo, Octubre 3 de 1966**

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

## 1.a Sección

MILTON JOSE GARCIA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1385, piso 9, Apto. 10 y MARTA IVONNE BRU... ONI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1385, piso 9, Apto. 10.

## 4.a Sección

ABRAHAM GROSSZTEIN PIEKAROVICH, 33 años, soltero industrial, oriental, domiciliado Florida 1195, Apto. 4 y ROSA WIESENFELD KAMIL, 21 años, soltera violinista oriental, domiciliada Florida 1195, Apto. 4.

RICARDO BARRETO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1221 y MARIA ADELA P... IN ISABELLA, 38 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Convención 1221

## 5.a Sección

MARIO BURSZTYN, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cuareim 1083 Ap 10 y BELA LUBELSKI, 20 años, soltera, rusa, domiciliada Cuareim 1083 Ap. 10.

## 6.a Sección

HELIOS MILTON CALLICO, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1329, Apto. 9 y MARIA AIDA PEDEMONTE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1329, Apto. 9.

HONORIO ESTEVEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1212 y MABEL FASSALACQUA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1212.

## 7.a Sección

LEONARDO FERNANDEZ, 39 años, soltero, comercio, español, domiciliado Minas 1334 y ALCIRA BLANCO, 31 años, soltera, española, domiciliada Minas 1334

## 9.a Sección

JULIO CONDE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fortet 5218 y MARIA ANTONIA TRIOL, 23 años, soltera, planchadora, española, domiciliada Fortet 5218

## 10.a Sección

HUGO JUAN COLLAZO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Peteroa 3366 y KARIN EISSMANN, 18 años soltera, oriental, domiciliada J. M. Charry 5808.

ALFREDO FORJAN, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Limburgo 1494 y FREDA OLIVIA WEBSTER, 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Avda Gral. Paz 1440

## 11.a Sección

ERNESTO CARRETTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José de Béjar 2830, Apto 2 y BLANCA NELIDA BORBA, 22 años soltera, oriental, domiciliada José de Béjar 2830 Apto. 2.

GREGORIO CARMELO TECHERA, 20 años soltero, empleado oriental, domiciliado N. de Arce 4792 y TERESA AIDA TECHERA 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Sur 4416.

PEDRO PERAZZA, 26 años, soltero, militar, oriental domiciliado Cno. Maldonado 7110 y DOMINGA CARMEN PISTONE, 23 años soltera, oriental domiciliada Abrevadero 7856

OSCAR MARCELINO MERLO 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Latorre 5212 y BEATRIZ MYRIAM PRADO, 22 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Mateo Cortés 5126

PABLO MACHADO, 64 años, viudo, jubilado, oriental domiciliado Oficial 1ra. 4015 y MARIA AGUIAR 53 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 1.ra 4014.

## 12.a Sección

ERNESTO EDGAR IFRAN 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2283 y MANUELA COUSILLAS, 25 años, soltera, española, domiciliada Mariano Moreno 2283.

OSCAR FARDO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Asencio 1536, Apto. 2 y CARMEN AURORA PEREZ, 2 años, soltera, partera, oriental, domiciliada Asencio 1536, Apto. 2.

## 14.a Sección

JULIO FASANA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Uruguayana 3238, Apto. 5 y ESTRELLA MORAN 17 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguayana 3238, Ap 5.

CARLOS UBER BERTOLAZZI 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Hervidero 2930 y LIBERTAD AMALIA BARBOZA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Patagones 632.

## 15.a Sección

JOSE RAIMUNDO QUINTILLAN, 30 años, soltero, comercio, español, domiciliado Maldonado 2047 y MARIA DEL CARMEN LANDEIRA, 22 años soltera, española, domiciliada Maldonado 2047

ADAN ARIZMENDI, 21 años soltero empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1528 y HORTENSIA LACAZETA 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1528.

## 16.a Sección

JUAN CASIANO PINTOS, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascasubi 4695 y AURELIA ANGELICA FALERO, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Ascasubi 4695

OROSBIL GAMA, 21 años, soltero, tornalero, oriental, domiciliado Oficial 12 metros 5974 y ANA MARIA PEREIRA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Y. Pinzón 4468.

JOSE GERVASIO ARRUA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 6537 y MARIA ISABEL CANDIA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez 6530.

17.a Sección

LUIS ALBERTO ESPINOSA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Galvani 4581 y MIRTA ELENA VARELLA, 23 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Galvani 4581.

20.a Sección

EVARISTO ARTIGAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4471 y NILA MICAELA ROCHA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4471.

HUGO HECTOR BURGUEZ, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado P. C. Cauz. 4280 y MARIA del CARMEN BALSAS, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Coronel 270, Apto. 2.

OTILIO MODESTO FERNANDEZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado D. Coronel 1241 y MARIA INES LARRUDE, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada D. Coronel 1241.

21.a Sección

EDUARDO LAPAITIS, 66 años, soltero, herrero, lituano, domiciliado Covadonga 1436 y VERONICA VAITKUNAITE, 65 años, soltera, lituana, domiciliada Covadonga 1436.

ALEJANDRO ANGEL DUSIO FRESIA, 58 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado A. Díaz 4355 y MARIA CAROLINA PIAZZA MAROTTI, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4355.

22.a Sección

ABEL ROBERTO MONACO, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Larrañaga 3084 y ELENA BEATRIZ MONACO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Miró 2680, Apto. 9.

ANTONIO NATIVIDAD RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 3131 y MARIA NIEVES FERRARO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Miró 2680.

JOSE BENITO DE SAA, 26 años, soltero, electricista, español, domiciliado G Fraja 2195 y SINDA FERNANDEZ, 23 años, soltera, española, domiciliada E. Fajardo 3427.

LEONARDO CEDREZ, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 3613 y NAYA PAZ MARQUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Arteaga 3860

HUMBERTO PELOCHE, 40 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado P. Bustamante 1518, bis y ALIDA ISIDORA BIDEGAIN, 42 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada T. Gomensoro 2980.

SCHUBERT SOLARI, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carabela 3516 y PERFECTA MARTINEZ, 29 años, soltera, partera, oriental, domiciliada Carabela 3516.

23.a Sección

RAUL HEBER CARDOZO, 22 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado Fco. Simón 2145, bis y MARIA CRISTINA RUSSOMANO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Simón 2145, bis.

24.a Sección

RUBEN RENEE BERRUETA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1477 y ANGELICA ESTHER FIGUEREDO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1477.

NELSON ROBAINA, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Fco. Muñoz 3097, Apto. 2 y MARIA NORMA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Muñoz 3097.

FERNANDO GIMENEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maipú 1960 y ANA MARIA PROTTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 4 de Julio 3139.

14) $30.00 3|pub. v.oct.5.

---

**Montevideo, Setiembre 30 de 1966**

2.a Sección

JORGE BONALDI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 438 y ZUNILDA SOFIA STIGLICH, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedras 438.

JULIO PERERA, 47 años, divorciado, estibador, oriental, domiciliado 25 de Agosto 507 y MERCEDES LAURA GARCIA, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada 25 de Agosto 507.

3.a Sección

LUIS NARCISO PALOMEQUE, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 281 apto. 1 y MARIA BLANCA VALDEZ, 51 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 321.

7.a Sección

JORGE LEONCINO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cebollatí 1635 ap. 18 e IRMA MICONI, 46 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cebollatí 1635 apto. 18.

RUBEN MARIO BAEZ, 32 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Paysandú 1691 apto. 4 y LIDIA MENDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1691 apto. 4.

8.a Sección

RAFAEL DEL VALLE AGUIRRE, 44 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Tajes 1234 y MARIA CRISTINA DEL CASTELLO, 22 años, soltera, argentina, domiciliada Tajes 1234.

9.a Sección

NELSON CHECHA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edificio 5783 y MABEL AMONINI, 24 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Edificio 5783.

HUMBERTO CESPEDES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Colman 4862 y MARIA DELIA CHOCHO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada H. Cabrera 4849.

JOSE BERNARDINO DOMINGUEZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Urano 2835 y YENY ESTHER PAULA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1 8071.

10.a Sección

ALFREDO PEÑA, 51 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado F. Laborde 2740 y RAQUEL PALOMEQUE, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Laborde 2738.

NERVER BLANES JOSE ASTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Resistencia 1770 y MARIA ELENA PUGLIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1768.

11.a Sección

JOSE MARIA MACHADO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Cono 3842 y AURORA ANGELICA LISCANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Cono 3865 apto. 2.

ANGEL RODOLFO ZUNINO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ombú 3237 y SILIS VIOLETA ANTOLINA VIÑA, 38 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Ipólito Irigoyen 2519.

12.a Sección

MIGUEL ANGEL LE ROSE, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bella Vista 1666 apto. 1 y MYRIAM ELENA COSENTINI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bella Vista 1666.

JUSTINIANO FERREIRA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado B. Artigas 3397 y PLACIDINA PEREIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Artigas 3397.

NESTOR YOSI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2555 ap. 5 y MARIA LUZ SANCHEZ, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada Marcelino Sosa 2555 apto. 5.

JULIO CESAR CARRASCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marsella 2807 y MARTA COCCOLI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Masella 2807.

MOISES ESPERON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2785 y TEODORA MARIA GELMINI, 25 años, soltera, modista, italiana, domiciliada Monte Caseros 2785.

MARIO REEMBRANDT THEVENET, 41 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José L. Terra 2722 y CELIA BLOCONA, 34 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada José L. Terra 2722.

15.a Sección

CARLOS MARIA BENTANCOR, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Lauro Muller 2095 y SILVIA INES ORUCES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lauro Muller 2095.

16.a Sección

JORGE EDUARDO CLEQUE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. 40 mts. 1740 y MARIA CARMEN CORREA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. 40 metros 1740.

ABRAHAM YUSUPOFF, 35 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Carlos Ma Ramírez 924 y RAMONA BUSCARONS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 944.

17.a Sección

NELSON OMAR PUOY, 21 años, soltero, textil, oriental, domiciliado 17 Metros 4514 y ZOA LOURDES ISABEL ROSALES, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Timbúes 5523.

NILO MENCHACA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 3924 y TERESA PETRONA PITAMEGLIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minuanos 3453.

18.a Sección

GERMAN ALVARO SANCHEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maggiolo 606 y BLANCA NIEVES PEREZ, 24 años soltera, empleada, española C. L., domiciliada Itapua 2307.

JOHN ARLINGTON CAMPBELL, 23 años, soltero, maestro, inglés, domiciliado J. M. Montero 2884 y NEVERS TERESA DIAZ PASQUET, 18 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada J. M. Montero 2885.

JULIO CARLOS MARIA MARTIRENE DUCE 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado S. Antuña 2853 y MARIA DEL CARMEN MALLO RILO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. B. Blanco 636.

SALOMON ROZENZAUM, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. España 2589 y SARA EVA MAUSS GRUNWALD, 37 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada B. España 2589.

19.a Sección

ANTONIO CONSTANTINO PASCUAL, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2530 y BLANCA DAGUERRE, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2116.

LUIS FERNANDO DIAZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Bella Vista 1461 y SUSANA DEL PINO, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Defensa 1695.

20.a Sección

OTILIO MODESTO FERNANDEZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado D. Coronel 1241 y MARIA INES LARRAUDE, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada D. Coronel 1241.

JORGE DARIO MORALES, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4533 y NELLY BEATRIZ CANO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4533.

HORACIO GORRASI, 26 años, soltero, cortador, oriental, domiciliado Marcelino Díaz y García 78 y ANGELA MARGOT ARAUJO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Sagasta 193.

21.a Sección

CARLOS ADEMAR MACHADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Lavalle 804 e INES FACORONTE, 25 años, soltera, empleada, española, domiciliada Juan Lavalle 804.

MIGUEL ANGEL TOLEDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corneille 4230 y SARA GLADYS YAPOR, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Corneille 4230.

22.a Sección

ENRIQUE NELSON CASTRO, 26 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Darwin 3438 y LILIANA MIRTHA BRIVIO, 21 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada G. Flores 3450.

ANTONIO LOPEZ, 23 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Juan Rosas 3983 y MIRNA IRIS DIAZ, 24 años, soltera, camisera, oriental, domiciliada Juan Rosas 4092 apto. 2.

LUIS RAMIRO BIRRIEL, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 3965 y BLANCA ELVIRA DOPAZO, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Martín Rodríguez 3965.

JUAN ALBERTO SCHNEIDER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Regimiento 9 N.o 1650 y DORALBA JUANA OLHAGARAY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. Martín 3493.

23.a Sección

ARTURO TORREIRO, 29 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Acevedo Díaz 1742 y MARIA TERESA REDONDO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada A. Díaz 1742.

14) $ 30.00 3|pub. v.oct.4.

# 16—Prescripciones

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Cándido Marín Aguirre y María Julia Taglioretti de Marín Aguirre contra JOSE GANZO FERNANDEZ o sus herederos o sucesores y otros. Prescripción" (Ficha C 321 año 1966), se hace saber al público que ante éste Juzgado se ha presentado don Atilio Detomasi según poder por Cándido Marín Aguirre y María Julia Taglioretti de Marín Aguirre, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Las sobras de una fracción de campo, empadronada con los Nos. 2755 y 2638, compuesta de sesenta y ocho hectáreas 0757 metros cuadrados, situada en el Departamento de San José, en la segunda sección judicial sobre las costas del Río San José y Arroyo Carreta Quemada. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a José Ganzo Fernández o sus herederos, o sucesores; al Concejo Departamental de San José o sus sucesores; a la Sociedad Española de Socorros Mutuos o sus sucesores; a Carlos Hernández Clara o sus herederos o sus sucesores; a Aurelio Choca o sus herederos, o sus sucesores; y especialmente a los linderos: Concejo Departamental de San José y doña Celina Varela de Angueira y a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderados legalmente constituídos para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — María Emilia Gleiss. Act. Adj.

16) $6.240.00 30|pub. 18328 Set.7-v.oct.19.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: LIVET GOYETCHE MATILDE y otros Prescripción. (Ficha: C 1050 _ 1965), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a Luisa Guillamón de González y María Benitez, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras, ubicado en la manzana número cincuenta y dos ochenta y tres del Pueblo Victoria, en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 53.586 con una superficie de metros 479, que según plano de mensura del agrimensor Mario A. Bula Arabelty, de fecha 15 de Marzo de 1960 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de Marzo de 1960 con el N.o 39.376, se deslinda así: metros 14.89 al S. E. de frente a la calle Ruperto Pérez Martínez; metros 42.95 al S. O. linda con el padrón 36.800; metros 14.89 al N. O. lindando con padrón 36.795 al N. E. línea quebrada compuesta por cinco tramos que a partir del fondo miden: metros 10 308; metros 6.86; metros 10 23; metros 6.86 y metros 22.50, lindando con los padrones 36.796 al 36.799. — Montevideo, Mayo 4 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.

16) $ 4.320.00 30|pub. 18774 Set.15-v.oct.27.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dr. don Ramiro López Rivas, en autos: "DIAZ PERDOMO CELIA SILVINA. Prescripción Adquisitiva, (L.o 47, F.o 109, N.o 140)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 648, ubicado en la 2da. Sección Judicial del Departamento de Canelones, con una superficie de 1 185 metros cuadrados con frente al Noroeste en 24 metros a la calle Felipe Lacueva, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedió y tramita con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 24 de Agosto de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32187 Set.1.o-v.oct.13.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: VALERIANA o BALERIANA DOLORES SIENRA de ROJAS y otros. Prescripción Adquisitiva, (L.o 32, F.o 461), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren asistidos de derechos sobre los siguientes inmuebles:

Dos terrenos ubicados en la Tercera Sección Judicial de este Departamento, (Río Branco), el primero ubicado en la manzana N.o 109, padrón 371, superficie 6.921 metros 31 cuyos límites son los siguientes: Noroeste, una línea recta de 63 metros 86 Nordeste, una quebrada de tres rectas de 42 metros 95 21 metros 475 y de 36 metros 92 con Ruben Porciúncula, con Waldemar Rosado y con la calle Solís; Sudeste, una línea curva de 83 metros 41 centímetros con la vía férrea del Estado; Sudoeste 102 metros 01, con la calle N.o 2 y el otro terreno: padrón N.o 2 549, superficie 12 H. 6.130 metros 78 centímetros cuyos límites son los siguientes: Noreste, una línea curva de 217 metros 99 centímetros y una línea quebrada de dos rectas de 91 metros y de 101 metros 40 centímetros con la vía férrea del Estado y con Ramón Prieto; Nordeste una recta de 292 metros 60 centímetros con el mismo Ramón Prieto; Sudeste, una línea quebrada de dos rectas de 196 metros 80 centímetros de 215 metros 40 centímetros con Miguel Artigas Rodríguez Reyes y con un camino vecinal; Sudoeste, una recta de 304 metros con otro camino vecinal, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele en caso de no comparecencia defensor de oficio con quien se seguirá el juicio conciliatorio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 30 de Junio de 1966 — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

16) $5.760.00 30|pub. 16967 Ag.24-v.oct.5.

**JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: JUAN CARLOS DELGADO. Prescripción adquisitiva, (L.o 19, F.o 535), se hace saber al público que ante este Juzgado, ha comparecido don Juan Carlos Delgado, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la 1.a Sección de Cerro Largo, empadronado con el N.o 2172 manzana N.o 56, compuesto de una superficie de 883 ms2 70 dmts. cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 15 de 1966. — Ulises Taroco Lucas, Juez de Paz, Encargado.

16) $ 2.880.00 30|pub. 17937 Set.2-v.oct.14.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: DE LEON ALBO TABARE y otros c|MICAELA B. de SANCHEZ y otros. Prescripción adquisitiva, (L.o 3, F.o 610)", se cita y emplaza a Micaela B. de Sánchez, Fausto Blanco, José Zenón De León, Ramona Lecuna de Vázquez, Juan Antonio Iturbide, Blás Rampoldi, Juan Rampoldi, Juan C. Peña, Juan A. De León, Carmen De León de Martínez, Carlos M. Garcetto Blanco y Carlos M. Garcetto, como también a todos los que se consideren con derechos a los bienes que se individualizarán, para que deduzcan sus pretensiones dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Los predios son los padrones N.os 2030 y 2395, sitos en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, con una superficie total de 119 Hás. 7585 m. c., según plano del Agr. José De. Luca, inscripto el 11 de Octubre de 1965 con el N.o 12.838 en la Dirección General de Catastro — Pando, Agosto 24 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

16) $ 3.360.00 30|pub. 18399 Set 8-v oct.20.

**JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, Dr. don Julio César Borges, dictada en los autos caratulados: "LA LUZ ALFONSO. Prescripción treintenaria, (L.o 11 N.o 88, F.o 204)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: 1.a Sección Judicial Urbana, Departamento de Durazno, padrón N.o 1658 en mayor área, fracción N.o 1, del plano del Agrimensor González Mazini, del 26 de Junio de 1964, manzana N.o 144, con una superficie de 349 mts2. 10 dmts2. y se deslinda así: al N. 45 mts. 4 lindando con el padrón 1659, 7mts. 75 de frente al E. sobre calle 19 de Abril identificado con el N.o s|n., 45 mts. 5 al S. lindando con la fracción 2 del mismo plano y mts. 7.75 al W. con padrón 1654 propiedad de Zacarías Yadur, ha de comparecer por sí o por apoderado o estar a derechos en estos autos. — Durazno, Mayo 25 de 1966. — Dr. Julio César Borges, Juez de Paz

16) $ 3.840.00 30|pub. 19770 Set.20-v.nov.1.o

**JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAVALLEJA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, dictada en autos: "ADOLFO A. GARCIA. Prescripción treintenaria, (L.o 6, F.o 655, N.o 289)", se emplaza a todos los que se consideren con derecho por cualquier título a todo o parte del inmueble que se describe más adelante, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio: Una fracción de terreno, situada en la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja, manzana treinta y uno, padrón N.o 5855, la que según plano del Agrimensor Julián Mazzoni, de Julio de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, con el N.o 1329, el 20 de Julio de 1957, tiene una superficie de 613 metros cuadrados, 40 decímetros cuadrados, que se deslindan con frente a calle José Enrique Rodó en 43 metros 50 centímetros, que por ser esquina, lo son también a la calle Enrique Lagos, en 14 metros, 7 centímetros. Y a los efectos del caso se hace esta publicación, haciéndose constar que la parte que ha comparecido ha sido habilitada de pobreza. — Minas, Julio 26 de 1966. — Omar Casas Tellechea, Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, Interino.

16) R. 20|4|55 30 pub. 32438 Set.26-v.nov.8.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Club Sarandí Universitario contra los sucesores de BELARMINO RODRIGUEZ D'AVILA. Prescripción. (L.o 48, F.o 205), se cita y emplaza a los sucesores de Belarmino Rodríguez D'Avila o De Avila; Isaltina D'Avila de Dutra; Ernestina D'Avila de Ferreira; Galdina D'Avila de Fernández; Velocino D'Avila; Elda Urbín de Fernández Avila; Silvio o Sylvio Urbín Avila; María Esther Urbín D'Avila; Luis Alberto Urbín D'Avila; Carlos Walter Urbín D'Avila; Rodolfo Valentino Urbín D'Avila; Aristotelina Urbín D'Avila de Campos; Tomás Lupecinio y Juan Pedro D'Avila; Azáveros, Ana Rita, Cándido, Nancy, Solina o Sabina y Celina da Trindade Graciolina, Aquiles, Alaydes, Florinda o María Florinda, Luisa, José Olavo, Nadir, Nelly D'Avila Ferreira o Ferreira D'Avila Marino Cigomar, Dioscoro Romario Urbín D'Avila Clovis Ferreira Mendieta. Sirena da Trindade o Souza da Trindade de da Cunha, Antonia Cabrera Chagas de Rodríguez; Oridea y Elfia Rodríguez Cabera y a cualquier otra persona interesada al inmueble que a continuación se describe, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. Descripción del inmueble:

Fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, empadronado con el N.o 1.569 parte de los solares 3 y 4 de la manzana 180 de la ciudad de Rivera, Primera Sección Judicial, con superficie de 1.065 metros cuadrados, 5.895 centímetros, de forma rectangular y cuyo deslinde es: 24 metros 81 centímetros de frente al Oeste sobre calle Dr. Gabriel Anollés; 42 metros 95 centímetros de fondo, distando de la esquina formada por la referida calle y Monseñor Vera 18 metros 14 centímetros. — Rivera, 5 de Mayo de 1966. — Amelia Da Rosa. Actuaria.

16) $5.760.00 30|pub 16894 Ag.24-v.oct.5

**JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, dictada en autos: "CANTIANILA NEVEZ de BENITEZ. Prescripción treintenaria. (L.o 9, F.o 145)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, Ignacia Vargas de Nieves, sus herederos, causahabientes, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derechos al inmueble que se describirá a continuación, a fin de que dentro del término expresado comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se continuará el trámite hasta su finalización: un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana 337 de la planta de esta ciudad, 1.a Sección Judicial de Rivera, solar N.o 4, empadronado con el

N.o 3218, según el Agrimensor Alberico C. Segovia, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, con el N.o 3298 el día 9 de mayo de 1966, que tiene una superficie de 922 m 2 3512 cm2., y deslindado así: al Norte: 42 metros 95 centímetros lindando con el padrón 3216 el padrón 3217 y el padrón 9553 de la misma manzana; al Sur: igual extensión lindando con el padrón 6441; al Oeste: 21 metros 475 centímetros lindando con los padrones 3223 y 3224 de la misma manzana y al Este igual extensión con frente a la calle Joaquín Suárez — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Agosto 10 de 1966. — Ricardo Vernazza Muñoz, Juez.
16) $ 4 800 00 30|pub 19206 Set 14-v oct.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Carlos Gómez iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:
Fracción de terreno y mejoras. Padrón número 5137 ubicado en huerto No 82 de la Primera sección judicial de San José con un área de 2,178 m. c. 60 dcm. c., con un frente sobre la calle Santiago Vázquez de 64 m. 10. por el Este
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José Agosto 10 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $1.920.00 30|pub. 18228 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, en autos: "SOSA MAURA. Prescripción Treintenaria" (L.o 27, F.o 37, N.o 378), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos María I. Fleitas; Pedro Prieto, Adolfo Arroyal, Sucesores de Braulio Tanco y a cualquiera que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el que se llenará el requisito de la conciliación y continuarán los procedimientos sobre el siguiente bien inmueble ubicado en esta ciudad, primera sección judicial de este departamento. padrón N.o 2398 manzana 214, compuesto de una superficie de 301 m.c. 1058 cmts y se deslinda 12 mts. 37 al Norte por igual extensión al Sur frente a la calle Pablo Zufriategui; y 24 mts 54 al Este por igual extensión al Oeste. Por resolución del 16 de agosto de 1965, se concedió la auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 9 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
16) (R.20|4|15) 30|pub. 32218 Set.5-v.oct.17.

# 17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

OLGA BLANCA DASSO, solicita la inscripción de la versión castellana de que es autor de la obra teatral titulada "Yuzuru" de Junji Kinoshita. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10 pub. 21098 Set.30-v.oct.14.

CLAUDINET ARTURO GANDUGLIA, solicita la inscripción de un modelo de caja de ahorro que representa un escolar con su uniforme correspondiente de los colegios particulares y públicos del país, del cual se declara autor. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160 00 10|pub. 19829 Set.20-v.oct.3.

NESTOR JULIO PAEZ, solicita la inscripción del título "Escalera a la fama", del cual se declara autor — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966 — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $ 160 00 10 pub. 19800 Set.20-v oct 3.

IRIS LARROSA, solicita la inscripción de la obra titulada "Estrabismo" de la cual se declara autora. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966 — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $. 160 00 10|pub 19772 Set.20-v oct 3.

Cristina Reborati de Carzolio, solicita la inscripción de los modelos artísticos de salidas de baño para hombre y mujer del cual se declara autora — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160 00 10|pub. 19945 Set.21-v.oct 4.

Billo Bello Limitada solicita la inscripción de los modelos artísticos de boletos en rollo de los cuales se declara autor. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966 — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10 pub 19944 Set.21-v.oct.4.

Julio Carracelas por Cell Compañía de Publicidad S. A., solicita la inscripción del dibujo denominado "Elicar" del cual se declara autora. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 19943 Set.21-v.oct.4.

GREGORIO GORDON, solicita la inscripción del título "Semillero de Campeones" del cual se declara autor. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966 — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub 20060 Set.22-v.oct.5.

ALICIA AURORA RIVADAVIA MILANS, solicita la inscripción de dos nuevos modelos de artefactos eléctricos de los cuales se declara autora. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $160 00 10|pub. 20069 Set.22-v.oct.5

LA SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S. A., solicita la inscripción de los títulos "Escuela de campeones"; "Semillero de cracks", "Cebollitas Uruguayos"; "...y serán campeones"; "Botijas para el fútbol"; "Pibes para el fútbol"; "La cocina futbolera"; "Semillero del fútbol"; "Campito de campeones"; "Campeones desde la niñez"; "Futuros campeones", "Uno contra todos", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $240.00 10|pub. 20853 Set.28-v.oct.11.

JUAN WALTER CAPAGORRY, solicita la inscripción de la obra titulada "Hombres y Oficios", de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160 00 10|pub 20103 Set.22-v.oct.5.

MANUEL FERNANDEZ MENENDEZ solicita la inscripción del seudónimo "La Bona Semisto" para ser utilizado como editor de libros y del cual se declara autor — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966 — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160 00 10|pub. 20224 Set.23-v.oct.6.

BALTASAR LUIS MEZZERA, solicita la inscripción de la obra titulada "Guatemala" de la cual se declara autor — Montevideo, 30 de Junio de 1966 — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160 00 10|pub 20515 Set.26-v.oct.7.

LUIS A. MUSSO, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de las Obras tituladas: "Bibliografía del Poder Legislativo" y "Breves apuntes para la historia del micro-film", de las que se declara autor. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966 — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 20578 Set.26-v.oct.7.

IRMA SCHINCA de PROTASI, solicita la inscripción de las obras tituladas "Ideas de J. Dalcroze y A. Lechner", y "Lecturas para primer año" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 20598 Set.27-v.oct.10.

EDGARDO UBALDO GENTA, solicita la inscripción de la obra titulada "La creación" de la cual se declara autor. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1966 — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 20634 Set.27-v.oct.10.

GUSTAVO RAFFO PUFFO solicita la inscripción del seudónimo "Gustavo Menos" del cual se declara autor — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966 — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 20884 Set.29-v.oct.13

JUAN ANGEL PERI solicita la inscripción de las obras tituladas "Producción de leche como negocio" por Ralph Du Faur; "Enfermedades de los animales domésticos en Nueva Zelandia" por el Comité técnico de veterinarios; "Enfermedades de los animales domésticos en Iberoamérica" Apéndice: "De pasto a leche" por Mc Meeckan; Proceedings de Productores de Ruakura"; "Proceedings de control de malezas y plagas"; "Proceedings de producción lechera" Massey College: "Proceedings de Producción ovina" Massey College"; Proceedings del Lincoln College" de las cuales se declara editor — Montevideo, 29 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $320.00 10|pub. 21422 Oct.3-v.oct.17.

GREGORIO GORDON, solicita la inscripción del título "Arte y Moda", para caracterizar un programa de radio y TV del que es autor. Dionisio Trillo Pays, Director.
— Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. —
17) $160.00 10|pub. 21230 Oct.3-v.oct.17.

# 19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE BUERE, pues en la misma donde aparece el apellido paterno como Bueri, debe decir: Buere
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 17 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
19) $720 00 15|pub 19696 Set.19-v.oct.?

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos: "ALICIA RAQUEL RIVAS MORLINO. Rect. de partida. (L.o 61, F.o 612)", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada en el sentido de que donde el apellido materno figura como: "Morlina", debe decir: "Morlino", por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32437 Set.26-v.oct 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 67, F.o 199), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de Pedro de Nava y Manuela Rosa Carrión; defunción de Pedro de Nava y nacimiento de Hugo Elías de Nava; en todas donde dice "Emilia Carrión" debe decir "Manuela Rosa Carrión" Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32423 Set.28-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F o 132), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida nacimiento de ROBERTO VECINO FEREZ donde la fecha de su nacimiento figura como el 17 de Enero de 1920, debe decir. 12 de Noviembre de 1914. — Montevideo Setiembre 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $720 00 15 pub. 19541 Set.16-v.oct.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Jdo se ha presentado BEATRIZ KARDJIANA KASABIAN solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde su padre figura como Pedro Kachiana, debe decir Bedros Kardjiana; debe rectificarse además el error que se cometió al omitir el nombre de su madre, en lugar de decir hija legítima de Pedro Kachiana, de treinta y un año armenios casados, debe decir hija legítima de Bedros Kardjiana y Marian Kasabian, por ser como corresponde. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Julio 21 de 1966. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria
19) Resol.20|4|55 15|pub. 32337 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO D PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS TALALLER estableciéndose que donde el padre del inscripto figura como Liborio Talayer, debe decir: Liborio Talaller Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, Setiembre 8 de 1966 — José Curi Zagia, Actuario.
19) R 20|4|55 15pub. 32329 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MARTHA PAZ GARCIA en cuanto a su apellido paterno, por aparecer en ella como "Baez" en lugar de Baz, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32356 Set.15-v.oct.5.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 56, F.o 394), se hace saber que ante este Juzgado MARIA BEYLIAN MANUKIAN, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella la madre de la inscripta como Virginia Manoukián, en lugar de Verdjouhi Manukián. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32461 Set.28-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 58, F.o 98), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado SALVADOR REY y CARMEN MARTINEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Salvador Juan, por figurar en ella los padres del inscripto como orientales, en lugar de españoles. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32443 Set.26-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 57 F.o 379), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Asunción Laureiro, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella como del sexo masculino, en lugar de femenino. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 11 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) Res.20|4|955 15|pub. 32424 Set.23-oct.14.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: DELGADO, TORIBIO y otros. Rectificación de partida, (Ficha F. 223|1966), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de Toribio Delgado y Lucía Filomena Vans, pues en ella donde el nombre de la contrayente figura como Lucía F. Wans, debe decir Lucía Filomena Vans; B) de nacimiento de Teresa Delvenus Delgado, pues en ella donde el nombre de la madre de la inscripta figura como Lucía Vaz, debe decir: Lucía Filomena Vans; C) de nacimiento de Elbio Walter Delgado, pues en ella donde el nombre de la madre del inscripto figura como Lucía Filomena Wans, debe decir: Lucía Filomena Vans.

Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32412 Set.22-v.oct.13.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado HONORES MARISCAL TIMOSHENKO AGUILERA BATTO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Honores Mariscal Timoshenko", debe decir: "Roberto", por ser como corresponde. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) $720.00 15|pub. 21188 Set.30-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de don SALVADOR PALERMO, pués en la misma donde dice que "era viudo de Concepción Lambertti", debe decir casado con Albosinda Fernández, por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) $720.00 15|pub. 21174 Set.30-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de doña PETRONA ALCANTARA VAZQUEZ, pues en la misma donde dice: Petrona Alcántara, debe decir: Petrona Alcántara Vázquez.

Se hace constar que el interesado gestiona auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 32414 Set.22-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ELIDA TODRESAS POLAK, en el sentido que donde figura como "Todres" de decir "Todresas" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) $ 720.00 15|pub. 19983 Set.21-v.oct.11.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ERNESTO LORENZO SOFIA y SUSANA IRENE ODDO, pues en la misma donde figura el apellido del contrayente como "Sofic" debe decir "Sofía". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32349 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de Nicolás Silvera y Mergilda Montero, pues donde dice "Nicolás Silveira" debe decir "Nicolás Silvera" y donde los padres del contrayente figuran como "Abelardo Silveira y Juana Silveira" debe decir "Abelardo Silvera y Juana Silvera"; y b) las de nacimiento de Dorila Martha, Carlos, María Elena, Mirca, Alfredo Crispín, Juan Antonio, Mauro, Hortencia, Roberto, Raúl, Olga, Nicolás y Esteban Silvera Montero, pues en las mismas donde figura el padre de los inscriptos como "Nicolás Silveira" debe decir "Nicolás Silvera" y en las partidas de los inscriptos donde figuran los abuelos paternos como "Abelardo Silveira y Juana Silveira" debe decir "Abelardo Silvera y Juana Silvera". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32346 Set.15-v.oct.5.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: SEVERO MANZUR, Rectificación de partida, (L.o 63, F.o 235), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante en el sentido de que donde figura el apellido paterno como Manzor, debe decir: Manzur, por ser ello lo que corresponde.

Y a los efectos legales hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

19) $960.00 15|pub. 20869 Set.23-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "ANTONIO ROBERTO LAVIA. Rectificación de partida" (L.o 63, F.o 231), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado en el sentido de que donde dice "comparece don David Stefano" debe decir "Esteban Lavía"; donde dice al margen N.o 59 "Stefano. Antonio Roberto" debe decir "Lavía Antonio Roberto". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $ 960 00 15|pub. 19425 Set.15-v.oct 5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "ANGELA ADELA EMA DELBONO DE CAVIGLIA. Rectificación de partida". (Lo. 59, Fo. 512). se hace saber que se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: A) De matrimonio de la causante, en el sentido de que donde dice Celia Delbono, debe decir: Angela Adela Ema Delbono; B) Partida de nacimiento de Elida Elena Caviglia donde dice hija de Celia Delbono, debe decir: hija de Angela Adela Ema Delbono; C) De nacimiento de Felipe Santiago Caviglia, donde dice hijo de Celia Delbono, debe decir: hija de Angela Adela Ema Delbono D) De nacimiento de Celia Teresa Caviglia, donde dice hija de Celia Delbono, debe decir: hija de Angela Adela Ema Delbono; E) De nacimiento de María Elisa Albina Caviglia, donde dice: hija de Celia Delbono, debe decir: hija de Angela Adela Ema Delbono; y F) De nacimiento de Ricardo José Honorato Caviglia, donde dice hijo de Celia Delbono, debe decir: hijo de Angela Adela Ema Delbono, por ser todo ello lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

19) $2.160.00 15|pub. 19108 Set.13-v.oct 3.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, RAQUEL BEJLA WAIS ILUTOWICZ de GANCMAN, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Rebeca Ilutowicz Krygier, estableciéndose de que donde dice: Rebeca Ilutowicz Krygier de Wais, debe decir: Rebeca Ilutowicz Krygier, y donde dice de estado casada, debe decir soltera.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

19) $ 960.00 15|pub. 18859 Set.15-v.oct.5.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ROBERTO NERY DELL'OCA en el sentido de que donde su padre figura como Martín Delloca debe decir: Martín Dell' Oca, tramitándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32462 Set.28-v.oct.19.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (L.o 56, F.o 654), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE PEDRO ACOSTA y MARIA EMMA ERCILIA ROA, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos Julio César y Delia Elena, en la forma siguiente: En la de matrimonio, donde la contrayente figura como María Emma Ercilia Iglesias debe decir María Emma Ercilia Roa; y donde la misma figura como hija de Carlos Iglesias y María Luisa Roa, debe figurar como hija de María Luisa Roa, únicamente. en la de nacimiento de Julio César, donde la madre del inscripto figura como María Emma Ercilia Iglesias. debe decir María Emma Ercilia Roa; y donde el mismo figura como nieto por línea materna de Carlos Iglesias y de María Luisa Roa, debe figurar únicamente, como nieto de María Luisa Roa. Y en la de nacimiento de Delia Elena, donde la madre de la inscripta figura como María Iglesias, debe decir María Emma Ercilia Roa. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $ 1.920.00 15|pub. 19426 Set.15-v.oct.5.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANA MARIA CASINI, en el sentido de que, donde el apellido del padre de la inscripta figura como "Cacini" debe decir "Casini" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Pando, Setiembre 21 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

19) $ 720.00 15|pub. 20433 Set.26-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "PERILLO, PAULINA DELIA y FALERO PERILLO, GERARDO BLAS, NATIVIDAD JUANA y FAUSTINO EMILIO. Rectificación de partidas" (L.o 4, F.o 128), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de Estado Civil: a) de nacimiento de Paulina Delia Perillo Pastorino en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como "Paulina", debe decir Paulina Delia; b) de matrimonio de Paulina, Delia Perillo con Gerardo Blas Falero, donde el nombre de la contrayente figura como "Delia Perlo", debe decir: Paulina Delia Perillo; c) de nacimiento de Gerardo Blas, Natividad Juana y Faustino Emilio Falero Perillo. donde el nombre de la madre de los inscriptos figura como Delia Perilo, debe decir Paulina Delia Perillo y. d) de defunción de Gerardo Blas Falero donde el nombre de la esposa del causante figura como "Delia Perillo", debe decir Paulina Delia Perillo, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Pando, Setiembre 27 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta

19) $1.680.00 15|pub. 21078 Set.30-v.oct.21.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, Dr. Manuel Barraza, dictada en autos: "JUAN RAMON MEDINA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (L.o 1, Fo. 79), se hace saber al público, que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ramón Isolino Medina Silvera, en el siguiente sentido que donde dice hija legítima de Carmen L. de Medina, debe decir: hijo legítimo de Carmen Silvera de Medina. Obtuvo auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 5 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32347 Set.16-v.oct.6.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos "SOSA, SOFIA FELIPA. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (L.o 1, F.o 177, N.o 79), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de las partidas de Nacimiento de sus menores hijas Ana María y María de los Angeles Sosa, de la siguiente forma: donde dice "Hija de Esther Sosa", debe decir "hija de Sofía Felipa Sosa".

Por resolución de fecha 12 de Agosto de 1966, se concedió a la gestionante auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 29 de Agosto de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub.32495 Oct.3-v.oct.24.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante éste Juzgado JUAN FELIPE CARRENO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Carrión debe decir: Carreno. — Y a los efectos legales se hace ésta publicación. — Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobraza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955. — Florida, 13 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 32483 Set.30-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante éste Juzgado MARIA DEL HUERTO SANTOS de CABALLERO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice: "María Del Huerto" debe decir: "María Del Carmen" y a los efectos legales se hace ésta publicación. — Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 12 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 32484 Set.30-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, LUIS RAMON ZELAYES, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija, en el sentido, que donde dice: Celayes, debe decir: "Zelayes". Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace saber que se encuéntra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 29 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32440 Set.26-v.oct.17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos BARRETO, ANASTASIA. Rectificación de partida, (L.o 34, F.o 291), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Anastasia Barreto solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el N.o 211 al folio 6 del libro respectivo, llevado en el año 1922 por el Oficial del Estado Civil de la Segunda Sección de este Departamento, en el sentido de que donde la inscripta aparece como hija natural, debe decir: hija legítima y donde dice de la declarante, debe decir del declarante y de su esposa Irene Torres, de 26 años, labores, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Setiembre 16 de Setiembre de 1936. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

19) $1.200.00 15|pub. 20785 Set.28-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MARIA ELSA GARAY. Rectificación de partida, (L.o 34, F.o 4), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña María Elsa Garal, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el N.o 283 al folio 142 del libro respectivo llevado en el año 1937, por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de este Departamento, en el sentido de que donde la inscripta aparece como Garay, debe decir: Aparicio, y donde la madre figura como Enarolina Garay, debe decir: Enarolina Aparicio, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación, haciéndose constar que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Setiembre 12 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria. adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 32460 Set.28-v.oct.19.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MATILDE, DIVA y HECTOR TRINO DENIS GUICHON, solicitando la rectificación de sus respectivas partidas de nacimiento por contener los siguientes errores:

A) La de los comparecientes Matilde y Héctor Trino Denis Guichón, donde dice como apellido de los mismos Deleón, debe decir: Denis; donde dice hijo de Alejandro Deleón, debe decir Alejandro Denis; y donde aparece como nieto por línea paterna de Trino Deleón, debe decir Trinidad Denis;

B) En la de la compareciente Diva Denis Guichón, donde aparece como hija de Alejandro Deleón, debe decir: Alejandro Denis Morales.

Se hace constar que esta gestión se halla auxiliada de pobreza. — Paysandú, Agosto 11 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32093 Set.15-v.oct.5.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "LUIS MARIA MASCOLO FIRPO. Rectificación de partida, (L.o 14, F.o 46, N.o 180)", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el Dr. Jorge W. Larrañaga, en representación de NICOLAS FELIX FRANCISCO MASCOLO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Luis María Máscolo Firpo hijo legítimo de su mandante y de María Aurora Firpo, por contener el siguiente error: Partida de nacimiento efectuada en la Primera Sección de Paysandú, año 1953, a fs. 21 del libro "A", donde dice "que es hijo legítimo de Félix Francisco Máscolo..." cuando en realidad debe decir "que es hijo legítimo de Nicolás Félix Francisco Máscolo", por ser este último el nombre correcto del padre. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 31 de Agosto de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

19) $ 1.440.00 15|pub. 19771 Set.20-v.oct.10.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Año 1966. MIGUEL ANGEL DE SOUZA MEDEROS. Rectificación de su partida de nacimiento y acta de legitimación", (Lo. 22, No 353, Fo. 595), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y acta de legitimación en la forma siguiente: donde dice "que es hijo de Atanasildo Motta de Souza", debe decir: "que es hijo de Atanasildo de Souza Texeira", por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 15 de 1966. — Mario L. Espinosa, Actuario Adjunto.

19) $1.200.00 15|pub. 17098 Set.16-v.oct.6.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "LUZARDO, ALCIDES| Rectificación de Partida de Defunción" (Lo 18, F.o 280), se hace saber que se gestiona la rectificación mencionada en el sentido de establecer que donde figura como casado con Josefina Meus, debe decir con Aurora González. — San José, Agosto 30 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

19) $ 720.00 15|pub. 19357 Set.15-v.oct.5.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: Diadema Espinosa de Ramos, por su hijo EDIS NURIS RAMOS, Rectificación de su partida de nacimiento, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Diadema Espinosa de Ramos, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Edis Nuris Ramos Espinosa, en el sentido de que donde en el texto de la misma se expresa: del sexo femenino, debe decirse: del sexo masculino, por ser el verdadero.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que esta gestión se tramita conjuntamente con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, Junio 30 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32456 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ALEJANDRO DONATO MACHADO LOZADA. Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el margen y en el texto de la misma dice "Lozada", debe decir "Machado Lozada Olivera", por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Setiembre 7 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32374 Set.20-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ZEBALLES, MARIA LUZ. Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el márgen y en el texto de la misma figura con el apellido de "Ceballio" debe decir "Zeballes", por ser el veradedo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Agosto 30 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32345 Set.15-v.oct.5.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gilda Ramona Santiago Alvarez en el sentido de que donde dice refiriéndose al estado civil de la compareciente: "casada", debe decir "soltera"; donde dice: "hija legítima de la declarante y Ramón Santiago, casado, empleado, veinticuatro y mismo domicilio de a declarante". debe expresarse: "hija natural reconocida de la declarante, de acuerdo al artículo 233 del Código Civil"; y donde dice, "que es nieta por línea paterna de Pedro Santiago y Petrona Silva", debe suprimirse todo ello, por ser lo que corresponde en realidad. Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 33 de fecha 27 de Mayo de 1966. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paso de los Toros, 9 de Agosto de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

19) Res.20|4|955 15|pub. 32427 Set.23-v.oct.14.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA NELIS CASTILLO ALVES NUÑEZ, en el sentido de que donde dice Alvez Núñez, debe decir: Alves Núñes, por ser los verdaderos.

Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, Setiembre 5 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 32359 Set.16-v.oct.6.

# 20—Remates

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente urbano N.o 1630 Serie C|50, Juan Donya Kocsis y Julia Bohm Varga, el 19|10|66, a las 16 horas y en su ubicación, el martillero Alberto O'Brien, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de cincuenta y cinco mil ciento diecinueve pesos $ 55.119.00, terreno y mejoras sito en la 23.a sec. jud. de Montevideo, Pad. 26048, sup. 835 metros 23 decímetros Deslinde: 17 metros 23 centímetros de frente al Sur a Avenida Italia entre Juan Spikerman y Gral. Las Heras. P. Medio 30 metros 12 centímetros de la última; 47 metros 50 centímetros al E. con Pad. 26049 P. 17 metros 25 centímetros al N. con Pad. 34049 P. y quebrada en 2 rectas al O. que miden 1 metro 45 centímetros y 46 metros 50 centímetros con Pad. 58196 y 26047.

Se previene: a) Esta ejecución se dispone según arts. 80 y 81 de su C. Orgánica, siendo la deuda al 19|10|66 $ 25.746.11 más gastos de ejecución; b) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado; c) El mejor pos-

tor consignará en garantía 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate; d) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión de Rematador y lo adeudado al día de la escrituración por pavimento, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; f) Podrá pagar el precio al contado con Títulos Hipotecarios del Uruguay por su v|n hasta el saldo citado que asciende al 19|10|66 a $ 16.849.67; g) El bien fue vendido a Elías Pompeyo Perazzo Perazzo. Existe hipoteca a favor de Hilda Vignat y otros; h) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales, Sarandí 620, P. 3. — Montevideo 12 de Setiembre de 1966. — Edison Mozart Fradiletti, Gerente General.
20) (C.C.) 7|pub. 32479 Set.30-v.oct.10.

**DOMINGO MAGNOU**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "MARIA ROSA BRUNA FLEITAS o FLEITAS BORDABERRY. Testamentaría" (Ficha S-152|963), se hace saber que el día 24 de octubre de 1966, a las 15 horas y en el local de la Asociación de Rematadores, sito en Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Domingo Magnou, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de $ 66.375.00 del siguiente bien: un inmueble ubicado en la 10.a Sección Judicial de este Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 70.472, con un área según mensura de 352 mts. 28 dmts. cuadrados, dando su frente a la calle Larravide 2669.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y que de dicha seña serán abonados los gastos del remate. 2.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $ 2.400.00 15|pub. 19950 Set.21-v.oct.11.

**ARNALDO SUNHARY ALBIN**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Orlando Castro Varela contra JOSEFA CASTRO y Otros. Partición de herencia" (L.o 61, F.o 51), se hace saber al público que el día 3 de noviembre a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albín asistido del señor Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles. A) Base pesos 12.400.00: Una fracción de terreno con el edificio en ella existente y demás mejoras, empadronado con el N.o 86.001, situado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 89 mts. 56 dms. 25 cmts. cuadrados y un frente de 10 metros sobre la calle Rivadavia y cuyos números de puerta son 1990 y 1992. B) Base $ 24.700.00: Un solar de terreno con el edificio y mejoras que contiene empadronado con el N.o 86.074, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 205 mts. 95 dmts. cuadrados y un frente de 8 metros 45 cmts. sobre la calle Joaquín Requena y cuyos números de puerta son 2477 y 2479.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma y abonar la comisión del rematador. 2) Que los gastos de escritura y demás que se originen son de cargo del comprador. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 2.o piso. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $2.880.00 15|pub. 20563 Set.28-v.oct.19.

**AMADO GALMES**
Judicial.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos: "Anzoategui Rosa María V. Incapacidad. (L.o 53, F.o 108)" se hace saber que el día 19 de Octubre de 1966, a la hora 15 y en el Hall de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero Amado Galmés, asistido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y con la base de pesos 70.000.00, la tercera parte indivisa del siguiente bien:
Una fracción de terreno con los edificios existentes y demás mejoras, padrón N.o 1176, ubicado en la 7.a sección judicial de Montevideo, con una superficie de 369 m. 59 d. cuadrados, con un frente de 25 metros 50 centímetros a la calle Constituyente, cuyas puertas de entrada están señaladas con los Nos. 1671, 1675, 1681 y 1689.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, el 10 o|o de ella, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio. 2.o) Que serán de cargo del comprador el pago de la Comisión del Rematador, así como los gastos de escrituras, certificados e impuestos. 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 4.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
20) $ 2.400.00 15|pub. 20384 Set.23-v.oct.14.

**EDUARDO OLMEDO**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "González B. de Rodríguez, M.a R. contra ALEJANDRO F. GONZALEZ. Cesación de condominio" (63 - 200), se hace saber que el día 19 del próximo mes de octubre a la hora 15 y en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero Eduardo Olmedo, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 134.333.32, equivalente a los 2|3 del valor de tasación, del siguiente inmueble: un solar de terreno con edificio y demás mejoras, empadronado con el N.o 11.392 sito en la 8.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto de un área de 343 metros 20 dmts., según título y de 333 metros 66 dmts. 22 cmts. según plano presentado en autos, teniendo su frente a la calle Arroyo Grande hoy Clemente César N.o 2380.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 30 o|o del precio de venta en garantía de su oferta y en dinero efectivo. 2.o) Que el pavimento y conexión se encuentran pagos y que cualquier deuda que pudiera aparecer al respecto será de cargo de los vendedores, y 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
20) $ 2.400.00 15|pub. 19986 Set.21-v.oct.11.

**MARIO HECTOR PAÑIZZA**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Aguirre, Ernesto contra ALFREDO SORIA. Cobro ejec. de pesos" (63 - 424), se hace público que el día 18 del próximo mes de octubre a la hora 15 y en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero Mario Héctor Panizza, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de $ 1.333.33 de las construcciones y mejoras, objeto de este juicio, existentes en un solar de terreno empadronado con el N.o 119.609, sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto el terreno de metros 286.35, con frente a calle Del Fuerte 5175.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 20 o|o del precio de venta, y 2.o) Que los antecedentes relacionados con esta venta se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Julio 29 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $ 1.680.00 15|pub. 19985 Set.21-v.oct.11.

**GERONIMO ROMERO**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Lippert Susana contra SANTALUCIA LUIS y ENRIQUE LORENZO. Juicio ejecutivo. (L.o 17, F.o 245), el 11 de Octubre próximo a las 14 y 30 horas en Colonia 1497, se rematará por las 2|3 partes de su tasación:
Heladera con equipo; Balanza; Cortadora; Sillas; mesas, Vitrina refrigerada; Registradora; Mostrador; Parrilla y demás muebles tasados en expediente. Consignación: 30 o|o en efectivo y retirar compras en 48 horas.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre de 1966.
20) $640.00 10|pub. 20211 Set.22-v.oct.5.

**JULIO IPATA LAGISQUET**
JUDICIAL

EDICTO. — Por orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, Expediente: Reininger Kurt contra SKLIAR CECILIO. Jucio ejecutivo, (C. 1.180) 1964.
Se subastarán: Escritorios, roperos, roperías, aparadores, cómodas, camas, mesas, etc., Base 2|3 partes tasación, comisión 9 o|o, 30 o|o en el acto el próximo 11 de Octubre a las 15 horas en Colorado 1782|84 casi Gral. Flores. Informes: 20. 11. 30.
20) $480.00 10|pub. 20815 Set.28-v.oct.11.

**JUAN SIMIONI**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: Carmen Sabino de Vallone y otros contra JOSE ANTONIO NASO ALBANESE y AIDA ANGELA BROCCO PEREZ. Ejecución de hipoteca, (Ficha C. 75, año 1966), se hace saber que el día 27 de Octubre de 1966, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Juan Simioni, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:
Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contienen o le accedan empadronado con el N.o 181.850, ubicado en la Décimo Séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, teniendo un área de 580 metros, 32 decímetros cuadrados, dando su frente a la calle N.o dos, donde la puerta de entrada a los edificios se señala con el N.o 4.139.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en dinero efectivo y en el momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o del importe de la misma y abonar la comisión del martillero; 2.o) Que será de cargo del comprador los gastos, impuestos y honorarios de la escritura y certificados de los Registros o lo que pueda adeudarse por concepto de impuesto, mejoras, cordón, vereda, pavimento, colector, arrimos, medianerías y análogos, a menos que el postor sea alguno o todos los ejecutantes, en cuyo caso todos estos gastos, comisiones, impuestos y honorarios serán de cargo de la ejecución; 3.o) Que se podrá disponer de inmediato de la seña para reembolsar al martillero de los gastos ocasionados por el remate, contra presentación de los recaudos correspondientes; 4.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso primero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.
20) $3.360.00 15|pub. 20185 Set.22-v.oct.13

**HUGO MUSACCHIO BERTONI**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Bernasconi, Luis y Mario Solari contra ANDRES A. TUTTE BALDOMIR. Ejecución de hipoteca" (Ficha 625|963), se hace saber que el día 18 de octubre de 1966 a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sito en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Hugo Musacchio Bertoni, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, sito en la 10.a Sección Judicial de Montevdeo empadronado con el N.o 68.434, compuesto de una superficie de 313 metros 34 decímetros y con frente a la calle Dionisio López Nos. 2115 al 2117.
Se previene: 1.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, etc. 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en efectivo; y 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1o. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $ 2.160.00 15|pub. 19917 Set.21-v.oct.11.

**HAROLDO GOMENSORO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: María Josefa Ares Etchevest contra EXEQUIEL PANZARDI y LUISA JASON de PANZARDI. Ejecución de hipoteca, (Ficha C. 292, año 1966), se hace saber que el día 10 de noviembre de 1966, comenzando a las 15 horas con el primer bien y acto continuo, los siguientes, en el local de la calle Piedras 318, se procederá por el martillero señor Haroldo Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:
1.o) Hora 15: Una fracción de terreno con su edificio y demás accesiones ubicada en la manzana catastral N.o 19 del primer Cuartel de la Ciudad de San José, Primera Sección Judicial del Departamento de San José, identificada con el padrón N.o 22, que tiene una superficie de 137 metros 65 decímetros,

cuadrados dando su frente a calle Pública, (hoy Bentancor), entre las de Figueroa y P. Montagne;

2.o) Acto continuo: Una fracción de terreno con su edificio y demás accesiones, ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de San José, identificada con el padrón N.o 4.560, con una superficie de 900 metros cuadrados dando su frente sobre "Prolongación de la calle Treinta y Tres", lindando por el N. O.; N. E. y S. E. con inmueble de Teresa Argencia de Franco; y

3.o) Acto continuo: Una fracción de campo, con todas sus accesiones, ubicada en el Paraje "Laurel", Séptima Sección Judicial del Departamento de San José, identificada con el padrón N.o 10.609 con una superficie de 27 Hás., 3.166 metros, teniendo 361 metros 90 centímetros de frente sobre la Ruta N.o 11.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura y comisión del rematador; 3.o) Que los gravámenes por contribución inmobiliaria y cualquier otro que soporte el inmueble serán de cargo del comprador; 4.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 Mayo 523, piso primero, donde pueden ser examinados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $5.760.00 20|pub. 20667 Set.30-v.oct.28.

MANUEL AGUIRRE
Judicial.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno dictada en autos: "Maglio, Juan Andrés contra WEROSCH SEREDNI, JUAN y otros. Ejecución de hipoteca" (L.o 1, F.o 576), se hace saber que el día 20 de Octubre próximo, a las 15 horas en la puerta del Juzgado (25 de Mayo 523), se procederá por el martillero Manuel Aguirre, con asistencia del Oficial Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, sito en la 12.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 148.303, con frente a la calle Martín Fierro N.o 2518 entre las de Comandante Braga y Coronel Lucas Piriz.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos de propiedad así como los autos en los que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 3). — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $ 2.400.00 15 pub. 20250 Set.23-v.oct.14.

DARIO MARCORA
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Jesús Pardiñas Facal y Gladys Malvina Bossio, contra RAMON VARELA RABUÑAL y CELIA VAZQUEZ RODRIGUEZ de RABUÑAL, (F.o 561-965). Ejecución de Hipoteca se hace saber al público que el día 26 de Octubre de 1966, a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328, se procederá con intervención del martillero don Darío Marcora, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor sin base alguna y en un solo lote del siguiente inmueble: Los edificios y demás mejoras anexadas, existentes en los padrones "novecientos cincuenta y dos" y "novecientos cincuenta y tres" antes "setenta y uno" sitos en "Villa Margarita" décima sexta sección judicial del departamento de Canelones, los citados solares que son contiguos tienen una superficie de conjunto de un mil cincuenta metros c., que delimitan figura regular con treinta metros de ancho que al Sud-Oeste con frente a la Ruta Nacional "setenta y cuatro" (Camino a Joaquín Suárez) por treinta y cinco metros de largo o fondo en lados paralelos que limitan al Nord Oeste con el solar "diez" al Nord Este con solares "dieciocho" y "diecinueve" y al Sud Este con solar "siete".

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma, y la comisión del martillero, y estarán a su cargo los gastos de la escrituración y expedición de certificados, impuestos municipales y a los remates; 2) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 4.o piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

20) $3.536.00 17|pub. 21177 Set.30-v.oct.25.

JORGE RICARDO BRAGLIA PEYRANO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados Banco Unido de Casupá c| FIDUCAN S. A., "Ejecución de hipoteca ficha C. 845|65, se hace saber al público que el día 7 de noviembre de 1966, y a las 15 horas y en las Oficinas del rematador calle San José 1180 por intermedio del martillero Jorge Ricardo Braglia Peyrano, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Fracción de terreno y sus mejoras que forma parte de los padrones números 2677 y 5377, situada en la primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, que según plano del agrimensor A. Asuaga Nougue de diciembre de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 3068 el día 21 de diciembre de 1962 tiene una superficie total de 7 hás 9029 ms. 04 dc. habiéndose proyectado en dicho plano el fraccionamiento en solares que van del N. 1 al N 106 inclusive, los que tienen un área de 5 hás. 7910 mc. 54, estando ocupada el área restando por calles y ochavas El deslinde del inmueble puede verse en el citado plano que esta agregado al expediente.

Se previene: a) Los gastos y honorarios de la escritura, certificados, etc., el impuesto departamental y los honorarios del martillero serán de cuenta y cargo del adquirente como asimismo cualquier suma que se debiera por concepto de tributos sobre el inmueble; b) que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; c) que los títulos del bien a subastarse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados calle 25 de Mayo 523, piso 5.; d) que existen 23 promesas inscriptas hechas con el consentimiento de la parte acreedora respecto a los solares 5, 8, 16, 17 y 26 de la manzana A; 40, 45, 46, 48 a 51, 53, 54, 57, 58, 67, 68 y 70 de la manzana B; 23, 24, 25 y 29 de la manzana C; y 72, 74, 75, 80 y 81 de la manzana D; lo que se hace constar a sus efectos. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.

20) $4.488.00 22|pub. 21173 Set.30-v.nov.1.o.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno Dr. Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: Olga E. Azarola de Araújo y otro contra RICARDO DURAN BUSTOS. Ejecución de hipoteca, (Ficha F. A. 361 - 65), se hace saber al público que el día 5 de Octubre del año en curso a las 15 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, y por intermedio del martillero Francisco L. Tambasco, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus mejoras situada en el paraje denominado "Flor de Maroñas", Décimo Primera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el N.o 140.768, (antes en mayor área con el N.o 62.705), compuesta de una superficie de 505 metros 20 decímetros, con 12 metros en su frente al Suroeste a la calle Ricardo Palma 3180, entre las de Pedro Saenz de Zumarán y Punta de Soto, distando el punto medio del frente 43 metros 85 centímetros de la esquina con Pedro Saenz de Zumarán.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil; 2.o) Que en el caso que un postor no consigne de inmediato el importe de ese 20 o|o, se prescindirá de su oferta y se continuará el remate, sin perjuicio de la acción que contra él corresponda; 3.o) Que serán de cuenta del comprador, los gastos de certificados de los Registros Públicos, honorarios y gastos de la escrituración, impuestos legales que le correspondan y la comisión del martillero; 4.o) Que el título de propiedad y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, piso quinto.

Informes: Yaro 1121, Tel.: 40, 19, 35. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.

20) $3.360.00 14|pub. 19508 Set 16-v.oct.5.

AMADO GALMES REYES
Judicial.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: Alejandro Cotogno Albanese contra JUAN URRETAVIZCAYA GARCIA. Ejecución de hipoteca, L.o 60 F.o 256, se hace saber al público que el día 21 de Octubre del año en curso, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala N.o 1328, y por intermedio del martillero señor Amado Galmés Reyes, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio y sus mejoras, ubicado en la 24.a secció njudicial de Montevideo, empadronado con el N.o 34289, que según plano de mensura del Agr. Sarandí A. Asuaga Nougué, consta de una superficie de 387 metros cuadrados, teniendo 8 metros 60 centímetros de frente al noreste a la Avda. Ramón Anador (ex Gral. Garibaldi), distando su punto medio a la esquina, con la hoy calle Duilio, 47 metros 91 centímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. 2.o) Que la ejecución es por primera hipoteca constituída sobre el bien. 3.o) Que los gastos de escritura, certificados, comisión del rematador, etc., serán de cargo del comprador. 4.o) Que los antecedentes del juicio y el título de propiedad, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso. — Montevideo, Setiembre de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.

20) $2.880.00 15|pub. 20335 Set.23-v.oct.14.

MIGUEL CETRANGOLO E HIJOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Barcelona Scayola, Julio César y otro con SEVERIANO PEREZ MARAN y otra. Ej. de hipoteca" (1.o|1), se hace público que el día 3 del próximo mes de Noviembre, a la hora 15 y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328, se procederá con intervención del martillero, don José Cetrángolo, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en el Balneario San Luis, 8.a sección judicial de Canelones, empadronado con el N.o 4.105, se compone de una superficie de 372 metros 72 decímetros, y da frente en 12 metros, a la calle General Simón Bolívar entre las calles El Salvador y Democracia.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 20 o|o del precio de venta, en garantía de su oferta y en dinero efectivo. y; 2.o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran, con los títulos dominiales, a disposición de los interesados, en la oficina actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $2.448.00 17|pub. 21221 Oct.3-v.oct.26.

ALBERTO VANOLI
Judicial.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Bía, Humberto R. contra DELIA BAGNOLI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (62 - 23), se hace público que el día 25 del próximo mes de Octubre a la hora 15, y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero Alberto Vanoli, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, y al mejor postor, sin base alguna de los siguientes bienes, en un sólo lote. Los derechos que acuerda la Promesa de Compra Venta celebrada entre Carlos Ildefonso García Arocena y otros, por una parte y por la otra Humberto Raúl Bía Capozzoli, con fecha 20 de Febrero de 1951, relativa al terreno que se describe a continuación, así como también las construcciones y demás mejoras que contiene dicho terreno, que es el siguiente:

Solar de terreno sito en el Balneario Santa Ana, 7.a sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 16.069, consta de una superficie de 414 metros, 70 decímetros y tiene su frente a calle de 17 Metros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o del precio de venta, en garantía de su oferta y en dinero efectivo. 2.o) Que los derechos a la referida promesa de compra-venta, se venden estando ésta totalmente pagada, promesa que se encuentra inscripta. 3.o) Que no existen

planos del edificio, pues a la fecha de su construcción no se exigían; y 4.o) Que los antecedentes relacionados con esta venta se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 3.264.00 17|pub. 20298 Set.23-v.oct.18.

---

**ALBERTO VANOLI**

Judicial.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "Viamonte S. R. L. y otro contra INAMET S A Ejecución de hipoteca. L.o 58 F.o 182", se hace saber que el día 20 de Octubre próximo venidero, a las 15 horas, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 de esta ciudad, se procederá por el martillero don Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y en un solo lote, de los siguientes bienes:

Dos fracciones contiguas de terreno, edificios y sus mejoras situadas en la 10.a sección judicial de Montevideo, empadronadas con los Nos 165.693 y 165.694, con una superficie en conjunto según plano de 3796 metros 78 decímetros y según títulos de 3630 metros, teniendo el conjunto de su frente 21 metros 14 centímetros sobre la Avenida Italia, donde su puerta de calle está señalada con el N.o 3982, entre las calles Mariscala y Mirabal.

Y un solar de terreno, con sus mejoras y edificios, situado en la misma sección judicial que el anterior empadronado con el número 165.695, compuesto de una superficie de 1898 metros 39 decímetros, teniendo 10 metros 62 centímetros de frente al Norte a la Avenida Italia entre las calles Mariscala y Mirabal, distando el punto medio 118 metros 55 centímetros de la esquina de esta última.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que la comisión del señor rematador y los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos de los inmuebles a venderse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay. (Hipoteca Urbana N.o 1611 Serie A|44), a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 3.360.00 15|pub. 20299 Set.23-v.oct.14.

---

**LUIS DURAN BURGUEÑO**

JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "Durán Burgueño Luis A. y Ruben A. con ELVIRA DURAN GONZALEZ y Otros Cesación de condominio" (L.o 55. F.o 625), se hace saber que el día 31 de octubre próximo venidero, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad y sobre las bases que se expresarán, se procederá por el martillero Luis Alberto Durán Burgueño, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: Sobre la base de $ 1.000.00 un solar de terreno, con las mejoras que contiene, situado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 169.434, compuesto de una superficie de 593 metros 1750 centímetros, con 15 metros de frente al Sud Oeste a la calle N.o 1, distante su punto medio 50 metros 31 centímetros de la esquina formada con la Avenida a Peñarol. Sobre la base de $ 1.500.00 un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 149.064, compuesto de una superficie de 299 metros 40 decímetros, con 12 metros de frente al Nord Oeste a la calle Joaquín Artigas, entre las de Chimborazo y Hum, distante su punto medio 28 metros 37 centímetros de la ochava que forma con la calle Chimborazo. Sobre la base de $ 100.00 un solar de terreno con todas las mejoras que contiene situado en "Villa Serrana Ventimiglia", 5.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 7193, señalado con el N.o 4 de la manzana 37 en el plano del agrimensor Luis Alberto Llambías Masanés, de enero de 1946, compuesto de una superficie de 400 metros, con 10 metros de frente al Oeste a la calle N.o 27. Y sobre la base de $ 5.500.00 los derechos emergentes de promitente comprador sobre un solar de terreno, situado en el Balneario "San Luis", 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, individualizado en el padrón con el N.o 3473, señalado con el N.o 25 de la manzana 307, en el plano del agrimensor Uruguay Becca, de mayo de 1945, compuesto de una superficie de 364 metros 50 decímetros, y las construcciones y mejoras efectuadas por Ramón Durán González en el solar de terreno últimamente relacionado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que la comisión del 2 o|o del señor rematador, será de cuenta del comprador, así como los gastos de escritura y certificados y lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren. Igualmente serán de cargo del comprador los tributos que graven la enajenación incluso el correspondiente impuesto o tasa municipal que grava los remates. 3.o) Que los títulos y la documentación relativa a los bienes a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o a disposición de los interesados. Y 4.o) Que los bienes se escriturarán libres de hipotecas y|o gravámenes que los afecten. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $6.688.00 19|pub. 19869 Set.21-v.oct.18.

---

**CARLOS VILLALBA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno**

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos: "Castro Chavala. Antonio R contra RODRIGUEZ, MARIA VICTORIA. Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E-291|65), se hace saber al público que el día 18 de Octubre próximo a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, Cerrito 536 por intermedio del martillero Carlos Villalba, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Un solar de terreno y sus mejoras empadronado con el N.o 51762 ubicado en la 21.a Sección Judicial de la zona urbana de Montevideo, compuesta de una superficie de 315 metros cuadrados; 9 metros de frente al Noreste; 35 metros en cada uno de sus costados Noroeste y Sureste y en el fondo por el Suroeste en 9 metros.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y que deberá tomar a su cargo la comisión del rematador, gastos y honorarios de la escritura y certificados; B) Que los títulos y antecedentes se encuentran en el Banco Hipotecario a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre nueve de mil novecientos sesenta y seis. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

20) $2.160.00 15|pub 19211 Set.14-v.oct.4

---

**JULIO TROBO**

EDICTO. — Por orden del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Montevideo, en autos: Siam Torcuato Di Tella contra RAMON ANTONIO CASTRO MARTINEZ. Ejecución de prenda. (L.o 4. F.o 518), por intermedio del martillero Julio Trobo, se rematarán los bienes descriptos en autos, el 14 de Octubre próximo a las 16 horas en la calle Isabela 3264.

20) $320.00 10|pub. 20857 Set.28-v.oct.11.

---

**JULIO TROBO**

EDICTO. — Por orden del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Montevideo, en autos: Siam Torcuato Di Tella contra MORTIMER ELBIO LENZI POGGI. Ejec. de Prenda, (L.o 4, F.o 355), por intermedio del martillero Julio Trobo, se rematará el bien descripto en autos, el 14 de Octubre próximo a las 16 horas 10, en la calle Isabela 3264.

20) $320.00 10|pub. 20858 Set.28-v.oct.11.

---

**GILBERTO SANDRO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección, Encargado, del Departamento de Canelones. Dr. José Luis Barbagelata en los autos "Crispo Ayala Eduardo c|ANGELETTI de FERNANDEZ MARIA. Int. de pago. (L.o 9. F.o 72. N.o 74)". El día 11 de Octubre de 1966, a las 15 horas en el lugar de su ubicación, calle María Stagnero de Munar entre Treinta y Tres y Batlle de esta ciudad, en diligencia presidida por el señor Alguacil Ad-hoc del Juzgado, asistido de la señorita Juez, el martillero señor Gilberto Sandro, sacará a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de la tasación de fojas 16|17 del inmueble empadronado con el N.o 342, solar N.o 8, manzana 66, fracción B del plano del Agr. Rubén González Mazzini, de Enero de 1943, inscripto con el N.o 14 en Marzo 6 de 1943, en la Oficina Técnica Departamental de Canelones. Ubicado en María Stagnero de Munar entre Treinta y Tres y Batlle. Area: 215 mts. 36. que se deslinda: 9 mts. 12 al Sur sobre la calle Stagnero de Munar; 22 mts. 93 al Oeste lindando con el padrón 2936; 9 mts. 65 al Norte con el padrón 346 y 23 mts. al Este lindando con padrón N.o 3931.

Se advertirá: A) Que el mejor postor consignará el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; B) Que serán de su cargo los tributos e impuestos y gastos de la escritura, así como la comisión y gastos del remate. — Canelones, 24 de Agosto de 1966. — Dr. José Luis Bargelata, Juez de Paz de la Primera Sección, Encargado.

20) $ 2 640.00 15|pub. 19833 Set.20-v.oct.10.

---

**JUAN ESTEVEZ**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, Departamento de Canelones, en diligencia cometida al suscrito, Juez de Paz de la Quinta Sección de Soriano, en los autos caratulados: "HECTOR PABLO FIGUEROA. Incapacidad", (L.o 8. F.o 44), se hace saber que el día 15 de Noviembre del corriente año, a la hora 9, en la puerta de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de sus tasaciones, por intermedio del Martillero don Juan Estevez, asistido del suscrito Juez de Paz, de los siguientes bienes inmuebles: A) Cuatro solares de terreno con todas las mejoras que contienen, ubicados en esta Sección, planta urbana de Santa Catalina, empadronados en mayor área con el N.o 118 y señalados con los números 6, 7, 8 y 9 en el plano del Agrimensor Mayo S. Martínez, de octubre de 1955, inscripto con el N.o 687, en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, el día 18 de Noviembre de 1955 y aprobado por el Concejo Departamental de Soriano el mismo día, mes y año; áreas: Solar N.o 6: 610 metros cuadrados, 90 centímetros cuadrados; Solar N.o 7: 496 metros cuadrados, 66 centímetros cuadrados; Solar N.o 8: 612 metros cuadrados, 87 centímetros cuadrados y Solar N.o 9: 811 metros cuadrados, 12 centímetros cuadrados; Superficie total: metros cuadrados 2531, centímetros cuadrados 55 y valor de tasación: $ 1.171.55; B) Un solar de terreno y demás accesorios dominiales, ubicado en esta Sección, planta urbana de Santa Catalina, empadronado con el N.o 325 y señalado con el N.o 5 en el plano del Agrimensor Mayo S. Martínez, de Octubre de 1955 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 687, el día 18 de Noviembre de 1955, aprobado por el Concejo Departamental de Soriano el mismo día, mes y año, compuesto de una superficie de 877 metros cuadrados y valor de tasación: $ 1 953 10; C) Una fracción de terreno y mejoras que contiene, compuesto de una superficie de 554 metros cuadrados, ubicado en esta Sección, planta urbana de Santa Catalina, señalada con la letra A en el plano del Agrimensor Joaquín Campelo, de Julio de 1960 empadronado con el N.o 368 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el número 1368, el día 14 de Noviembre de 1960, limitada: al Norte, con Calle N.o 15 al Sur con fracción D del mismo plano, al Este, con calle N.o 20, y, al Oeste, con fracción B del mismo plano y el valor de tasación es: pesos 2.132.80; D) Una fración de terreno y mejora que contiene, compuesta de una superficie de 671 metros cuadrados, ubicada en esta Sección, planta urbana de Santa Catalina, señalada con la letra B en el mismo plano que el anterior, empadronado con el N.o 367, limita: al Norte, con Calle N.o 15 al Sur, con fracción D del mismo plano, al Este, con fracción A del mismo plano y, al Oeste, con fracción del mismo plano y el valor de tasación es de: $ 20.335.90; E) Una fracción de terreno y mejoras que contiene, compuesta de una superficie de 511 metros cuadrados, ubicada en esta Sección, planta urbana de Santa Catalina, señalada con la letra C del mismo plano que la anterior, empadronada con el N.o 366, limita: al Norte, con Calle, número 15, al Sur, con fracción D del mismo plano, al Este, con fracción B del mismo plano, y, al Oeste, con Sucesión de Elena Friedrich y el valor de Tasación es de: $ 8.210 00; F) Una fracción de terreno y mejoras que contiene, ubicada en esta Sección, planta urbana de Santa Catalina, señalada con la letra D en el mismo plano que el anterior, empadronada con el N.o 369, compuesta de una superficie de 741 metros cuadrados, limita: al Norte, con las fracciones A, B y C del mismo plano, al Sur, con la fracción E del mismo plano, al Este, con calle N.o 20, y al Oeste, con sucesión de Elena de Friedrich, y el valor de tasación es de: $ 406.25; y, G) Una fracción de terreno y mejoras que contiene, ubicada en esta Sección planta urbana de Santa Catalina, compuesta de una superficie de 3752 metros cuadrados, señalada con la letra E del mismo plano que el anterior, empadronada con el N.o 117, limita: al Norte, con fracción D del mismo plano, al Sur, con Oscar Lemos y Otros, al Este, con calle N.o 20, y, al Oeste, con Sucesión de Elena Friedrich y el valor de tasación es de: $ 3.179.65

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta (Art. 919, C. P. C.); 2.o Que la comisión del Rematador, impuestos nacionales que correspondan, impuesto municipal a los remates y gastos de escrituración serán de cargo del comprador y 3.o Que los títulos de Propiedad de los inmuebles se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, Departamento de Canelones, a disposición de los interesados

para ser examinados. — Santa Catalina, 7 de Setiembre de 1966. — Ruben Cardoso Núñez, Juez de Paz de la Quinta Sección de Soriano.
20) $13.600.00 25|pub. 21278 Oct.3-v.nov.8.

**JUAN CARLOS PUPPO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "Mondon Victor y Omar, contra JUAN PEDRO JUSTED (Traba de embargo), (L.o 41, F.o 97), se hace saber que el día 16 de Noviembre de 1966, a la hora 15, el rematador Juan Carlos Puppo, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 36.666.66. El remate se realizará en el lugar de ubicación del inmueble o sea en Villa Tarariras, 12 Sección Judicial, calle Lavalleja s|n., padrón número 617 y con superficie del solar de 1380 metros 2. Se hace constar que el comprador deberá consignar el diez por ciento del importe de compra con carácter de seña. — Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Colonia, 26 de Setiembre de 1966. — Juan Carlos Puppo.
20) $ 1.440.00 15|pub. 21176 Set.30-v.oct.21.

**JUAN CARLOS PUPPO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, y de acuerdo a lo proveído por el suscrito Juez de Paz, de la sexta Sección del mismo Departamento, en autos caratulados: "Rebuffo Dominga Elena contra ROSENDO LEGUISAMO y Otra: Ejecución Hipotecaria", (L.o 39, F.o 692), se hace saber al público que el día 30 de Noviembre del año 1966 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado el martillero Juan Carlos Puppo, procederá al remate al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio que contiene ubicado en la sexta sección Judicial del Departamento de Colonia, planta sub-urbana de la ciudad de Carmelo, empadronada con el número cuatrocientos cincuenta y una superficie de trescientos sesenta metros. Cláusula cuarta de la primera copia de escritura agregada.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o: Que los autos se encuentran depositados en este Juzgado a disposición de los interesados. — Carmelo, Setiembre 22 de 1966. — Dr. Francisco Paz, Juez.
20) $ 1.680.00 15|pub. 21175 Set.30-v.oct.21.

**ANTONIO CARBONARO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado**
**REMATE JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: GIANSERRA y MARIANI DOLAN" Quiebra. (L.o Exhortos: F.o 90, número 309)", se hace saber que el día 15 de Noviembre próximo a las 15 horas, ante las puertas de este Juzgado, el martillero Antonio Carbonaro asistido de los señores Alguacil y Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de pesos 516.60 de una terreno sito en Balneario "Buenos Aires", 6.a sec. jud. de este Departamento, empadronado en mayor área con el N.o 11.703, señalado con el N.o 16 de la manzana 96 (actualmente manzana Castastral 169), de una superficie de tres mil noventa y nueve metros con cincuenta y cinco decímetros, con frentes a las calles N.os 446 y 49.

Se previene:: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Maldonado, 22 de Julio de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi Actuario.
20) $ 1.680.00 15|pub. 21142 Set.30-v.oct.21.

**A. CABRERA YORDI**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Molino Cordone S. A. c. RIVABEN, HECTOR R. Med. preparatorias, (L.o 14, F.o 237)". se hace saber que el día 10 de Octubre próximo, a las 15 horas, y ante las puertas de este Juzgado Letrado, se procederá por el martillero A. Cabrera Yordi, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y sobre las bases de las dos terceras partes de sus tasaciones, de los siguientes bienes: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en Pueblo Young, 5.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, compuesto de 400 mts2. de superficie, empadronado con el N.o 1368, señalado con el N.o 7 B, en el plano del Agr. Luis A. Carballo, inscripto con el N.o 116 en la Oficina Deptal. de Catastro, el 27 de Diciembre de 1950, con frente a calle Avda. Doctor Semíramides L. Zeballos. Dicho bien fue tasado en su totalidad en la suma de $ 266.800.00. Una máquina ralladora N.o 311, cuyo valor de tasación total es de $ 10.000.00.

Se previene: A) Que el mejor postor sobre la máquina ralladora ,deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que el mejor postor del bien inmueble, deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; C) Que los títulos y demás antecedentes del bien inmueble, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Maldonado, 12 de Setiembre de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
20) $ 2 860.00 15|pub. 19741 Set.20-v.oct.10.

**LUIS A. BURGOS**
**RECEPTORIA DE ADUANA DE PAYSANDU**

EDICTO. — Por resolución de la Receptoría de Aduanas de Paysandú, se hace saber que el día 6 de Octubre p. v., a las 16 horas en el patio de Visturía de la Repartición, se procederá por el martillero Luis A. Burgos, asistido de los señores Receptor Adjunto, Verificador y Secretario de esta oficina, a la venta en pública subasta, de las mercaderías siguientes:

I) Exp. N.o 180|966, Hallazgos, etc.: 2 (dos) tambores hierro con 380 litros gas oil; base $1.520.00; II) Exp. N.o 1.646|966, Hallazgo, etc.: A) 75 (setenta y cinco) hojas lija al agua; base $375.00; B) 622 (seiscientos veintidós) arandelas de presión y 755 (setecientas cincuenta y cinco) arandelas planas pulidas; base $540.80; C) 9 (nueve) cepillos alambre; base $180.00; D) 4 pinceles cerda; base $100.00; y E) 390 (trescientas noventa). chavetas hierro; base $117.80; y III) Exp. N.o 1.676|966, Apresamiento mercaderías abandonadas, etc.: 2.296 (dos mil doscientos noventa y seis) bulones acero; base $22 960.00; y 6.976 (seis mil novecientos setenta y seis), tuercas; base $34.880.00.

Se previene: 1.o) Los antecedentes respectivos se encuentran en esta Aduana, a disposición de los interesados; 2.o) Las mercaderías a rematarse se exhibirán en días y horas hábiles, hasta la fecha del remate, en el depósito de Retenciones Judiciales; 3.o) Los derechos aduaneros hállanse pagados y los efectos se rematarán a la vista y sin derecho a reclamación alguna; 4.o) Las ventas serán al contado y los importes de las ofertas aceptadas deberán oblarse de inmediato ante la Contaduría de esta Aduana; y 5.o) El remate se efectúa de acuerdo al artículo 89 de la ley N.o 13.420 y los plazos para la comercialización de las mismas, se ajustarán al régimen del artículo 88 de la citada ley. — Paysandú, 12 de Setiembre de 1966. — Bolívar H. Cabral. Receptor.
20) $1.920.00 10|pub. 20218 Set 22-v.oct.5.

**EDARDO O. PICASSO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú**
**PUBLICO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "JACINTO GOMEZ. Sucesión". (Lo. 13, Fo. 405, N.o 836), se hace saber que el 7 de Octubre próximo venidero, a las 16 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, 18 de Julio 1186, se procederá por el martillero Edardo O. Picasso. asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su valor imponible, del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana 490 de esta ciudad, primera sección judicial, padrón N.o 4.485, que consta de una superficie de 300 metros, ubicada en calle 25 de Mayo entre la de Paz y Progreso, correspondiendo los dos tercios del valor ya referido, a la cantidad de $ 8.854.16.

Se previene: A) Que el comprador deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que la totalidad de los gastos y honorarios. sin excepción, serán de cuenta del comprador así como la comisión del rematador y impuesto municipal; C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 7 de Setiembre de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
20) $2.400.00 15|pub. 19167 Set.14-v.oct.4.

**LIBER GONZALEZ**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Río Negro, en autos: "Sucursal local de Impuestos Directos contra EMILIA BERTAIRY. Cobro de Contribución Inmobiliaria", (L.o 12, F.o 25, N.o 35), se hace saber al público que el día 24 de Octubre del corriente año, a las 14 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado Avenida Treinta y Tres N.o 3271, el rematador Líber González, asistido de la Alguacil ad-hoc y el suscrito Juez de Paz, procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación total pesos 15.000.00) del siguiente inmueble: Padrón Urbano N.o 47, ubicado en la manzana N.o 43, de la ciudad de Fray Bentos, 1ra. Sección Judicial de Río Negro, con una superficie de 189 mts. c. 81 dm. c., cuyo frente es de 13 metros 43 decímetros 22 metros 42 y 0.56, a las calles Haedo y Rambla Dr. Angel M. Cuervo, respectivamente y además linda con los Padrones N.o 46 y 52 de la misma manzana.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo el 10 o|o del importe de la misma; 2 o) Que los gastos de escrituración certificados, comisión legal del rematador, impuestos municipales, etc., corresponden al comprador; 3.o) Que los autos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficinna de este Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Setiembre 23 de 1966. — Federico Helguera García, Juez de Paz.
20) (C.C.) 15|pub. 32481 Set.30-v.oct.21.

**LIBER GONZALEZ**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Río Negro, en autos: "Sucursal local de Impuestos Directos contra AURORA YOUNG de SYMONDS. Cobro de Contribución Inmobiliaria", (L.o 12, F.o 28, N.o 48), se hace saber al público que el día 24 de Octubre del corriente año, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, Avenida Treinta y Tres N.o 3271, el rematador Líber González asistido de la Alguacil ad-hoc y el suscrito Juez de Paz, procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación total $ 75.000.00) del siguiente inmueble: Padrón Urbano N.o 246, ubicado en la manzana N.o 6, de la ciudad de Fray Bentos, 1.a Sección Judicial de Río Negro, con una superficie de 484 metros cuadrados 6296 centímetros cuadrados, cuyo frente es de 10 metros 91 a la Avenida Treinta y Tres y está señalado con el N.o 3183.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá cosignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo el 10 o|o del importe de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión legal del rematador, impuestos municipales, etc., corresponden al comprador; 3.o) Que los autos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de este Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Setiembre 23 de 1966. — Federico Helguera García, Juez de Paz.
20) (C.C.) 15|pub. 32482 Set.30-v.oct.21.

**RUBAN VARREIRA FAJARDO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera**
**PUBLICO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos: "Desiderio Alonso contra MANUEL GONZALEZ GARCIA Y OTRA. Juicio ejecutivo". (Lo. 46, Fo. 680), se hace saber que el día 18 de Octubre a las 15 horas y en el lugar de ubicación del inmueble se procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 30.495.70) por intermedio del martillero don Ruban Carreira Fajardo, asistido del señor Alguacil y Actuario del Juzgado del siguiente bien:

Fracción de terreno y mejoras, padrón número 1.587 con un área de 614 metros 8,722 centímetros con 14 metros 317 milímetros de frente al Este a la calle Molles; igual extensión al Oeste con solar N.o 5; por 42 metros 95 centímetros al Norte con solar 4 e igual extensión al Sur con el solar N.o 6.

Dicho bien está ubicado en la primera sección judicial de Rivera y es parte de la manzana N.o 182 de la planta urbana.

Se previene: 1.o) Que el comprador deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto; 2.o) Que los títulos del bien están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Rivera, 19 de Agosto de 1966. — Amelia da Rosa, Actuaria.
20) $2.160.00 15|pub. 19205 Set.14-v.oct.4.

**HUGO C. BOSSI PRATTO**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Devida Stagnaro, Enrique contra LEONOIR DECUADRO. Juicio Ejecutivo" (20 - 493), se hace saber que el día 3 de noviembre del corriente año de las horas 15 a las 15 y 15 y en el hall de este Juzgado, se procederá por el Rematador Hugo C. Bossi Pratto, asistido del Sr. Alguacil y suscrito Actuario, a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de la tasación oficial que asciende a $ 1.953.10 de un terreno solar y finca ubicado en la manzana N.o 42 de la Ciudad de Castillos, 2.a Sección Judicial de este Departamento, compuesto de una superficie de 337 mts. 46 dcmts. que linda por su frente al Norte, con calle Rocha.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y la comisión del martillero. — Rocha, 8 de Setiembre de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 1.680.00 15|pub. 19883 Set.21-v.oct.11.

# 21–Segundas Copias

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en los autos: "MIREYA ORFELIA TABARES BLANCO. Segunda copia" (L.o 63, F.o 131), se hace saber que ante este Juzgado, compareció Mireya Orfelia Tabares Blanco, solicitando expedición de segunda copia del título de propiedad padrón N.o 33.360, ubicada en la 18.a Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Luis de la Torre 765.

En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a lo solicitado, para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de procederse en la forma solicitada. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

21) $ 800.00 10|pub. 20448 Set.26-v.oct.7.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, que ante este Juzgado, se han presentado: Daniel, Alfonso, Antonio, Sofía, María Lucía, Carmen Marta y Nelly Renee Matuchelli, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Emilio Gambín y Blanc, el 5 de Mayo de 1911, del siguiente bien:

Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, padrón N.o 80.597, por fusión de los padrones N.os 80.597 y 80.598, sita en la Décimo Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 934 metros 50 decímetros, integrado por los lotes 1 y 2 de la fracción "D" en el croquis respectivo del Pueblo Atahualpa; el lote 1, padrón anterior N.o 80.597, consta de una superficie de 467 metros 90 centímetros, con 10 metros 31 centímetros de frente al Oeste a la calle Caiguá (antes Progreso), con puerta de entrada N.o 3490; el lote 2, padrón anterior N.o 80.598, consta de una superficie de 466 metros 60 decímetros, con 10 metros 31 centímetros de frente al Oeste a la calle Caiguá 3490, (antes Progreso).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la referida segunda copia, para que comparezcan ante este Juzgado y en los referidos autos, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

21) $1.760.00 10|pub. 20184 Set.22-v.oct.5.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en autos "Balbina de Sosa de Araújo. Expedición de segunda copia" (D. 303 - 966), se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de a hijuela correspondiente a la partición de los bienes quedados al fallecimiento de Roberto Luis de Sosa otorgada el 31 de Diciembre de 1935 ante el Escribano H. Mario Gagliardi en la que se adjudicó a la gestionante las siguientes 2 fracciones del plano del Agrimensor Pedro O. Machado de 24 de Agosto de 1935 inscripto con el N.o 9 el 5 de Setiembre del mismo año, parte del padrón 2530 de la 6.a sección judicial de Treinta y Tres:

A) N.o 7 de 21 hectáreas 210 metros 95 decímetros con frente al S.O. al Camino Nacional sobre la Cuchilla Grande; B) letra "g" de 2 hectáreas 2136 metros 43 decímetros con igual frente a la anterior. Se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse bajo apercibimiento. — Montevideo. Setiembre 7 de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

21) $ 1.280.00 10|pub. 20274 Set.23-v.oct.6.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de rimera Instancia de Segundo Turno, Dr. Manuel Barraza, dictada en los autos caratulados: "RUFINO ANTONIO FAGUNDEZ VIERA. Segunda copia de escritura" (L.o 1, F.o 123), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el señor Rufino Antonio Fagundez Viera, solicitando la expedición de una Segunda Copia de la escritura de cesión de derechos otorgada por el escribano José Pereira Maeso, el día 19 de febrero de 1949 y la cual fue inscripta en su primera copia, en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 280, F.o 166 del L.o 385, por la cual Doroteo Rafael Navarrete y Delia Navarrete de Cardozo, cedieron para María, Elisa, Celia e Irma Olivera, todos los derechos que le correspondían en la sucesión de su madre Amalia Olivera de Navarrete y de su abuela Luisa Etcheverry de Olivera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 8 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuaro.

21) $ 1.440.00 10|pub. 19941 Set.21-v.oct.4.

# 22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

**ULDA LIMITADA**

Por documento privado de 15|4|66 inscripto en Registro Público y General de Comercio, N.o 10, F.o 40, libro N.o 4 de contratos se constituyó ULDA LIMITADA.

Socios: José Rafael Ulrich Gervacio, y Emilio David D'Amico Rodríguez.

Objeto: reparación, conservación, y compraventa de máquinas comerciales o industriales de oficina o comercios, así como la fabricación, importación, o exportación de las mismas.

Domicilio: Esperanza 899. Capital: $100.000. m|n aportado por los socios por partes iguales: Ulrich $50.000.00 y D'Amico $50.000.00 m|n. Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año c|u.

Administración: Estará a cargo de los dos socios actuando siempre conjuntamente.

22) $640.00 10|pub. 20203 Set.22-v.oct.5.

**TALLERES INDUSTRIALES METALURGICOS LIMITADA**

Por documento privado de 6|9|66, inscripto en Registro Público y General de Comercio, N.o 399, F.o 1.503, libro N.o 1 de contratos se constituyó TALLERES INDUSTRIALES METALURGICOS LIMITADA. (TIM. LTDA.)

Socios: Grupo A: José Cabezas Pose, Celestino Villar Amil, Benito Ruben Núñez Villar, y Manuel Cabezas Pose. Grupo B: Francisco Santoro Arace, y Cayetano Gulisano Larosa.

Objeto fabricación, reparación, industrialización y comercialización de toda clase de repuestos y accesorios de automotores e importación de materia prima y elementos afines.

Domicilio: Montevideo. Capital: $300.000.00 aportados: Gulisano y Santoro $75.000.00 c|u., y los restantes socios $37.500.00 c|u., habiendo integrado éstos el 50 o|o.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos de un año c|u.

Administración: dos socios, por lo menos, uno de cada grupo actuando siempre conjuntamente.

22) $800.00 10|pub. 20200 Set.22-v.oct.5.

**COTA LIMITADA**

Por documento privado suscrito el 8 de Agosto de 1966 y cuyas firmas certificó el Escribano Oscar E. Almada, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada: COTA LIMITADA.

Socios: Luis Alberto Campomar Alvarez, Carlos Eugenio Scheck y Pablo Pedro Tarigo Scheck.

Capital $100.000.00 aportando Luis A. Campomar $22.500.00; Carlos E. Scheck y Pablo P. Tarigo $13.750.00 cada uno, quedando obligados los tres socios a aportar el saldo en las mismas proporciones cuando así lo exijan las necesidades de la sociedad.

Domicilio: Montevideo. pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

Administradores: Luis A. Campomar y Pablo P. Tarigo. Plazo: 20 años, prorrogable por períodos de diez años.

Objeto: Transporte por cuenta propia o de terceros de cosas o personas. Inscripta: Registro Público y General de Comercio. (N.o 248, F.o 941, L.o 2).

22) $960.00 10|pub. 20037 Set.22-v.oct.5.

**A. P. PUBLICIDAD LIMITADA**

Por documento privado suscrito el 10 de Agosto de 1966 y cuyas firmas fueron certificadas por el Escribano Dr. Emilio Vidal, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada: A. P. PUBLICIDAD LIMITADA, legalizando la sociedad de hecho existente desde el 1.o de Enero de 1966.

Socios: Oscar González Alonzo, Raymond Tanner Ellena; Iris Moreno González de Amarelle y Jorge Ulises Amarelle Moreno

Objeto: Toda clase de negocios en el ramo de publicidad y la adquisición, compra-venta, construcción, permuta, arrendamiento, importación, exportación, consignación y comercialización de cualquier clase de bienes.

Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

Administración y uso de la denominación social: Corresponde a Oscar González Alonzo. Capital: $100.000.00, integrados por: Oscar González: $75.000.00; Raymond Tanner: $10.000.00, Iris Moreno de Amarelle $12.500.00 y Jorge U. Amarelle: $2.500.00.

Plazo: cinco años a contar del 1.o de Enero de 1966 prorrogable automáticamente por períodos de un año.

Balances: 31 de Marzo. Inscripta: Registro Público y General de Comercio con el N.o 249 al 948 del L.o 2.

22) $1.280.00 10|pub. 20036 Set.22-v.oct.5.

**TULFLEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por documento privado del 9|IX|1966, inscripto con el N.o 413 F.o 1557 Libro N.o 1 de Contratos en el Registro Público y General de Comercio, el 16|IX|1966, se constituyó "Tulflex Sociedad de Responsabilidad Limitada".

Domicilio: Montevideo.

Socios: Juan Pedro Massera Ramos y Julio Rubens Massera Berreta.

Plazo: dos años con prórrogas automáticas iguales.

Objeto: fabricación de tejidos elásticos y de punto; exportación de los productos de la industria.

Capital: $ 1:000.000.00 en efectivo, aportado $ 800.000, por el señor Julio Rubens Massera y $ 200.000.0, por el señor Juan Pedro Massera, el 50 o|o en el acto de la constitución.

Ejercicios anuales; balance general al 31 de Diciembre

Administración y firma: a cargo del señor Julio Rubens Massera y en caso de impedimento o ausencia, el señor Juan Pedro Massera

Pérdidas y ganancias: en proporción a los capitales aportados.

22) $ 960.00 10|pub. 20351 Set.23-v.oct.6.

**FRIZZI Y CIA. LIMITADA**

Por documento privado del seis de Setiembre de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comerco con el N.o 409 al F.o 1545 del L.o 1 se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada mencionada

Domicilio: Montevideo. Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos anuales.

Objeto: Comisiones, consignaciones y representaciones referentes a ventas en tablada de ganado y en cualquier parte del territorio del país.

Socios: Jorge W. Frizzi, Enrique Lotito Machado y Elbio Quintero Bové.

Capital: $ 140.000.00 aportado sesenta mil por el señor Frizzi y cuarenta mil pesos cada uno los señores Lotito y Quintero. Uso de la firma social: dos socios conjuntamente salvo enajenación y constitución de derechos reales sobre inmuebles para lo que se requerirá la firma de los tres socios.

22) $ 800.00 10|pub. 20280 Set.23-v.oct.6.

**INDUSTRIAL JABONERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Fecha del contrato: 31 de Agosto de 1966.

Socios: Armando Heraldo Bía Bianchi; Ricardo Vicente Bertera Suhr: Juan Seoane Sobral.

Objeto: Elaboración de jabones y derivados; y en general, todas las operaciones civiles, comerciales y financieras que se relacionan con el mismo.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 150.000.00 (ciento cincuenta mil pesos), aportados por partes iguales.

Duración: 10 años, con opción a dos más.

Administrador: Ricardo Vicente Bertera Suhr (20 de Setiembre 1453).

Inscripta con el N.o 408, F.o 1541, L.o 1 R. R.

22) $ 640.00 10|pub. 20230 Set.23-v.oct.6.

**REPCOM LIMITADA**

Por contrato del 20 de agosto de 1966, inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 289 al F.o 1084 del L.o N.o 2 de Contratos, los señores Esteban J. Duró y señora María Noel Galup de Restaino, constituyeron la sociedad "Repcom Limitada". Capital: $ 25.000.00 aportados $ 12.500.00 por cada socio. Plazo: dos años a partir del día 2 de agosto de 1966, prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de dos años. Administración: señora María Noel Galup de Restaino. Balance: 31 de julio de cada año. Asambleas: una vez al año. Objeto: Importación y exportación.

22) $ 640.00 10|pub. 20519 Set.26-v.oct.7.

**MICHELENA LIMITADA**

Contrato de fecha 15 de Agosto de 1966, inscripto en el Registro de Comercio de Canelones con el N.o 53 al F.o 184|187.

Domicilio: Los Cerrillos, Tercera Sección de Canelones.

Plazo: tres años, prorrogables por períodos iguales hasta 24 años.

Objeto: operaciones comerciales, importar, exportar, etc.

Capital: $450.000.00 que los socios aportan por partes iguales. Socios: Luis Alberto Michelena Ferreira, Miguel Omar Michelena López y Felipe Juan Echaniz Sagrera.

Administración: cualquiera de los socios indistintamente. Denominación: MICHELENA LIMITADA.

22) $480.00 10|pub. 20617 Set.27-v.oct.10.

**ILMA LIMITADA**

Por documento privado del 29 de Agosto de 1966, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada ILMA LIMITADA,

Socios: Joaquín Iglesias, Luis Aparicio Camy, y Juan Alberto Brutti. Capital $450.000.00 en partes iguales.

Objeto: Elaboración y comercialización de todo producto derivado de la leche.

Plazo: 5 años, prorrogables por períodos de un año.

Administración: Luis Aparicio Camy y Juan Alberto Brutti, indistintamente. Domicilio: Mal Abrigo, Departamento de San José. Inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 8 al F.o 64 del Tomo V de Contratos.

22) $480.00 10|pub. 20839 Set.28-v.oct.11.

**MURFOLL LIMITADA**

Por instrumento privado del 5 de Setiembre de 1966. SUSANA TORRES NEGREIRA LALINDE DE FOLI Y JUAN MURESANU BONAKY, constituyeron la sociedad "Murfoll Limitada" inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 284 al Fo. 1067 del Lo. 2; Objeto: Fábrica de chocolates, rotisserie, confitería, restaurante; Capital: $ 50.000.00; Administración: Susana Torres Negreira Lalinde de Folle; Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país. Plazo: Un año, prorrogable automáticamente; Balance: Anual a 5 de Setiembre de cada año.

22) $480.00 10|pub. 20007 Set.28-v.oct.11.

**DISME LIMITADA**

Por instrumento privado de fecha 23 de Agosto de 1966, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 277 al F.o 1033 del L.o 2, los señores Ruben Valls Valverde y Mario Doldán Hernández constituyeron la sociedad denominada DISME LIMITADA para la distribución de mercaderías en general, por un plazo de 20 años.

Capital: $ 20.000.00, correspondiendo pesos 19.000.00 a Valls y $ 1.000.00 a Doldán.

Administración y uso de la firma a cargo del primero.

22) $ 480.00 10|pub. 21032 Set.29-v.oct.13.

**LAURETTA LIMITADA**

Constituída el 1|9|966 e inscripta con el número 411 al F.o 1551 del Libro 1 de contratos del Registro Público y General de Comercio.

Capital: $ 5.000.00. Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de 3 años.

Objeto: explotación comercial e industrial sin limitaciones.

Balance anual. Administración y uso de la firma social: Escou S. A.

22) $ 320 00 10|pub. 20911 Set.29-v.oct.13.

**MICRON PLAST LIMITADA**

Constituída por documento privado del 8 de Setiembre de 1966, e inscripta en el Registro Público y General de Comercio, con el número 295, al F.o 1106, del libro N.o 2, de Contratos. Socios: Enrique David Naistat Hauser y Lázaro Levinsky. Objeto: I. Fabricación y venta por mayor y menor de toda clase de artículos plásticos; II. Importación y exportación de toda clase de artículos. Domicilio. En esta Ciudad, actualmente Avenida General Rivera N.o 2990. Capital pesos 1:000.000.00, integrado dividido en mil cuotas de $ 1.000.00, cada una aportado por partes iguales. Duración: 1 año prorrogables. Administrador: cualquier socio.

22) $640.00 10|pub. 21185 Set.30-v.oct.14.

**IMDECA S. R. LIMITADA**

Contrato: Fecha 2 de Setiembre de 1966. Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N.o 418, al F.o 1579 del L.o 1, domicilio: Colonia N.o 1768, ap. 204, Montevideo, plazo 50 años, objeto, "Industria Metalúrgica, Minera, De Extracción y Anexos". Capital: Socios y participación $ 400.000.00, 400 cuotas de $ 1.000 00, Francisco Susena Morquio 120 cuotas; Fernando Isidro Mendoza Salangue, 120 cuotas; Fernando Mendoza de Arce, 20 cuotas; Gustavo Víctor Mendoza De Arce, 20 cuotas; Jorge Raúl Dauber Martínez, 60 cuotas; y Alberto Dauber Martínez, 60 cuotas. Denominación: "Industrias Metalúrgicas de Canelones Soc. de Resp. Limitada, "IMDECA" S. R. Lda. Administración: y uso de la firma Social a cargo el Socio Alberto Dauber Martínez, domicilio Amazonas 1547, Montevideo, Operaciones Bancarias, firmar, girar, descontar, etc., cheques, letras y demás doc. comerciales, firma conjunta Administrador y otro Socios cualquiera.

22) $960.00 10|pub. 21095 Set.30-v.oct.14.

# 23-Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO**
**DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA N.o 110.900. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha Arnaldo Sureda Bonilla, de Maldonado, Uruguay, ha solicitado registro de la marca "MADERINA - PUNTA DEL ESTE" para distinguir artículos de la clase 14 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

23) $ 320.00 10|pub. 20369 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 110.968. — Montevideo, Setiembre 20 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Lanbel Limitada de Uruguay, solicita registrar la marca: "COSMOS" para la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 20915 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 111.014. — Montevideo, Setiembre 23 de 1966, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Kali Chemie Aktiengesellschaft, de Hannover, Alemania, solicita registrar la marca

CVALMITE

para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $640.00 10|pub. 20774 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 111.105. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha Carlos Speroni, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca: STAMPA, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 21370 Oct.3-v.oct.17.

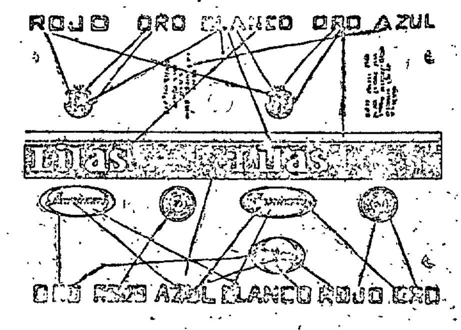
ACTA N.o 111.059. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Con esta fecha Mirta M. Silva de Pereira, ha solicitado el registro de la marca,




para distinguir artículos de las clases 4 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.040.00 10|pub. 21363 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 111.062. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Sakiki S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca,



para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.200.00 10|pub. 21327 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 111.060. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Lanbel Limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca, PIP, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 21326 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 111.061. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Lanbel Limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca. DIN, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 21325 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 111.029. — Montevideo, Setiembre 23 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Mario Valdes, de Montevideo, solicita registrar la marca, VITRIFICATOL, para las clases 7, 8, 14, 19 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 21324 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 111.078. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Hoffmann, La Roche Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca,

INJACOM AD E ROCHE

para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $640.00 10|pub. 21310 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 111.080. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca, SUPERFOM, para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 21309 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 111.079 — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Diaston Sociedad Anónima, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca, PULL-SPORT, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 21308 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 111.055. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por G. D. Searle y Co. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca. CONCEPTROL, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 21307 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 111.054. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por G. D. Searle y Co. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca, CRONOPAR, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 21306 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 111.053. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por G. D. Searle y Co. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca, CRONOPAREX, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 21305 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 111.052. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por G. D. Searle y Co. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca CONTROL-PAR, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 21304 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 111.050. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Herix S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca, INVIARES, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 21303 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 111.048. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Sara Blima Nachman de Rondel, María Martín y Horacio Ceferino Espina, (Argentina), ha solicitado el registro de la marca, OSMOIDAL, para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 21302 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 111.046. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Con esta fecha Cía. Industrial Forestal Agraria S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca, C.I.F.A., para distinguir artículos de las clases 1 y 3.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 21291 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 110.974. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966, con esta fecha Juan Carlos Barboza, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

TREINTA Y TRES
33

para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $960.00 10|pub. 20612 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 111.030. — Montevideo, Setiembre 23 de 1966, con esta fecha William Sergio Viñoles, de Paysandú, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca EL CARDENAL, para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20673 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 111.016. — Montevideo, Setiembre 23 de 1966, con esta fecha Finoamor Domínguez y Luis Gómez de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca FLUTOP, para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20614 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 110.997. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Antuña Yarza Hnos., Ltda., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca CACHEMIRIA NORDIC, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20611 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 110.999. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Antuña Yarza Hnos., Ltda., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca CACHEMIRIA BOREAL, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20609 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 111.000. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Antuña Yarza Hnos., Ltda., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca CACHEMIRIA TROFIC, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20608 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 110.973. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966, con esta fecha el señor Juan Carlos Barboza, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca DASA, para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20607 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 110.971. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por G. D. Searle y Co., de EE. UU. de A., ha solicitado el registro de la marca DEPEPSEN, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20606 Set.27-v.oct.10.

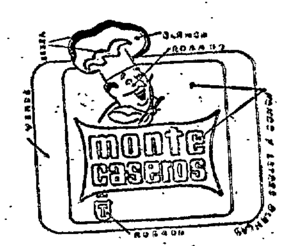
ACTA N.o 110.970. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Algorta S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca PLAYBOY, para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20605 Set.27-v.oct.10

ACTA N.o 111.008. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Gillette Company, de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca GILLETTE EXTRA, para distinguir artículos de la clase 17 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20602 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 110.990. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha el señor José Svartman, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "FERTIPAL", para distinguir artículos de las clases 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 320.00 10|pub. 20469 Set.26-v.oct.7.

ACTA N.o 110.944. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Sadef S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca NITIL, para distinguir artículos de la clase 9, (combinación de tranquilizante y antidepresivo). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20134 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 110.956. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966, con esta fecha Dubourg y Cía., por Industrias Torino del Uruguay S. A., Montevideo, solicita registrar la marca




para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.040.00 10|pub. 20055 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 110.932. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Valdis Restberg y Francisco Grignamo de Argentina, solicita registrar la marca PAMCUATRO, para la clase 1 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20194 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 110.888. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Camargo, Helguera, Dávila S. de R. Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca FEDERACION DE CAFETEROS DE COLOMBIA, para la clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20190 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 110.890. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Camargo, Helguera, Dávila S. de R. Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca CAFE DE COLOMBIA, para la clase 1 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20192 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 110.889. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Camargo, Helguera, Dávila S. de R. Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA, para la clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20193 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 110.957. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966, con esta fecha Dubourg y Cía., por Industrias Torino del Uruguay S. A., Montevideo, solicita registrar la marca MONTE CASEROS, para las clases 6, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20056 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 110.998. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Antuña Yarza Hnos., Ltda., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca CACHEMIRIA ALASKA, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20610 Set.27-v.oct.10.

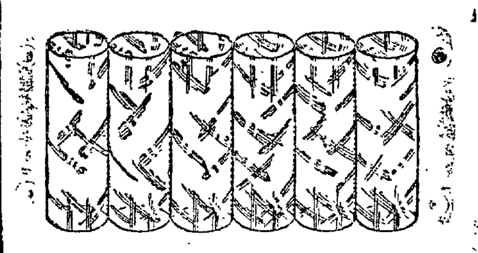
ACTA N.o 110.855. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966, con esta fecha Luis Vilarrubia Biec, de Montevideo, solicita la marca BIEC, para distinguir la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 20058 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 110.884. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha Arrumi S. A., de Montevideo, solicita la marca DURBAN, para distinguir la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 20059 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 110.943. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Biofarma, Societe Anonyme, de Francia, ha solicitado el registro de la marca VASTAREL, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20133 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 110.357. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966, con esta fecha Nibo Plast Uruguaya S. A. C. I., de Montevideo, solicita la marca ASOCIACION LATINO AMERICANA DE INDUSTRIAS DEL PLASTICO ALIFLAST para distinguir la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $448.00 10|pub. 20057 Set.23-v.oct.11

ACTA N.o 110.981. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966, con esta fecha Silkor Panamé S. A., Montevideo, solicita la marca



para la clase 4 (medias). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $809.00 10|pub. 20712 Set.28-v.oct 11.

ACTA N.o 110.959. — Montevideo Setiembre 20 de 1966, con esta fecha Impagliazzo y Milne S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca I. M. S. A., para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20776 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 110.993. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966, con esta fecha Juan Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, (Alemania), solicita marca: "SURAVAL", para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 21000 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 110.992. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966, con esta fecha Juan Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, (Alemania), solicita marca: "PRENOCLIN", para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 20999 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 110.991. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966, con esta fecha Juan Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, (Alemania), solicita marca: "PERICHOL", para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 20998 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 110.989. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966, con esta fecha Juan Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, (Alemania), solicita marca: "OLMISTAN", para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 20997 Set.29-v.oct.13

ACTA N.o 110.988. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966, con esta fecha Juan Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, (Alemania), solicita marca: INGOLAX, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 20996 Set.29-v.oct.13

ACTA N.o 110.987. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966, con esta fecha Juan Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, (Alemania), solicita marca "DOBEROL" para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 20995 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 110.986. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966, con esta fecha Juan Guyer, por C. H. Boehringer Sohn (Alemania), solicita marca "DUOMINIL", para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 20994 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 110.985. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966, con esta fecha Juan Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, (Alemania), solicita marca "BISVANIL" para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 20993 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 111.033. — Montevideo. Setiembre 26 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox por General Motors Corporation (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca "HYATT" para distinguir artículos de la clase 6 y 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 20938 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 111.063. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Con esta fecha los señores Compañía Productora del Uruguay S. A., (COMPUSA), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, FIESTA, para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 21152 Set.30-v.oct.14.

ACTA N.o 111.103. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Con esta fecha Importaciones y Lucas Calcraft S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca, FRED PERRY, para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 23.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 21290 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 110.995. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966. — Con esta fecha P. Dubonrg por Inés Diez, de Montevideo, solicita registrar la marca CIRCULO DE LA ECONOMIA, para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 21232 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 111.032. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "ECTOBANO" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días cnsecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 20937. Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 111.064. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha los señores Compañía Productora del Uruguay S. A., (COMPUSA), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, MONTECATTINI, para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 21151 Set.30-v.oct.14.

ACTA N.o 111.066. — Montevideo. 27 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha los señores Compañía Productora del Uruguay S. A., (COMPUSA), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "GEISHA" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 21149 Set.30-v.oct.14.

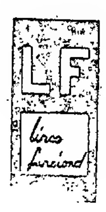
ACTA N.o 111.067. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha los señores Compañía Productora del Uruguay S. A. (COMPUSA), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "C'EST SI BON" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 21148 Set.30-v.oct.14.

ACTA N.o 111.037. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato, por Instituto de Publicaciones y Estadísticas S. A. C. I. I. y F., de Argentina, solicita la marca,




para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $880.00 10|pub. 21105 Set.30-v.oct.14.

ACTA N.o 111.038. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato por Epstein y Cía. (Uruguay) solicita la marca




para la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $720.00 10|pub. 21106 Set.30-v.oct.14.

ACTA N.o 110.925. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "COLOMBINA", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19920 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 111.018. — Montevideo, Setiembre 23 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox por Chas. Pfizer y Co., Inc. (EE.UU. de A.) ha solicitado el registro de la marca "VIBRACINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 20935 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 110.961. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966, con esta fecha Arista S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TRESOR" para distinguir artículos de la clase 4 (s|d). — Publíquese por diez consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 20301 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 110.966. — Montevideo, Setiembre 20 de 1966, con esta fecha Abrasivos Limitada de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "FABRACAR" para distinguir artículos de las clases 6 y 7. — Publíquese por diez consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 20271 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 110.947. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966, con esta fecha Roberto Draper por Canadian Hoechst Limited de Montreal, Canadá solicita registrar la marca "HOSTAPHAN" para los artículos de la clase 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 20262 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 110.960. — Montevideo, Setiembre 20 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por American Cyanamid Company, de EE. UU. de A. ha solicitado el registro de la marca "VARIBIOTIC" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 20258 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 110.958. — Montevideo, Setiembre 20 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por G. B. de Macedo y Asociados sociedad Anónima Comercial y Publicitaria (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "EL BUEN CAFE SE CONOCE EN LA TAZA" para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 20257 Set.23-v.oct.6

ACTA N.o 110.940. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966, con esta fecha el señor Artigas González Gallo (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "RADARSON" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 20256 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 110.938. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox por The American Tobacco Company (EE. UU. A.) ha solicitado el registro de la marca "COLONY" para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 20255 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 110.906. — Montevideo, Setiembre 15 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato por Buaqui Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital $ 12.000.000.00 m|n de Argentina, solicita la marca "HUMITO", para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 20539 Set.26-v.oct.7.

ACTA N.o 110.967. — Montevideo, Setiembre 20 de 1966, con esta fecha Hipertex S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca SILUETTE, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20775 Set.28-v.oct 11.

ACTA N.o 111.015. — Montevideo, Setiembre 23 de 1966, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Kali Chemie Aktiengesellschaft, de Hannover, Alemania, solicita registrar la marca

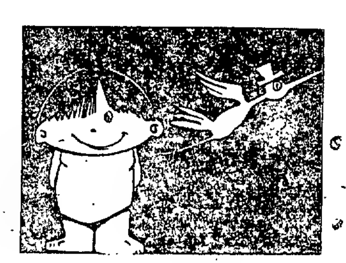
VALFORTE

para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 20773 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 111.013. — Montevideo, Setiembre 23 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S. A. C. I. F. e I., de la Rep Argentina, ha solicitado el registro de la marca "RETINASE" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 20934 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 110.994. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Textil New York S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: "BONDING" para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 20914 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 110.905. — Montevideo, Setiembre 15 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por S. y R. Antuña S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4, 14, 19 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 1.040.00 10|pub. 19931 Set.21-v.oct.4.

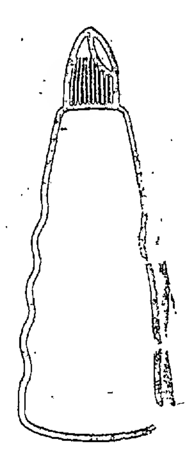
ACTA N.o 110.914. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorio Athena S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "BISMATENA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19928 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 110.915. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Establecimientos Unidos La Republicana y Bulevar Iglesia y Pouchulo S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SALERNO", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19930 Set.21-c.oct.4.

ACTA N.o 110.917. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "VITHEMOL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19929 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 110.923. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Droguería del Atlántico S. A., de Rep. Argentina, ha solicitado el registro de la marca "AR-EX", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19922 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 110.918. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), ha solicitaso el registro ne la marca



para oistinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.440.00 10|pub. 19927 Set.21-c.oct.4.

ACTA N.o 110.924. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SORPASSO", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19921 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 111.056. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Sociedad de Responsabilidad Limitada "Societe Commerciale Des Potasses D'Alsace", de Mulhouse (Alto-Rin), Francia, solicita registrar la marca,




para distinguir artículos de la clase 9 s'd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $380.00 10|pub. 21292 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 111.035. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot por Sudy y Cía. S. A., (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "ESTAMINATON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 20939 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 111.002. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — Con esta fecha Nelson Omar Imbriaco Malo, de Canelones, solicita registrar la marca, TAKI, para clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 21231 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 111.094. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Sr. Roberto Moumdjian, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, DEDEMA, para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $320.00 10|pub. 21279 Oct.3-v.oct.17.

# 24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.056. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Aaronson Bros Limited, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "enchapado de madera, método para aplicarlo y aparato para llevar dicho método a la práctica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 19919 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 16.055. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de English Numbering Machines Limited, de Ingaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "planchas impresoras", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 19918 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 16.054. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Erik Oscar Henriques de Dinamarca, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo regulador de presión para botellas de gas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 20068 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 16.053. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966, con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Conzinc Riotinto of Australia Limited y Commonwealth Scientific e Industrial Research Organization, de Victoria, Australia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "producción de aluminio y aleaciones de aluminio", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 20067 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 16.060. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966, con esta fecha Guzman González Ruiz por Francisco Antonio Mangusi, de Montevideo, solicita patente de invención para "mejoras en dispositivos aspersores de líquidos", y de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 20191 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 15.940. — Montevideo, Julio 7 de 1966, con esta fecha Guzman González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para "procedimiento para combatir selectivamente malezas en cultivos de cebada y trigo, y procedimiento para la preparación de los respectivos herbicidas", y de acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 20195 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 15.971. — Montevideo, Julio 29 de 1966. — Con esta fecha Walter Jones por Wellington Print Works Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para "laminado compuesto y método de fabricación", y conforme a la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 20107 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 16.052. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha, el señor Arnaldo Sureda Bonilla, de Maldonado, R. O. del Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Suelas enteras de puntera a talón de madera articulada" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernado Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 20368 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 16.066. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de F. I. M. A. S. A., Fábrica de Instrumentos Musicales y Afines S. A., de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en discos fonográficos o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernado H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 20300 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 15.813. — Montevideo, Abril 1.o de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft, (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de compuestos heterocíclicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 20261 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 16.061. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Sandoz Patents Limited, (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 20260 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 16.062. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Sandoz Patents Limited, (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 20259 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 16.068. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha el señor Alejandro Spitzer, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "nuevo puff transformable en cama o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 20468 Set.26-v.oct.7.

ACTA N.o 16.058. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966, con esta fecha Carlos Efraín Martínez (Uruguay), solicita patente de invención para "mejoras en nueva realización en elementos fundamentalmente para la conducción de fluidos a distintos niveles", y conforme a la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 20105 Set.26-v.oct.7.

ACTA N.o 16.059. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966, con esta fecha Carlos Efraín Martínez (Uruguay), solicita patente de invención para "mejoras en nueva realización en elementos fundamentalmente para la conducción de fluidos a distintos niveles", y conforme a la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo E. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 20106 Set.26-v.oct.7.

ACTA N.o 15.734 — Montevideo, Febrero 1.o de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Commercial, Solvents Corporation, de EE. UU. de A. ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para preparar nuevos compuestos estrogénicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 20604 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 16.057. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966, con esta fecha Carlos Efraín Martínez (Uruguay), solicita patente de invención para "nueva realización en elementos fundamentalmente para la conducción de fluidos a distintos niveles", y conforme a la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 20104 Set.26-v.oct.7.

ACTA N.o 16.074. — Montevideo, Setiembre 23 de 1966, con esta fecha el señor Oscar Edgardo Risso Riet, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva baliza intermitente a pilas para uso en automotores", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $480.00 10|pub. 20738 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 16.077. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1966, con esta fecha el señor Omar Fernando Moneo, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva máquina cortadora de talones para contabilidad mecanizada o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 20913 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 16.076. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Glenfield y Kennedy Limited, de Escocia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Boquilla eyectora de líquidos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 20912 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 16.070. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — Con esta fecha, Rilco S. A. (Uruguay), solicita patente de invención para "Nuevo sillón-cama o lo similar" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 21108 Set.30-v.oct.14.

ACTA N.o 16.080. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Fimeta Limitada de Montevideo, solicita Patente de Invención para "Mejoras en Cajas Contenedoras de Indices", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 21323 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 16.073. — Montevideo, Setiembre 23 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Héctor Sánchez, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Mejoras introducidas en dispositivos indicadores de calor", y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 21322 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 16.078. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Rhone-Poulenc S. A., de Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para, "Procedimiento de preparación de los nuevos derivados del

Dibenzo (a, d), Cicloheptadieno", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 21301 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 15.817. — Montevideo, Abril 12 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Societe D'Etudes Scientifiques Et Industrielles De Lille de France, (Francia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para, "Procedimiento para la producción de derivados de Benzamida, -4Amino-5-Halo-Sustituída", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 21300 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 15.818. — Montevideo, Abril 12 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Monsanto Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para, "Una Substancia Fitotoxica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 21281 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 16.079. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha los señores Sunbeam (Uruguay), S. A., de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para, "Mejoras en sistemas de ordeñe mecánico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 21280 Oct.3-v.oct.17.

# 25-Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Cesario o Cesario García González, prometió vender comercio carnicería Coronel Alegre 1248 a Sara Somoza de Barcon. Acreedores presentarse Misiones 1371, Esc. 21. — CESARIO GARCIA GONZALEZ.
25) $ 320.00 20|pub. 19887 Set.26-v.oct.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Gutiérrez Díaz y Cía. prometieron vender al señor Roberto Sagastiberry Torres la farmacia "El León" ubicada en Rivera 2766.
Acreedores: Misiones 1319, Escribano Bonfiglio. — Montevideo, Setiembre de 1966.
25) $ 320.00 20|pub. 20924 Set.29-v.oct.27.

Hemos prometido vender a ARTY S. A. estación nafta Avda. Italia N.o 2905.
Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre 1904. — RUBER SANTA MARIA. — JUAN MIGUEL IRIARTE.
25) $ 320.00 20|pub. 21011 Set.29-v.oct.27.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Ernesto Nery Elvira, la cuota que nos corresponde en el comercio de almacén "Sucesión Ernesto Elvira" sito en Solís y 25 de Mayo de la ciudad de San José.
Acreedores al comercio. — San José, Julio 1.o de 1966. — ALFREDO ELVIRA MORALES. — ELMIRA CORONEL de ELVIRA.
25) $ 640.00 20|pub. 20943 Set.29-v.oct.27.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Elidia Moltrasio de Soto, mi comercio de Hotel, ubicado en San José 808 de esta ciudad.
Acreedores: ley 26|9|904, presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Setiembre de 1966. — SEBASTIAN ALBERTO CARDONNIER. — NATIVIDAD DALMAUD.
25) $640.00 20|pub. 21425 Oct.3-oct.31.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a María Elena Olivera de Lassus, mi comercio de Hotel, ubicado en Soriano 1224, de esta ciudad.
Acreedores: ley 26|9|904, presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Setiembre de 1966. — DORA GRISELDA ARRIGONI.
25) $640.00 20|pub. 21420 Oct.3-v.oct.31.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a José Dos Santos y Walter Estevez, el comercio ramo café y bar, ubicado en la calle Cerro Largo 1651.
Acreedores: ley 26|9|904, presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Setiembre de 1966. — SABATO Y ANGELO CICCARIELLO. — CARMELA CICCARIELLO. — MARISA CANMARDELLA.
25) $640.00 20|pub. 21427 Oct.3-v.oct.31.

Hemos rescindido el compromiso de venta de la carnicería de Eusebio Valdenegro 3351, de esta ciudad. Acreedores: Sarandí 690, piso 3, escritorio 308, de 9 a 12 horas. — JOSE ANDION. — Ma. TERESA VIDAL. — MANUEL J. BALTAR. — Ma. ESTHER ANDION. — NELSON R. YARCA. — NORMA BOUZON. — ERNESTO R. OLMEDO. — EMILIA CABALEYRO.
25) $ 640.00 20|pub. 20471 Set.26-v.oct.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Sara Somoza Rodríguez de Barcon y Cecilio Felipe Barcon, prometieron vender a Amadeo Pereira Varela, comercio carnicería sito en Hocquart 1921. Acreedores presentarse Misiones 1371, Esc. 21.
25) $ 320.00 20|pub. 19886 Set.21-v.oct.19.

Prometí vender mi parte a Rafael Fraga Rama de la Panadería "Racing" en esta ciudad, calle Sitio Grande Nos. 1282|86. Los interesados presentarse al Escribano Tancredi, calle Misiones No 1442, dentro del término de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre de 1966. — BASILIO VILLAR PUÑAL.
25) $640.00 20|pub. 18386 Set.7-v.oct.4.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén, sito en la calle Pablo Zufriategui 980 de esta ciudad al señor Leonardo García Pizano, con fecha 12 de Agosto de 1966. (Ley 26|9|1904). Acreedores al C. de Alm. Minoristas — HECTOR CARLOS SCARANI. — JULIO CESAR SCARANI. — WALTER ANTONIO SCARANI.
25) $ 640.00 20|pub. 19842 Set.20-v.oct.18.

Ley 26|9|904. Olga Sica Real de Rubio, prometió vender a Heber Finto Ltda., negocio de garage sito en Joaquín Requena 1072, previa rescisión compromiso anterior con José Magnes Salvador.
Acreedores presentarse en Joaquín Requena 1072.
25) $640.00 20|pub. 18084 Set.12-v.oct.7.

Prometimos vender a Antonio Rodríguez González, nuestra Fábrica de Pastas Salerno, de 8 de Octubre 2952. Montevideo.
Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: 8 de Octubre 2952. — LEANDRO LEANDRI. — PETRONA D. de LEANDRI.
25) $320.00 20|pub. 18800 Set.12-v.oct.7.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender a los señores José Moreira Gonda y Delmiro González Iglesias, el bar sito en 25 de Mayo 301.
Acreedores: Ley 26|9 904, en oficina, 25 de Mayo 707. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — JOSE RAMON SANJURJO. — JOSE GARCIA GONZALEZ. — MARIA ISABEL GODOY. — GLORIA IDARRETA.
25) $640.00 20|pub. 18139 Set.6-v.oct.3.

Comunicamos que ha quedado sin efecto la promesa de compra-venta entre los señores José Anca Otero con el señor Eusebio Alvarez, suscripta el día 30|6|66, correspondiente al negocio sito en Juan Paullier 955
Acreedores de Eusebio Alvarez López en Avda. Uruguay 1023. Ley 26|9|904. — Montevideo, Setiembre 15 de 1966.
25) $ 640.00 20|pub. 20139 Set.22-v.oct.20.

Prometí vender a Walter Pedro Ramírez Pastorino, el comercio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras, Leche y Fermentadas, sito en Américo Vespucio No. 1432. Acreedores en Bulevar Artigas No. 3852 (bis). Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 9 de 1966. — MANUEL PATIÑO VIAÑO.
25) $640.00 20|pub. 18365 Set.7-v.oct.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo Esc. R. R. Pampín, prometí vender restaurant y bar alcohólicas "Ritz", calle Rostand 1564|66, a Vicente Jaime Fitipaldo, Carlos Roberto Rubli y Julio Palay. Acreedores al comercio: Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Julio de 1966. — MARIO ACCHIARDI. — LISETTE MESA FAGET.
25) $ 640.00 20|pub. 19316 Set.15-v.oct.13.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Lorenzo Ceres, prometió vender a Omar Mangarelli y Máximo Brandi, el Kiosko sito en San José 1298.
Acreedores presentarse en Rincón 625, escritorio 6.
25) $320.00 20.pub. 18738 Set.12-v.oct.7.

Prometimos vender a Laurentino González Costal y Elido Montero Carballo, la fábrica de Pastas y Afines de calle Orinoco 5044, Montevideo. A efectos ley 26|9|904.
Acreedores en 18 de Julio 1082, piso 3, Ap. 305. — CARLOS ANTONIO GONZALEZ CEDEÑOS. — ANGELA MARIA LOPRETTI de GONZALEZ.
25) $640.00 20|pub. 20851 Set.28-v.oct.26.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometimos vender al señor Manuel Gontán, el comercio de Hotel, ubicado en la Avenida Brasil No. 2858 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1316. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 6 de 1966. — HOMER CORTEZ. — MARIA VERONICA GONZALEZ.
25) $640.00 20|pub. 19045 Set.13-v.oct.10.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493, Almacén comestibles situado Miguel Martínez 3700, a José Crespo. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — LAURO RODRIGUEZ. — SALINA FARES.
25) $ 320.00 20|pub. 18415 Set.8-v.oct.5.

Interviene Costas Cabezas, Café y Bar, situado en Aparicio Saravia 4611 a Ricardo Bouza y Raúl Casas. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — ALFONSO LOUREIRO. — MANUEL LOUREIRO. — EVIDELIA ALVAREZ. — AMERICA AÑON.
25) $ 320.00 20|pub. 18416 Set.8-v.oct.5.

Interviene Costas Cabezas, Sarandí 493, Almacén comestibles situado García Peña 2901, a Manuel Pereira. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — MAXIMINO SAMPAYO. — MARIA SAA.
25) $ 320.00 20|pub. 18417 Set.8-v.oct.5.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Margarita Mechur de Goldglanz, el comercio de Tintorería, sito en Ejido 1129. Acreedores presentarse en comercio. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — ANNI KATZ de BIER.
25) $ 320.00 20|pub. 18552 Set.8-v.oct.5.

Oficinas Albo prometió en venta el negocio de administración de propiedades, instalado en Sarandí 261 y 261-bis, los señores Juan Carlos Germán y Hugo Gianarelli Negro, emplazándose a los acreedores dentro del plazo legal a presentarse en las oficinas de la firma (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JUAN JOSE ALVAREZ.
25) $640.00 20|pub. 18432 Set.8-v.oct.5.

Interviene A. Costas Cabezas, los señores Melitón Fernández y Luis Martínez, desisten de la promesa de compra del café sito en Sarandí 487 entregándolo a su dueño Manuel Alves, quien lo promete en venta a Julio Bello y José Pardellas. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — MELITON FERNANDEZ. — LUIS MARTINEZ. — MANUEL ALVES.
25) $640.00 20|pub. 18418 Set.8-v.oct.5

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, Esc. 20, prometimos vender el café y bar sito en la calle Constitución 2052 a los señores Antonio Pereira Silva y Héctor Alba Pacheco, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966. — PLINIO BELLETTI MARENCO. — VICTORINO CORREA. — ROSA BOTTAZZINI de BELLETTI. — AIDA CRISPINO de CORREA.
25) $ 960.00 20|pub. 18614 Set.9-v.oct.6.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No. 1280, escritorio 20, prometimos vender el Café y Bar sito en la Avenida General Rivera al señor Antonio Pérez Romero quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1966. — MANUEL ANTELO CANCELA. — CLARISA BOLON de ANTELO.
25) $960.00 20|pub. 18615 Set.9-v.oct.6.

(Ley 26 Setiembre 1904). RIARCO S. A. prometió vender a Rocki Ltda. el Bazar de General Flores 2813. Acreedores: 8 de Octubre 3780.
25) $320.00 20|pub. 18665 Set.9-v.oct.6.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No. 1280, escritorio 20, prometimos vender a los señores Manuel Souto Morales y Manuel Taboada Camino el Café y Bar sito en la calle 21 de Setiembre No. 2701, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 1o. de Setiembre de 1966. — VICENTE GOMEZ FERNANDEZ. — MARCELINO GARCIA CASTRO. — AURORA ROQUERO de GOMEZ. — SERVANDA GONZALEZ de GARCIA.
25) $960.00 20|pub. 18613 Set.9-v.oct.6.

Prometí vender casa de venta de calzado sita en Rivera 2761 a los señores Juan Carlos Cabrera Rivero y Mabel Larrosa de Fitipaldi
Acreedores presentarse en 25 de Mayo 470 piso 1 esc. 6. (Ley 26|9|1904). — ANTONIO CASABONA.
25) $ 640.00 20|pub. 21140 Set.30-v.oct.28.

Ley 26|9|1904. Enrique Ma. Almagro, prometió vender a Norma Olira Brum de los Santos, el comercio en los ramos de artículos para hombres que gira bajo la razón social de Guariglia y Almagro o bajo la firma de Enrique Ma. Almagro y la denominación de Gualma, en 18 de Julio 1089.
Acreedores: estudio Cr. A. Bulanti Ríos, Carlos Albo 969. — Paysandú, Setiembre de 1966. — ENRIQUE Ma. ALMAGRO.
25) $960.00 20|pub 20771 Set.28-v.oct.26.

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunico que he vendido el comercio de mi propiedad que gira en el ramo de Hotel al señor Julio Fernández Baz.
Acreedores presentarse en el local comercial de calle 25 de Mayo 444, Minas. — GUIDO TOMALINO RIVARDO.
25) $320.00 20|pub. 20784 Set.28-v.oct.26

Prometimos vender (Ley Setiembre 26 de 1904) a Héctor Jacinto Salbene el Almacén, Frutas, Verduras y Bebidas Fermentadas de Sitio Grande 1351. Acreedores: Sarandí 690, piso 3, Esc. 308 de 9 a 11 horas. — ODILA MARTINEZ de MARTINO — PEDRO MARTINO.
25) $ 640.00 20|pub. 18285 Set.12-v.oct.7.

Comunicamos al público en general que el 11 de Julio de 1966, hemos acordado disolver la sociedad colectiva "Alarcón y Da Silva", que giró con taller mecánico en Avenida Rivera 2693, continuando en el mismo el señor Alarcón. Acreedores en Avenida 18 de Julio 1735, esc. 22. — ELEODORO DA SILVA. — Pacífico Alarcón.
25) $640.00 20|pub 18230 Set.7-v.oct.4.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle Tabapy 1906 de esta ciudad a la señora Julia Damiano de Bulba, con fecha 7|9|66. (Ley 26|9|1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ELSA MOZZONE de ROSADO. — RAMON ROSADO GONZALEZ.
25) $ 640.00 20|pub. 19843 Set.20-v.oct.18.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que prometí vender a Eulogio Rodríguez Mesa y Germán Rafael Rodríguez Betancor, la Panadería Edinson, que gira en esta ciudad, calle Canelones 2761. Acreedores en Convención 1421, Esc. José Righetti. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1966. — ALBINO DOMINGUEZ GONZALEZ.
25) $ 640.00 20 pub. 19812 Set.20-v.oct.18.

Se emplaza a todos los acreedores del comercio de Panadería situado en Avenida Lezica No. 6345 a comparecer con el comprobante de sus créditos a la Escribanía Mañay, calle 25 de Mayo 477, escritorio 5. — Montevideo, Setiembre de 1966.
25) $640.00 20|pub. 18203 Set.7-v.oct.4.

**CESION DE DERECHOS**

Manuel Laens Curbelo interviene: Cedimos a Américo Pilar Rodríguez Hernández los derechos adquiridos a Lucía Carmen Carbone sobre el Compromiso del 14 de enero de 1965 respecto al almacén sito en Ramón Márquez 2443. Ley 26|9|904 Acreedores Misiones 1371, Esc. 6 de 15 a 19. — MARIA GARCIA RAMIREZ — JUAN GARCIA RAMIREZ — FRANCISCO CARBALLES LOPEZ — ESTRELLA GONZALEZ GARCIA. — LUCIA CARMEN CARBONE. — DIONISIO LOPEZ.
25) $ 960.00 20|pub. 19408 Set.15-v.oct.13.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas embotelladas. sito en la calle Ramón Anador 3548. al señor Froilán Rivero Pereira Acreedores en oficina. (Ley 26|9|1904) — Montevideo, Setiembre 1o. de 1966. — FELIX RAMON DAGNONE MARTINEZ. — ELVIRA RAMA.
25) $640.00 20|pub. 18556 Set.9-v.oct.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1260. escritorio 20. prometí vender el café y bar sito en la calle Ciudadela 1182 de esta ciudad, al señor Manuel Iglesias Barreiro quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo. 21 de Setiembre de 1966. — JESUS BOQUETE PEREZ.
25) $ 960.00 20|pub. 20552 Set.26-v.oct.24.

**J. BENSION E HIJOS**

Comunicamos al comercio y al público que hemos resuelto disolver la sociedad colectiva J. Bensión E Hijos, integrada por Jacobo y David Bensión. Acreedores presentarse en Colón 1362. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 320.00 20|pub. 20520 Set.26-v.oct.24.

Prometí vender a Antonio López Rodríguez la Panadería "La Fraternidad", sita en esta ciudad, calle Miguelete 1615|19.
Los interesados presentarse al Esc Tancredi. calle Misiones 1442, dentro del término de la ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo Setiembre 22 de 1966. — FERNANDO JUAREZ.
25) $640.00 20|pub. 20658 Set.27-v.oct.25.

Prometí vender a Angel Martínez Alvarez y Emilio Fernández González, la Panadería Copacabana", sita en esta ciudad, calle Larravide 2857, bis.
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la ley de 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre 20 de 1966. — JOAQUIN DOMINGUEZ RODRIGUEZ.
25) $640.00 20|pub. 20657 Set.27-v.oct.25.

Se solicita a los acreedores de "DAGRO S. A. Hotel Atlántico" comparezcan a Avda. 18 de Julio 1474, Esc. 901, 9.o piso, Esc. Cotelo, a registrar sus créditos
25) $ 320.00 20|pub 19839 Set.20-v.oct.18.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Eugenia García, el Almacén ubicado en la calle Juan José Quesada 3491. Acreedores presentarse Ituzaingó 1316. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto de 1966. — MANUEL NOYA ALVITE. — ADELINA NUÑEZ.
25) $640.00 20|pub. 19044 Set.13-v.oct.10.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometimos vender a Claudio Stegmann Borges, el Almacén ubicado en Dionisio Oribe 3246. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1316. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto de 1966. — EUGENIA GARCIA de DOMINGUEZ. — MANUEL DOMINGUEZ. — MARIA ELSA DOMINGUEZ.
25) $640.00 20|pub. 19043 Set.13-v.oct.10.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a José Ruvolo y Michela Colletti, el Almacén ubicado en Echevarriarza Nos. 3203y05. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1316 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto de 1966. — ANTONIO RODRIGUEZ VAZQUEZ. — NELIDA RAQUEL ROSAS.
25) $640.00 20|pub. 19046 Set.13-v.oct.10.

He prometido en venta a Julio A. Gubitosi Pena, la Farmacia "La Barra", Avenida Simón Martínez 174 Acreedores presentarse allí. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ALEJANDRINO PEREZ FIERRO.
25) $320.00 20|pub. 19576 Set.16-v.oct.14.

He prometido vender al señor Luis Gorrini, el Hotel "Nuevo Madrid" con frente a la calle Rincón No. 654. Y éste prometió vender el mismo comercio a los señores Domingo González y José Antonio Durán. Acreedores, presentarse en Escribanía Corbo, calle Ituzaingó No. 1439. (Ley 26|9|1904). — JOSE GONZALEZ LORENZO.
25) $640.00 20pub 19176 Set.14-v.oct.11.

Prometí vender a Juan Francisco y Joaquín Pérez Amorín, la Carnicería Modelo, sita en esta ciudad, calle Angel Salvo 126. Los interesados presentarse al Escribano Tancredi, calle Misiones No. 1442. dentro del término de la Ley de 26 de Setiembre de 1904. a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — BASILIO PAZOS GALLEGO
25) $640.00 20|pub. 18387 Set.7-v.oct.4.

Prometimos vender a Agustín Montans y José Landeira, la Panadería "La Rubia" en esta ciudad, calle Leandro Gómez No. 2963. Los interesados presentarse al Escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la Ley 26 de Setiembre de 1904. a cuyos efectos se publica. — Montevideo. Setiembre 1o de 1966. — JOSE CURRAIS GERPE. — AMADOR SUEIRO FERRIN.
25) $640 00 20|pub. 18385 Set.7-v.oct.4.

Comunicamos que ha quedado sin efecto la promesa de compra-venta entre los señores MAGRO Y CAMPO con el señor Antonio Silva Rial, suscripta el día 30|6|965: correspondiente al negocio sito en Brito del Pino 848 Acreedores de Antonio Silva Rial en Avenida Uruguay 1023. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Setiembre 2 de 1966
25) $640.00 20|pub. 18555 Set.9-v.oct.6.

Prometimos vender a Celso Leoncio Rubianes el 15|2|966. la Panadería "La Vienesa", de Avda. Rivera 2461. Montevideo.
A efectos de ley 26|9|904. Acreedores en 18 de Julio 1082 Ap. 305 p. 3. — JOSE CURRAIS GERPE. — MARIA MATOS LOPEZ.
25) $640.00 20|pub. 20852 Set.28-v.oct.26.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a José Antonio Dubra, el negocio de Bar y Restorán, denominado "Bar el Pobre Marino". ubicado en Cerro Largo 802. Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329, P. 4. — ALFREDO DUBRA. — NELLY LOPEZ de DUBRA.
25) $640 00 20|pub. 19578 Set.16-v.oct.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a Eloy Iglesias, la parte que nos corresponde en el negocio de Panadería, denominado "Panadería Siglo XX" ubicado en Convención 1183. Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329. P. 4 — MANUEL ALONSO. — HUMBERTO MARTINEZ. — JULIO ABRIEL. — GLADYS ARANDA de ABRIEL.
25) $640.00 20 pub. 19580 Set.16-v.oct.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a Juan. Dolcerino y Zulma Silva, el negocio de Panadería, denominado "Panadería Belgrano". ubicado en Las Heras 2170. Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli Treinta y Tres 1329. P 4. — ANGEL DOMINGUEZ — DIRINA ALONSO de DOMINGUEZ. — JOSE RODRIGUEZ ALONSO. — ESTRELLA QUEIRO.
25) $640.00 20|pub. 19581 Set.16-v.oct.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a José Cendan José Ramón Brea y Herminio García, la parte que nos corresponde en el negocio de Almacén y Bar, denominado "Almacén y Bar Los Andes". ubicado en Sarandí 403 Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli. Treinta y Tres 1329, P 4. — MAXIMINO REY. — CELSA CAMBON de REY
25) $640 00. 20|pub. 19586 Set.16-v.oct.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a José Boch. la parte que nos correspondía en el negocio de Panadería, denominado "Panadería Los 33". ubicada en Pablo de María 1125 Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329, P 4. — ANDRES HOMAR. — VICTORINA GONZALEZ de HOMAR.
25) $640 00 20|pub 19587 Set.16-v.oct.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a Valerio Medero. Luis Vázquez y Angel Valerio Medero el negocio de Panadería, Confitería y Elaboración de Helados, denominado "Panadería Bellas Artes". ubicado en Yaguarón No. 1317 Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli. Treinta y Tres 1329. P 4. — GASPAR CALVO — ROSINA CAMMAROTA. — DOMINGO SANCHEZ — INES RUBERE. — RUBEN ABREU. — AMELIA VAZQUEZ — JUAN PADULA. — CARMEN CAPUOZZOLO. — EUGENIO DE PEDRO.
25) $960 00 20|pub. 19583 Set.16-v.oct.14.

Prometimos vender "Farmacia Olimar" a los señores Ibarra y Techera. Acreedores presentarse "Farmacia Olimar" Zufriategui 449. — ANTONIO HERNANDEZ. — RUBEN ALMEIDA.
25) $320.00 20|pub. 19512 Set.16-v.oct.14.

Hemos prometido vender al señor Arístides Fernández Duarte. la Carnicería sita en Cerro Largo 764 (bis). Acreedores presentarse allí. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — CARLOS KATZ. — ELSE LEVY.
25) $320.00 20|pub. 19472 Set.16-v.oct.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a Edil Benavente de Lanza y a José María Abisab, el negocio de Café y Bar denominado "La Perla de Malvín" ubicado en Yacó No. 1413 Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli. Treinta y Tres 1329, P 4. — ANTONIO CASTRO. — ANTONIA FRAGA de CASTRO — JOSE CASTRO. — JOSEFA GENDE de CASTRO
25) $960 00 20|pub. 19588 Set.16-v.oct.14.

TULA CASTRO DIAZ de MILLER, cede derechos de promitente comprador a Gerardo Fermín Lapeyre y Rogelio Antonio Pertuso, sobre casa de comercio Giro: artículos escolares, confituras, cigarrillos, etc., en calle Hocquart No 2095 Acreedores en propios No. 2564. (Ley 26 de Setiembre de 1904).
25) $640 00 20|pub 19041 Set.13-v.oct.10.

Interviniendo A Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avenida Uruguay 1023. prometimos vender nuestro negocio de Almacén de Comestibles, etc., sito en la calle Pedro Bustamante 1518, a la señora Marta Pace de Chavez Acreedores en oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo , Setiembre 1.o de 1966 — ROGELIO RAMIRO PARAJO. — AURELIA PIÑON.
25) $640.00 20pub. 19285 Set.14-v.oct.11.

Prometí vender peluquería damas calle Pan de Azúcar 2505, el 30 de Agosto de 1966 a Celia Silva de Montero.
Acreedores: Misiones 1371. Ley 26|9|1904. — FRANCISCA CALERO de ACOSTA.
25) $ 320.00 20|pub. 20053 Set.22-v.oct.20.

---

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender : Ciriaco Amoroso Fabiano, el comercio en el ramo de bar y restaurant, ubicado en la calle Sierra 1683.
Acreedores: ley 26|9|904, presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Setiembre de 1966. — JULIO PEREZ REY. — ADELINA VIDAL.
25) $640.00 20|pub. 21428 Oct.3-v.oct.31.

---

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a José Raimund, Quintillán, el comercio en el ramo de bar y horno, ubicado en la calle Maldonado 2049, de esta ciudad.
Acreedores: ley 26|9|904, presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Setiembre de 1966. — FRANCISCO PORTEIRO. — JOSEFA GRANDAL. — JOSE BARREIRO. — MIRTA ELIDA LAGO.
25) $640.00 20|pub. 21424 Oct.3-v.oct.31.

---

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometimos en venta nuestro negocio de "Estación de Servicio" sita en la Avda. Lezica 6422 a los señores Luis Alberto Labandeira Lassallette y Julio Rafael Guiliani los cuales se harán cargo de dicho negocio el día 1.o de Noviembre de 1966.
Acreedores en oficinas, ley 26|9|904. — JOSE CANO PARRA. — MARIA ELIDA SOSA TEJERA. — RAMON ALONSO CANO PARRA. — MIRTA BEATRIZ SUAREZ RABUÑAL.
25) $960.00 20|pub. 21364 Oct.3-v.oct.31.

---

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de "Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas", sito en la calle Bartolito Mitre 2651, esquina Coronel Alegre, al señor Juan Alberto Rodo García.
Acreedores: en oficinas, ley 26|9|904. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1966. — ANDRES MANUEL FERNANDEZ DIEGUEZ. — AURORA PEREIRA SA.
25) $960.00 20|pub. 21365 Oct.3-v.oct.31.

**ANDRADE Y GODAY S. C.**

Comunica que ha prometido vender el activo y pasivo de la sociedad que se domicilia en la calle Sarandí s|n., de la ciudad de Sarandí del Yí al señor JUAN CARLOS GODAY LOPEZ.
Los acreedores deberán presentarse en el escritorio de la dirección mencionada, dentro del plazo legal.
Esta comunicación se realiza al solo efecto de cumplir las formalidades preceptuadas en las leyes de fechas 26 de Setiembre de 1904 y 5 de Mayo de 1916.
25) $960.00 20|pub. 21276 Oct.3-v.oct.31.

---

Ley 26 de Setiembre de 1904. Andrés Musiani, prometió vender a Lanzaro Hnos., el negocio de herrería, sito en Arroyo 671.
Acreedores presentarse en el mismo
25) $320.00 20|pub. 21275 Oct.3-v.oct.31.

---

La señora AZUCENA GARCIA de ALONSO, comunica que por incumplimiento de contrato a quedado sin efecto la compra-venta, con el señor Elio Ferreira, suscripta el día 29|11|65, correspondiente a mi negocio de la calle 25 de Agosto 556, se llama a acreedores. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 29|9|66
25) $640.00 20|pub. 21262 Oct.3-v oct.31.

# 27-Varios

**BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**
**AVISO**

Se comunica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en sesión del día 6 de Setiembre corriente resolvió dejar sin efecto el nombramiento del señor Rodolfo Jorge Guerra Macri, para ocupar un cargo de Auxiliar, efectuado el día 16 de Agosto de 1966 (Estatuto del Funcionario del Banco, artículo 12).
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 32507 Oct.3-v.oct.5.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**
**POSTERGACION**

Se comunica a los interesados en la licitación pública para el suministro de un Equipo Mecánico, Mecánico-Eléctrico, Mecánico-Electrónico, Electrónico o Eléctrico, para la Contaduría Central del Ministerio de Obras Públicas, fijada para el 14 y 16 de Setiembre, en primer y segundo llamado; queda postergada para el día 14 y 17 de Octubre de 1966 a las 16 y 30 horas, en primer y segundo llamado, respectivamente. — Guillermo Serván Bauzón, Escribano.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 32502 Oct.3-v.oct.5.

**JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: Fisco y Manuel García Calvo contra CESAR MENENDEZ BEHETY. Por imputación de infracción aduanera, (L.o 25, F.o 619), se emplaza a César Menéndez Behety para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de Mayo de 1966. — Esc. Carlos Busch Buero. Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32308 Set.12-v.oct.24.

**HAROLDO GOMENSORO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Banco Industrial de la República Argentina con LUIS ALBERTO MIGNONE. Ejecución de Hipoteca Naval" (Ficha C-37|963), se hace saber que el día 9 de noviembre de 1966 a las 15 horas y en el local de la calle Piedras 318, se procederá por el martillero Haroldo Gomensoro, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: el buque pesquero denominado "Luis Alberto" con equipo de refrigeración, compás magnético, eco sonda, equipo transmisor y con motor "Crossley" de 8 cilindros. 480 HP. 350 revoluciones con bomba de barrido y demás accesorios y que tiene las siguientes características: 36 mts. 20 de eslora; 7 mts. 11 de manga y 3 mts. 28 de puntal. Su registro neto es de 82 toneladas.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en dinero en efectivo. el 20 o|o del importe de al misma. 2) Que serán de cargo del comprador los impuestos, honorarios de escrituración, gastos, así como la comisión del martillero, certificados, e impuestos y tasas que la ley u ordenanzas municipales ponen a su cargo y gastos ocasionados por dicho remate. 3) Que todos los gastos, riesgos y responsabilidades que la tenencia del buque originen correrán por cuenta del mejor postor, desde el momento en que se le acepte la oferta y en que le tendrá por recibido en dicha tenencia. 4) Que la escritura de compraventa correspondiente deberá ser otorgada dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que quede ejecutoriado el auto aprobatorio del remate y que ordene la escrituración definitiva. 5) Que el buque se vende en las condiciones y en el lugar en que se encuentra, como y donde está, a la fecha del remate. 6) Que según lo dispuesto en el Decreto del 25 de abril de 1946, cualquier buque vendido en nuestro país por orden judicial, puede ingresar en la Matrícula Nacional, sin la presentación del certificado de cese de bandera. 7) Que el buque se encuentra en el espigón "F" del Puerto de Montevideo. 8) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o, donde pueden ser examinados no obrando en poder de esta Oficina Actuaria título de propiedad del buque que se enajena. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $ 4.560.00 15|pub. 20537 Set.26-v.oct.17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. Dr Carlos Maestro, en los autos caratulados: "BARRACA LUIS SAN MARTIN S. A. Concordato judicial" (L.o 62, F.o 446), se cita a todos los acreedores del concordatario para la junta que tendrá lugar el día 20 de octubre entrante a las 14 horas 15 minutos, en la sede del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, segundo piso, previniéndoseles: a) que el balance y demás documentación presentada y el informe de los acreedores designados podrán ser examinados en esta oficina: b) que los interesados dispondrán del término de veinte días a contar de la primera publicación para hacer las observaciones a que se refiere el artículo 1523 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Luis E Fontana, Actuario.
27) $ 1.920.00 20|pub. 19427 Set.15-v.oct.13.

**DECLARACION DE AUSENCIA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. (Libro 56, folio 171), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ENCARNACION LOZADA DE REQUEIJO, solicitando la declaración de ausencia de su esposo Antonio Requeijo. — Montevideo Agosto 13 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Act.
27) $ 1.600.00 60|pub. 7478 Ab.29-v.my.27.
Jl.28-v.ag.24.
Set.21-v.oct.19.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que el señor Fiscal de lo Civil de Tercer Turno (F. A. N.o 1.161|65), solicitó la nulidad de la partida de nacimiento de doña MARIELA ENRIQUETA PALOU, en la cual aparece como hija legítima de Martín Mónico Palou y Alejandrina Martinol, cuando en realidad es hija natural de Raquel Eugenia Aldecoa Martinol. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
27) $720.00 15|pub. 21395 Oct.3-v.oct.24.

**JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "POU SANSIBIERO, HUMBERTO y PESSOLANO SORIN de POU, BLANCA contra RODRIGUEZ, CRISPINA. Pérdida de la Patria Potestad, (L.o 21, F.o 19)", se cita, llama y emplaza a doña Crispina Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Publicación gratuita. Ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13 209). — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 32388 St.21-v.nv.3.

**JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados "Martínez, Ernesto y Bera de Martínez, Ema Englantina contra TAQUE, RAMON FERNANDO y MARTINEZ, ASUNCION MAFALDA. Pérdida de la Patria Potestad. Lo. 20 Fo 585". se cita, llama y emplaza a don Ramón Fernando Taque. para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley del 17 de Diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, Junio 8 de 1966. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) Ley 13209 30|pub. 32210 Set.2-v.oct.14.

**EMPLAZAMIENTO**
**Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don Bonifacio Logarta y a doña María Esther Martínez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Tolosa, Juan Enrique y Acevedo, Elvira contra LOGARTA, BONIFACIO y MARTINEZ, MARIA E. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 925), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo. Setiembre 28 de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32478 Set.30-v.nov.14

**EMPLAZAMIENTO**
**Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don José María Aguirre, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "González, Susana contra AGUIRRE, JOSE MARIA. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 590), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 27 de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
27) $1.440.00 30|pub. 20167 Set.22-v.nov.4.

**EMPLAZAMIENTO**
**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Larreca, Humberto contra TOMAGNINI, PIERO y PERDOMO, DEYANIRA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 20. Fo. 685). se cita, llama y emplaza a don Piero Tomagnini y a Deyanira Perdomo, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 90|pub. 32206 Set.2-v.oct 14.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Fernández Rosalio contra Sucesores de LAUDEANO FERNANDEZ y CARMEN MARIN. Posesión notoria de estado civil y auxiliatoria de pobreza 21 - 714)", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Laudeano Fernández y Carmen Marín, para que dentro del término de 30 días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá los procedimientos. Se hace constar que tramita auxiliatoria de pobreza. — Rocha, 5 de Setiembre de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.

27) Res.20|4|55. 10|pub. 32386 Set.21-v.oct.4.

# AVISOS DEL DIA

## 1—Apertura de Sucesiones

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN o MARIA DEL CARMEN o CARMEN DORILA ACUÑA de VILLAVERDE, SEVERO o SEBERO VILLAVERDE MARQUEZ y EPIFANIA HERMINIA o HERMINIA LOPEZ VILLAVERDE (232|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 21524 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA SUREDA de ESTEVA (256|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 21574 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL VASSALLO (252|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Junio de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 21575 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO NICOLI (230|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 21576 Oct.4-v.oct.18.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA CAMENSCIC GURAVLOW de FEDOREAC, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 21572 Oct.4-voct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA GONZALEZ LORENZO o GONZALEZ de PEREZ (B 344|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 26 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

1) $480.00 10|pub. 21155 Oct.4-v.oct.18.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUMERSINDA o GUMERSINDA PRECIOSA FERNANDEZ de NAVARRO y la de GLADYS NAVARRO FERNANDEZ (63 - 542), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 21565 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA o ISIDORA CELIA MACHADO de ACOSTA (63 - 661), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 21566 Oct.4-v.oct.18.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUUS TELIS o TELLIS (F. 327), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 21568 Oct.4-v.oct.18.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA CAZOT de RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 21520 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA ANUNCIADA DERI de PALMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 21586 Oct.4-v.oct.18.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELICIA PRIMA CONDE o CONDES de PEREIRA (L.o 61, F.o 369), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 21521 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión le LIRLBERTO o LIRBERTO ELOIS BURONI IRAZOQUI (L.o 63, F.o 283), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 21522 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA BRUZZONE de MOSTO (L.o 63, F.o 243), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

1) $ 480.00 10|pub. 21523 Oct.4-v.oct.18.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO SOZZO (397|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 21525 Oct.4-v.oct.18.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOAQUIN DOMINGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 21573 Oct.4-v.oct.18.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA MARTORELL ETCHENIQUE (1 - 200), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 21564 Oct.4-v.oct.18.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDELMIRA ALANIS de PUENTE (L.o 58, F.o 359), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 21499 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN AGEITOS (L.o 58, F.o 424), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 21551 Oct.4-v.oct.18.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERMAN ROBERTO FERBER (F. 521), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 21567 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO SPOSITO (F. 355), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 21570 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la aper-

tura judicial de la sucesión de ANTONIO HIPOLITO o ANTONIO IPOLITO GOYENA LARRAYA (F. 436), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21569 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIO BORDENAVE (F. 489), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 21571 Oct.4-v.oct.18.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZULEMA VILA FIGUEREDO de FIGUEREDO (A. 362), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21526 Oct.4-v.oct.18.

## JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCACIO DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de Setiembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 320.00 10|pub. 21471 Oct.4-v.oct.18.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CAVADINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 31 de Agosto de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 21449 Oct.4-v.oct.18.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21560 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO ISABELINO o ISABELINO RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21552 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJASMIN o BENJAMIN GUZMAN PEREZ o GUZMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21553 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BIDONDO ARNTZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Julio de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21558 Oct.4-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA BIDEGAIN GRIEGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Julio de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 21557 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CEDRES FACAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21555 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN CLAVIJO SEJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Marzo de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21554 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de l sucesión de RAMON o RAMON ROBUSTIANO RECALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Febrero de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21556 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21559 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. Milton Hugo Cairoli, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DORTA MARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21562 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. Milton Hugo Cairoli, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA TEJERA de LAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trinta días a deducir en forma sus derechos ant este Juzgado. — Florida, 9 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21561 Oct.4-v.oct.18.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LASCOMBE OJEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de Agosto de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 21464 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DORCELINA RODRIGUEZ de DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 14 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 21466 Oct.4-v.oct.18.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA FARIAS de IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 30 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21469 Oct.18-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO BUENO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 6 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21468 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de DUILIO o DINIBIO o DENUJO BAFFICO o BAFFICO PERI o PERI o PEREZ o PERAI y ELENA BAFFICO o BAFFICO CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 30 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21467 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA ACOSTA de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 19 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21465 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CONCEPCION RIVERO DE DE MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 19 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21463 Oct.4-v.oct.18.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL CLARA DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 22 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21452 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA ZELMIRA FERNANDEZ de MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 21 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21453 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO LASERRE o LASERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 22 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21454 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE STEFANOLI o JOSE FULGENCIO STEFANOLI o STEFANOLY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 21 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21455 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIZ FERNANDO PRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Mayo 6 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21456 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO o EUSTAQUIO FRAN-

CISCO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21457 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 14 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21458 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO PERAZA MARTINEZ o EUSEBIO PERAZA MONTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21459 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o MARIA BLANCA CABRERA de CAYOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 29 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21450 Oct.4-v.oct.18.

## 3—Convocatorias Comerciales

**OESTE S. A.**

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria de Oeste S. A., que se realizará el 21 de Octubre de 1966, a la hora 11.15, en su sede social de la calle Río Negro 1370 Of. 903 para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30|6|966; 2.o) Elección de autoridades.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que las acciones deben ser depositadas en la administración de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea.
3) $ 192.00 3|pub. 21516 Oct.4v.oct.6

**SANTA JUANA S. A.**

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria de Santa Juana S. A., que se realizará el 21 de Octubre de 1966, a la hora 11, en su sede social de la calle Río Negro 1370, Of. 903, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30|6|966; 2.o) Elección de autoridades.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que las acciones deben ser depositadas en la administración de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea.
3) $ 192.00 3|pub. 21517 Oct.4-v.oct.6.

**NORTE S. A.**

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria de Norte S. A., que se realizará el 21 de Octubre de 1966, a la hora 11.30 en la sede social de la calle Río Negro 1370, Of. 903, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30|6|966; 2.o) Elección de autoridades.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que las acciones deben ser depositadas en la administración de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea.
3) $ 192.00 3|pub. 21518 Oct.4-v.oct.6.

**KALEMKERIAN Hnos. S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 8|10|66, a las 9 horas, en la sede social Gral. Flores 4429, a los efectos de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades de los ejercicios 65 y 66; 2.o) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
3) $48.00 1|pub. 21506 Oct.4-v.oct.4.

**RASAL S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 11 de Octubre de 1966 a las 20 horas en el local de la calle Ejido 1415 escritorio 504, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de Abril de 1962; 2.o) Elección de Directorio.

El registro de acciones se podrá efectuar hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 64.00 1|pub. 21502 Oct.4-v.oct.4.

## 5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se declaró la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges IVO SUAREZ y MARTHA BEATRIZ GHIONE de SUAREZ, y que se cita y emplaza a todo aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 63 Fs. 626), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 21578 Oct.4-v.nov.1o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges MAXIMO NORBERTO RENE TROCHON y ANGELA ROCCA SALDAÑA de TROCHON, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 63 Fo. 638), dentro del término de sesenta días — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 21579 Oct.4-v.nov.1.o

## 10—Incapacidad

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público, que en los autos caratulados: "IBIS ROSA SIANCCIO. Incapacidad. Ficha D 165|966", por decreto de fecha 29 de Julio del corriente, se nombró curadora interina de la presunta incapaz Ibis Rosa Sianccio, a doña Ana Amelia Seigal, habiendo aceptado el cargo con fecha 6 de Setiembre ppdo. Y a los efectos legales se hace esta publicacióndión. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
10) $ 480.00 10|pub. 21511 Oct.4-v.oct.18.

## 12—Licitaciones Públicas

**BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

**SUCURSAL "19 DE JUNIO"**

Licitación pública N.o 71|16. Primer llamado.

Laboreo de mármoles para revestimiento torre s|Avda 18 de Julio.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para las obras del título de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la Sucursal 19 de Junio, Minas 1424, previo pago de la suma de $ 50.00 (cincuenta peso m|nal.).

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y, en presencia de los interesados que concurran al acto, en la mencionada oficina el día 11 de Octubre de 1966 a la hora 17.
12) (C.C.) 5|pub. 32516 Oct.4-v.oct.10.

**LICITACION PUBLICA N.o 71|14.**
**Segundo llamado.**

Suministro de artefactos eléctricos.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez por el suministro del título, en un todo de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios. Cerrito 318, 1.er. piso.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318 1.er piso, el día 24 de Octubre de 1966, a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1966.
12) (C.C.) 5|pub. 32515 Oct.4-v.oct.10.

**BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO**
**LICITACION PUBLICA N.o 753**
**Segundo llamado.**

Obras de pintura y albañilería a realizarse en propiedades de renta del Banco de Seguros del Estado.

Llámase por segunda vez a licitación para las obras del rubro, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la sección Conservación de Propiedades, Mercedes N.o 1051 6.o piso.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 19 de Octubre próximo a la hora 16, en el despacho de la Dirección de Arquitectura. — Montevideo, Octubre 1966. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 32518 Oct.4-v.oct.18.

**CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS**
**DEPARTAMENTO COMERCIAL**
**Primer y segundo llamados**

Lic. 101|66. Adq. de jabón común.

Apertura: 20 de Octubre de 1966 a las 15 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 8 de Noviembre de 1966, a las 15 horas.

Lic. 102|66. Adq. de jabón de coco.

Apertura: 20 de Octubre de 1966, a las 16 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 8 de Noviembre de 1966, a las 16 horas.

Lic. 103|66. Adq. de pasas de higo.

Apertura: 25 de Octubre de 1966, a las 16 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 1.o de Noviembre de 1966, a las 16 horas.

Lic. 104|66. Adq. de Pasas de ciruela.

Apertura: 25 de Octubre de 1966, a las 17 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 1.o de Noviembre de 1966, a las 17 horas.

Lic. 105|66. Adq. de pasas de uva.

Apertura: 25 de Octubre de 1966, a las 15 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 1.o de Noviembre de 1966, a las 15 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, de 8 a 12 horas y de 13 a 19 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753.
12) (C.C.) 3|pub. 32517 Oct.4-v.oct.6.

**FACULTAD DE AGRONOMIA**
**ESCUELA DE PRACTICA Y CAMPO EXPERIMENTAL DE AGRONOMIA DE SALTO**
**Primer y segundo llamado**

Se llama a licitación pública para el suministro de maquinaria agrícola, arado y rastra offset, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en las oficinas de la Escuela, en Ruta 31, km. 21, en días hábiles de lunes a viernes.

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 18 de Octubre de 1966, a las 10 horas, en el local de la Escuela.

Si no se presenta el número suficiente (tres propuestas) la apertura del segundo llamado se efectuará el día 25 de Octubre de 1966 a las 10 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 32520 Oct.4-v.oct.6

**M. O. P.**
**DIRECCION DE VIALIDAD**
**Licitación Pública N.o 24|1966**
**Primer y segundo llamados.**

Llámase a licitación pública para la provisión de material reflectante para señalamiento de carreteras, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay 1120, piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 28 de Octubre próximo a las 16 horas, en la sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 3 de Noviembre de 1966, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32513 Oct.4-v.oct.18.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE AGRONOMIA**

Licitación pública No 123. Primer llamado.

Apertura: 7 de Noviembre de 1966. Hora 9.

Dos máquinas de calcular, eléctricas. Precio Cif. y|o plaza.

En caso de no reunirse el número reglamentario de proponentes, se convoca a ofertas en un segundo llamado para el día 22 de Noviembre de 1966 a la misma hora.

Licitación pública N.o 124. Primer llamado.

Apertura: 18 de Octubre de 1966. Hora 9.

Neumáticos para vehículos automotores. Precio plaza.

En caso de no reunirse el número reglamen-

tario de proponentes, se convoca a ofertas en un segundo llamado para el día 31 de Octubre de 1966 a la misma hora.
13) (C.C.) 3|pub. 32339 Oct.4-v.oct.6.

## 14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 4 de Octubre de 1966.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

### 3.a Sección

JORGE ISAAC MILES, 27 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Maciel 1268 y GLORIA MIRTA MARTINEZ, 18 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Buenos Aires número 170.

### 5.a Sección

GUILLERMO ALEJANDRO MOHR, 23 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Canelones 1360 ap. 3 y MARIA VIRGINIA CAROLINA RAVIA, 26 años, soltera, profesora de música, oriental, domiciliada Canelones 1360 ap. 3.

### 6.a Sección

ILAERCE GOMEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cuareim 1575 y MARIA JULIA RENEE BARBOZA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 1575.

### 7.a Sección

JUAN CARLOS GARBINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1421 y BEATRIZ GONZALEZ FERNANDEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1421.

### 9.a Sección

EUGENIO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Cnel. Raíz 2795 y NOEMI AMANDA URBINA, 20 años, soltera, prof. música, oriental, domiciliada Lezica 6338.

### 10.a Sección

ABEL MARTINEZ, 28 años, sotlero, empleado, oriental, domiciliado Ramos 4087|2 y LUISA REBELLA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Leopardi 1586.

### 11.a Sección

IGNACIO SANTANA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rubén Darío 2960 y DULCILA ALVEZ, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Rubén Darío 2960.
JOSE BAUDILLO ALVAREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle "C" número 2689 y DOLORES FONTAINE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Calle "D" número 4021

### 17.a Sección

SERAFIN FELIX LOMBARDO, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pamplona 2861 y GRICELDA PEÑA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Pamplona 2861.

### 18.a Sección

WALTER RICO, 32 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Av. Rivera 2569 ap. 5 y MARTA ELIDA RAMIREZ, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Av. Rivera 2569.
SALOMON ROZENBAUM, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. España 2589 y SARA EVA MAUSS GRUNWALD, 37 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada B. España 2589.

### 20.a Sección

MIGUEL ANGEL LUZARDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ferreora y Artigas s|n. y MARIA CRISTINA VICARDI, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Piratas 4945

### 21.a Sección

JOSE JUSTO, soltero, carpintero, español, domiciliado Joffre 1105 y ELBA FERREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Escalada 4142.

### 22.a Sección

HECTOR JOSE ARNOULD, 21 años, soltero, textil, oriental, domiciliado José Ma. Silva 3967 y BLANCA ELOISA GIORGETTA, 21 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada José María Silva 3967
JUAN CARLOS MOYANO, 30 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Pedro I N.o 805 y ULDA BUENO, 30 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Pedro I N.o 805.
JOSE ALVAREZ, 24 años, soltero, comercio, español, domiciliado C. la Costa 4150 y MARIA DEL CARMEN RIVADULLA, 23 años, soltero, modista, española, domiciliada N. Ortiz 4069.
FERNANDO ROCHA, 29 años, divorciado, conductor, oriental, domiciliado San Martín 3425 y MARIA NELLY GABINA SALA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3425.
HUGO ALBERTO VIOLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centenario 3010 y ELENA PAULA CARRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Centenario 3443.
ARTURO KAYMETLIAN, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Santa Ana 3647 y MARIA CRISTINA MYTARIAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Ana 3647.
JULIO BERNARDET, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3426 Bis y GLADYS SONIA SPERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín número 3426.
HECTOR MONTOLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hum 3874 A. 2 y ZULMA MADAMA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Hum 3874 A. 1.

### 23.a Sección

EDUVIGES PAZ, 29 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Juan Paullier 1840 y FLOR DE LIS RIOS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belgrano 2932.

### 24.a Sección

ROBERTO MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3600 y GRAZIELA FAYAD, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3600 bis.
14) $ 30.00 3|pub. v.oct.6.

## 15—Pago de dividendos

**BANCO POPULAR DEL URUGUAY**

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 3 de Octubre de 1966, se procederá al pago de un dividendo provisorio correspondiente al 65. ejercicio.
Los pagos serán efectuados únicamente en la Casa Central y en la Agencia Cordón. — Montevideo, Setiembre 29 de 1966. — La Gerencia.
15) $32.00 1|pub. 21440 Oct.4-v.oct.4.

## 19—Rectificación de Partidas

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la Rect de la partida de matrimonio entre ROGELIO CESAR ROCA NUÑEZ y MARIA TERESA MORLAN, estableciéndose que donde el contrayente figura como Julio César, debe decir Rogelio César. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — José Curi Zagfa, Actuario.
19) $720.00 15|pub. 21332 Oct.4-v.oct.25.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido María del Socorro González Pochintesta, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma y con referencia a la inscripta, dice: sexo masculino, debe decir: sexo femenino y donde dice: hijo legítimo, debe decir: hija legítima. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $720.00 15|pub. 21577 Oct.4-v.oct.25.

## 20—Remates

**TIMOTEO H. BARBOZA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos Pérez Schol, Máximo contra ALBERTO F. SANNER y otro. C. ejecución de alquileres, (L.o 26, F.o 622, N.o 104), se hace saber: que el día 15 de Octubre corriente a las 16 horas y en el local sito en Independencia 739, el martillero señor Timoteo H. Barboza procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de los 2|3 partes de su tasación $6.000.00 del siguiente bien:
Una máquina sobadora de pastas, marca Siam con motor Búffalo y Cía., C. A. 47.786.
Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma y el saldo una vez aprobada la venta, siendo de su cargo los honorarios del martillero.
Y a los efectos de derecho, se hace esta publicación. — Florida Setiembre 6 de 1966. — Milton Hugo Carroll, Juez de Paz.
20) $768.00 8|pub. 21563 Oct.4-v.oct.14.

## 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

**BUEN VESTIR LTDA.**

Por documento privado de fecha 15 de Setiembre de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 302 al F.o 1.128 del L.o 2 de Contratos, los señores Abdul Kader Zoobi; Mario Santiago Caro Betelu; Héctor Pedro Flous y Rogelio Baba, constituyeron la sociedad BUEN VESTIR LIMITADA.
Capital: $700.000.00. Domicilio en la ciudad de Montevideo.
Administración: A cargo del señor Zooli.
Plazo: dos años prorrogables por períodos de cinco años.
Objeto: Confección de prendas de vestir de todo tipo. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966.
22) $640.00 10|pub. 21584 Oct.4-v.oct.18.

## 23—Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO**
**DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**ACTA N.o 111.128.** — Montevideo, Setiembre 29 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Vital Mantaras Sociedad Comercial, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca VALLE DEL ORO, para distinguir artículos de la clase 1 (dátiles). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 21462 Oct.4-v.oct.18.

**ACTA N.o 111.127.** — Montevideo, Setiembre 29 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de J. F. Errandonea S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca PROFILIA, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 21461 Oct.4-v.oct.18.

**ACTA N.o 111.126.** — Montevideo, Setiembre 29 de 1966, con esta fecha Nievas y Gutierrez de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca LITIN, para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 21460 Oct.4-v.oct.18.

**ACTA N.o 111.071.** — Montevideo, 27 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha Pedro Ferres y Cía., de Montevideo ha solicitado el registro de la marca TOLFLEX, para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 21153 Oct.4-v.oct.18.

**ACTA N.o 111.017.** — Montevideo, Setiembre 23 de 1966. — Con esta fecha Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A. (Uruguay), solicita la marca "NORMOSICOL", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 21107 Oct.4-v.oct.18.

**ACTA N.o 111.065.** — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Con esta fecha los señores Compañía Productora del Uruguay S. A., (COMPUSA), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "CHEVALIER NOIR",

para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $384.00 10|pub. 21150 Oct.4-v.oct.18.

## 24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.083. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966, con esta fecha Andrés Cervieri, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Conjunto de bomba hidráulica y segadora con accionamiento común", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 21538 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 16.075. — Montevideo, Setiembre 23 de 1966, con esta fecha Old Ramos, Oscar Damián y Enrique Gil, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo procedimiento para conformar vidrio o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 21473 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 16.063. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966, con esta fecha el señor Luis A Prince Puig, de San José, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cigarrillos con autoencendidos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 21451 Oct.4-v.oct.18.

## 25—Ventas de Comercio

Prometí en venta a José Nelson Ameijenda, la Panadería Cuñapirú. calle Cuñapirú 1920. Acreedores en el comercio. (Ley 26|9|904). — MARIANO RAMON BRAGUNDE.
25) $320.00 20|pub. 21439 Oct.4-v.nov.1 o

## 27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República resolvió en sesión de fecha 26 de Setiembre de 1966, convocar a los órdenes docente y estudiantil del Conservatorio Nacional de Música para que elijan respectivamente:

Un delegado titular docente y sus suplentes ante la Comisión Directiva del Conservatorio.

Un delegado titular estudiantil y sus suplentes ante la Comisión Directiva del Conservatorio.

Las elecciones se realizarán en el Conservatorio el día 14 de Noviembre de 1966 de 8 a 12 y de 15 a 19 horas, teniendo plazo los interesados para inscribir candidatos, en la Secretaría del Conservatorio, hasta el día 24 de Octubre de 1966.

Para que la inscripción tenga validez, es necesario que al efectuarse se presente por escrito la conformidad del candidato. — Montevideo, 4 de Octubre de 1966.
27) (C.C.) 1|pub. 32514 Oct.4-v.oct.4.

SOCIEDAD ESCOLAR ALEMANA
MONTEVIDEO

La Comisión Directiva de la Sociedad Escolar Alemana, Montevideo, convoca a todos los socios para la asamblea general extraordinaria segunda convocatoria según los estatutos. artículo 9.o, inciso C), a realizarse el día lunes 10 de Octubre de 1966 a las 21 horas, en la Sala de Conferencias del Colegio Alemán, calle Gabriel A. Pereira 2784, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la última asamblea general; 2.o) Ratificación de las autorizaciones otorgadas a la Comisión Directiva en la Asamblea General del 30 de Marzo de 1960. (Art. 8.o, inciso I), de los estatutos de la Sociedad); 3.o) Elección de dos socios para firmar el acta.

Nota: El párrafo 4, inciso 2, de los estatutos faculta a firmas que como tales son socios de la Sociedad, a hacerse representar en la Asamblea General por medio de un poder por simple escrito. — Montevideo, Setiembre de 1966. — La Comisión Directiva.
27) $288.00 3|pub. 21430 Oct.4-v.oct.6.

ASOCIACION PATRIOTICA BRITANICA
ASAMBLEA GENERAL ANUAL

Por la presente se convoca a la asamblea general anual de la Asociación Patriótica Británica, que se celebrará en el Club Inglés, calle Treinta y Tres 1307, Montevideo, el día 11 de Octubre de 1966 a las 18 y 45 horas.

Orden del Día:

1.o) Tomar conocimiento del balance y memoria anual correspondiente al año 1964 y aprobar su publicación; 2.o) Nombrar la Comisión Patriótica para el año 1966; 3.o) Tomar otras disposiciones que se juzgue oportuno. — P. Day, Secretaria Hon.
27) $48.00 1|pub. 21470 Oct.4-v.oct.4.

Se comunica a los interesados a los efectos pertinentes que se ha rescindido el compromiso de compra-venta suscripto por Vessillo Gabrielli y la razón social Scocozza y Sanguinetti (Garage y Gomería) Vessillo Gabrielli, comunica que ha resuelto vender su comercio que gira en el ramo de taller, garage y gomería, sito en Durazno 1586, dando posesión del mismo a los señores Rico y Scarpelli, en el día de la fecha.

Acreedores presentarse en 18 de Julio 1225, escritorio 3.
27) $480.00 10|pub. 21512 Oct.4-v.oct.18.

## 28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

RIO ORO SOCIEDAD ANONIMA
Av. 18 de Julio 1324 - Apto. 8

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno.

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R Leites Pereira, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RIO ORO SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de su reforma estatutaria, que se transcribe a continuación.

TESTIMONIO:

Acta N.o 3

En Montevideo a la hora 18 y 15 del día ocho del mes de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro se reúne en el local de la avenida 18 de Julio 1324, apartamento 8 la asamblea general extraordinaria de accionistas de RIO ORO SOCIEDAD ANONIMA.

Contándose con la totalidad del capital integrado y de acuerdo a lo que establece el artículo 16 de los estatutos se prescindieron de las publicaciones de las convocatorias de dicha asamblea; el día 4 de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro se comunicó a la Inspección General de Hacienda.

No se hace presente a dicha asamblea el Inspector de la Inspección General de Hacienda.

Asisten un total de un accionista con un capital de $ 5.000.00 y que representan cinco votos de acuerdo con el siguiente detalle y que consta en el libro registro de accionistas a folios 4: señor Adolfo Steinitz, por poder contador Eduardo Bonari Cassina.

Abierta la asamblea se pasa a considerar el siguiente orden del día: 1) Aumento del capital social.

Se resuelve por unanimidad elevar el capital social modificando el artículo 5.o que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 5. El capital se fija en la suma de $ 300.000.00 (trescientos mil pesos moneda nacional) formado por tres mil acciones de cien pesos ($ 100.00) cada una, pudiendo emitirse en títulos de una o varias acciones. El Directorio y|o la asamblea, previa autorización del Poder Ejecutivo podrán ampliarlo, hasta la suma de un millón de pesos ($ 1:000.000.00)".

Se resuelve también por unanimidad autorizar para que conjunta o separadamente gestionen ante el Poder Ejecutivo la aprobación de este aumento de capital y efectuar su inscripción en el Registro Público de Comercio y para que también se realicen los demás trámites pertinentes a los señores Luis W. Fagani, Pedro Cabrera y Francisco Varela.

Sin otros puntos que tratar se levanta la sesión.

Concuerda lo testimoniado, bien y fielmente con el original de su tenor que obra a fojas cinco del libro de actas de asambleas de la sociedad RIO ORO SOCIEDAD ANONIMA al que me remito. Hago constar además que de acuerdo con el artículo 69 de la Ley 12.996, dicha sociedad no tiene obligaciones pendientes por aportes con la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy veintiocho de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — César W. Guerra, Escribano.

Montevideo, 2 de Octubre de 1964. — Señor Ministro de Hacienda, doctor Daniel Hugo Martins. — Presente. — Francisco Varela en uso de las facultades que le confiere la parte final del acta notarial adjunta, ante usted se presenta y expone: Que el día 18 de Setiembre de 1964, se realizó la asamblea extraordinaria de RIO ORO SOCIEDAD ANONIMA, en la que se aprobó el aumento del capital social.

Por lo expuesto al señor Ministro solicita que se apruebe el aumento a que se refiere el certificado adjunto y se expida testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio. Acompaña estatutos originales, certificado de Asignaciones Familiares y artículo 58. Ley N.o 12.804 a sus efectos. Sírvase el señor Ministro proveer en todo de conformidad. — Francisco Varela, 614.246.

Exp. 854|64. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 3 de Diciembre de 1964. — Vuelva al Ministerio de Hacienda manifestándole que el proyecto de reforma del estatuto de RIO ORO SOCIEDAD ANONIMA, merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones: A) Artículo 5, se ha omitido establecer si las acciones se emitirán al portador o en forma nominativa (artículo 406 del Código de Comercio); B) La constancia que luce a Fs. 9 vuelta, no llena las exigencias impuestas por el artículo 69 de la Ley 12.996 de 28 de Noviembre de 1961, siendo necesario que los representantes de la sociedad declaren bajo su responsabilidad la situación de la empresa frente a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio; C) Deberá darse cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley N o 12.804 con el texto dado por el artículo 9 de la Ley N.o 13.032. (Certificado de Vigencia Anual). — Mario Tassino, Subjefe. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Montevideo, 18 de Enero de 1965. — Señor Ministro de Hacienda, doctor Daniel Hugo Martins. — Presente. — Francisco Varela, en representación de RIO ORO SOCIEDAD ANONIMA en expediente N.o 489|A2|1960 y en vista de las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda al artículo 5 de los estatutos sociales, en su redacción dada, por resolución de la asamblea extraordinaria de accionistas del día 8 de Setiembre de 1964, resuelve modificar el artículo 5 que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 5. El capital se fija en la suma de $ 300.000.00 (trescientos mil pesos) moneda nacional. formado por tres mil acciones al portador de cien pesos ($ 100.00) cada una, pudiendo emitirse en títulos de una o varias acciones. El Directorio y|o la asamblea, previa autorización del Poder Ejecutivo podrán ampliarlo hasta la suma de un millón de pesos ($ 1:000.000.00).

Sin otro particular saluda a usted muy atte. Francisco Varela.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 21 de Abril de 1965. — Atento a que, conforme a lo dispuesto por el artículo 208 y siguientes de la Ley de Ordenamiento Financiero número 13.318 de 28 de Diciembre de 1964, ha cesado la competencia de este Ministerio en lo relacionado con el trámite y aprobación de estatutos de sociedades anónimas, con conocimiento del interesado remítase al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, a sus efectos. — Por el Ministro: Dr. Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

N.o 1971. — Montevideo, Abril 28 de 1965. — No siendo competente este Juzgado (fecha del instrumento de Fs. 1), remítase al similar de turno. — Chávez.

Exp. 1218|65. — Sexto Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 4 de Agosto de 1965. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular a la proyectada reforma estatutaria de RIO ORO SOCIEDAD ANONIMA, con las modificaciones introducidas en escrito de Fs. 25. Ello no obstante se señala que los aumentos de capital (artículo 5), deberán ser autorizados por el Poder Judicial. — Eduardo Chavarría, Ayudante de Asesor. — Cr. Carlos Zarazola. Asesor. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 2994. — Señor Juez: Ninguna observación tiene que formular esta Fiscalía. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

N.o 9763. — Montevideo, Octubre 5 de 1965.

— Deben ajustarse las modificaciones estatutarias previstas a lo preceptuado por los artículos 206 y siguientes de la Ley N.o 13.318, modificativa de los artículos 403 y subsiguientes del Código de Comercio. Por lo demás, el compareciente de Fs. 23 debe acreditar la representación legal que invoca (artículo 157 C.P.C.) y la facultad de aceptar modificaciones por los fundadores. — Leites.

TESTIMONIO:

Acta N.o 5

En Montevideo, a la hora 13 y 30 del día veinticinco del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco se reúne en el local de la avenida 18 de Julio N.o 1324, piso 7, apartamento 8, la asamblea general extraordinaria de accionistas de RIO ORO SOCIEDAD ANONIMA.

Contándose con la totalidad del capital integrado y de acuerdo a lo que establece el artículo 16 de los estatutos, se prescindieron de las publicaciones de las convocatorias en los diarios, comunicándose a la Inspección General de Hacienda la convocatoria de dicha asamblea, el día 21 de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

No se hace presente a dicha asamblea el Inspector de la Inspección General de Hacienda.

Asisten un total de un accionista, con un capital de $ 100.000.00 y que representan un voto de acuerdo con el siguiente detalle y que consta en el libro registro de accionistas a folios 7: Eduardo Bonari Cassina, por sí con $ 100.000.00 de capital y derecho a 6 votos.

Abierta la asamblea se pasa a considerar el siguiente orden del día: 1) Integración de Directorio: Vista la ausencia de los titulares se resuelve por unanimidad integrar el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Sr. Eugenio Arandt; Secretario: Cr. Eduardo Gruder. 2) Observaciones a la modificación de estatutos. Se resuelve por unanimidad aceptar las observaciones formuladas por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno a la modificación de estatutos. En consecuencia el artículo 5 de los estatutos sociales quedará redactado de la siguiente manera:

"El capital se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000.00) formado por cinco mil acciones al portador de cien pesos ($ 100.00) cada una, pudiendo emitirse en títulos de una o varias acciones. El Directorio y|o la asamblea, previa autorización del Poder Judicial, podrá ampliarlo hasta la suma de un millón de pesos ($ 1:000.000.00)".

Se resuelve también por unanimidad encomendar al Directorio la pronta realización de las gestiones necesarias para obtener del Juzgado mencionado, la aprobación de la reforma estatutaria como así también plantear, aceptar y discutir las observaciones que se formulen. Sin otros puntos que tratar se levanta la sesión. — E. Bonari Cassina.

Concuerda con el original de su tenor que luce del folio 7 al folio 8 del libro actas de asambleas de RIO ORO SOCIEDAD ANONIMA, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de Marzo de 1961 y anotado con el N.o 271, al Fo. 409 del Lo. 10.

En fe de ello y a solicitud de los interesados, expido el presente en la ciudad de Montevideo, el doce de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Walter May, Abogado-Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. — Francisco Varela y Eduardo Gruder en representación de RIO ORO SOCIEDAD ANONIMA, ante el señor Juez se presentan y dicen: Que se han cubierto los mínimos de capital preceptuados por los artículos 206 y siguientes de la Ley 13.318, según certificados expedido por la Inspección General de Hacienda que se adjunta. Que en virtud de lo expuesto y habiéndose contemplado la observación formulada, solicitan se autorice la reforma de los estatutos sociales y previa liquidación y pago de tributos, se ordene la inscripción de la reforma en el Registro Público y General de Comercio, la publicación de los edictos correspondientes y se autorice la agregación de los ejemplares con las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. Que autorizan a los señores Francisco Varela, Luis W. Pagani y Giovanni Calcagno para que continúen la gestión en ese Juzgado y se les entregue la documentación agregada a estos autos. Será justicia. — Francisco Varela. — Eduardo Gruned. — Walter May, Abogado-Escribano.

N.o 4977. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1966. — Vistos: Apruébase la reforma de estatutos de RIO ORO SOCIEDAD ANONIMA y decrétase la inscripción y publicación de la misma. Previa liquidación y pago de tributos, remítase al Registro de Comercio a sus efectos, expídase testimonio, háganse desgloses y archívese. Honorarios a los efectos fiscales pesos 2.500.00. — Leites.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 248 al Fo. 1070 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — José Tomás Pereira, Act.

$2.741.00 1|pub. 21366.

---

NIRSA S. A.

25 de Mayo 555

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado "NIRSA SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta. — Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, domicilio, duración

Artículo 1.o Con el nombre de "NIRSA SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una sociedad anónima que se regirá por la ley número 11.073 y en particular por su artículo 7.o, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2.o Su objeto será: 1) Intervenir, administrar o realizar en el exterior las siguientes actividades: a) Inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades. b) Agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías. c) Operaciones financieras, arrendamiento, compra y venta de inmuebles, con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social. 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de conformidad con el artículo 7.o de la ley N.o 11.073.

Capital

Artículo 3.o Será de U$S 500.000.00 (quinientos mil dólares) representado por títulos de una o más acciones al portador de cien dólares cada una. El Directorio, previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta dólares 1:500.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: a) Realizar toda clase de operaciones civiles y|o comerciales relacionadas con el objeto social, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros. b) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales. c) Por unanimidad, aumentar el número de sus miebros hasta siete, designar las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones. II) Crear y relamentar la sindicatura. III) Transformar, parcial o totalmente, las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3.545, serán resueltos por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta-poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, la señora M. T. Silva de Calafat y|o la señorita Zully Moreno, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen al contador León Buka, señor Jesús García y señorita Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento. En fe de ello signo y firmo la presente, en Montevideo, a 6 de Octubre de 1965. Otrosí digo: La cotización al día de hoy en el Banco de la República es de $ 24.00 por cada dólar. — José M. Vilaboa, Escribano.

2.504. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — Vistos: Con el señor Fiscal y por lo que resulta de autos, se resuelve: Aprobar los estatutos de "NIRSA S. A.", autorizando su funcionamiento previas las inscripciones pertinentes en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio. Devuélvanse recaudos y archívese. — Bolívar Etchechury. — B. Pereda de Ruiz.

Registro Público y General de Comercio — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 172 al folio 757 del libro 2 de estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de Agosto de 1966. — Luis A. Campodónico, Actuario.

$ 4.444.44. — 1|pub. — 21410.

---

FRIGORIFICO CASTRO S. A.

25 de Mayo 555

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoséptimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoséptimo Turno, doctor Luis Torello, se hace saber: Que ante este Juzgado se presentó: "FRIGORIFICO CASTRO S. A.", solicitando la inscripción de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta de Constitución de

FRIGORIFICO CASTRO S. A.

En la ciudad de Montevideo, el quince de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Julio R. Bardallo, Escribano Público, comparecen los señores: José Mariano Castro cerdeiro, oriental, mayor de edad, soltero; Mario Castro Cerdeiro, oriental, mayor de edad, soltero y Huberto Canavero Castro, oriental,

mayor de edad, casado en únicas nupcias con la señora Dinorah Lecuona Scorsa. Los comparecientes se domicilian en esta ciudad Avenida Agraciada número tres mil quinientos sesenta y siete. Y dicen que: Primero: Constitución. Constituyen la sociedad anónima "FRIGORIFICO CASTRO S. A.", y aprueban el estatuto que la regirá, cuyo texto es el siguiente:

## CAPITULO I

### Nombre, domicilio, objeto, duración

Artículo 1.o Denominación. Se constituye una sociedad anónima con la denominación de "FRIGORIFICO CASTRO S. A." que se regirá por este estatuto.

Art. 2.o Objeto. La sociedad tendrá por objeto: 1) La instalación, adquisición, explotación, uso y goce por cuenta propia o de terceros, de plantas frigoríficas y toda otra forma de producción de frío. 2) Servicio de frío para uso de terceros. 3) Comercialización de haciendas, carnes, productos, subproductos y derivados. 4) Comercialización, industrialización y explotación de toda clase de frutos del país; materias primas y productos nacionales. 5) Importación y exportación de maquinarias, vehículos, mercaderías, herramientas, productos agrícolas y ganaderos, industriales, químicos y materias primas. 6) Explotación de naves de toda especie, fletes marítimos y fluviales. 7) Asociarse o participar en otras formas en explotaciones o empresas de giros similares a los expresados. 8) Actuar como asesora, intermediaria, representante comitente, comisionista o agencias de empresas, o firmas nacionales o extranjeras. 9) Adquirir, enajenar, afectar, dividir y administrar bienes muebles o inmuebles.

Art. 3.o Domicilio. La sociedad tiene su domicilio en esta ciudad de Montevideo, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones, en cualquier punto del país o en el extranjero.

Art. 4.o Duración. El plazo de duración de la sociedad es de cien años a partir de la fecha del decreto judicial que autorice su funcionamiento.

## CAPITULO II

### Capital, acciones, debentures

Artículo 5.o Capital inicial. El capital inicial de la sociedad es de diez millones de pesos moneda nacional, dividido en acciones de mil pesos ($ 1.000.00 cada una), sobre este capital inicial, se calcularán los porcentajes de suscripción e integración exigidos por la ley.

Art. 6.o Ampliación. El capital inicial a que se refiere el artículo anterior podrá ser ampliado, por resolución del Directorio hasta la cantidad de veinte millones de pesos moneda nacional uruguaya, en una o más series. En este caso, la resolución del Directorio, asentada en acta y testimoniada por escribano público será sometida a la aprobación judicial, inscripta y publicada conforme a derecho.

Art. 7.o Acciones. Las acciones serán al portador, se extraerán de libretas talonarias y contendrán las firmas autógrafas del Presidente y un Director o de dos Directores. Llevarán el sello social, que servirá para inutilizar los timbres móviles respectivos. Pueden emitirse títulos representativos de más de una acción.

Art. 8.o Indivisibilidad. Las acciones son indivisibles, y la sociedad sólo reconoce un titular por cada acción. Cuando existieren varios interesados en la propiedad o goce de una misma acción, deberán designar un representante común, a quien la sociedad reconocerá como único titular de la misma con todos los derechos y obligaciones inherentes a esa calidad.

Art. 9.o Nuevas emisiones. Preferencia. Si se realizaran nuevas emisiones de acciones, incluído el caso previsto en el artículo seis, los accionistas existentes en ese momento, tendrán preferencia para la suscripción de las nuevas acciones en proporción a las que ya posean.

Art. 10. Debentures. La sociedad podrá emitir dentro y fuera del país, toda clase de debentures y obligaciones, nominativas o al portador, con o sin garantías, en las condiciones que fijare el Directorio. El ejercicio de esta facultad se entiende condicionada a lo que sobre el particular dispongan las leyes nacionales.

## CAPITULO III

### Administración social

Artículo 11. Administración. Organos. La sociedad será dirigida: a) Por la asamblea social. b) Por el Directorio, y c) Por los mandatarios que se designen, de conformidad con el estatuto. Estos órganos están en relación jerárquica, correspondiendo la plenitud de los poderes jurídicos a la asamblea social.

## CAPITULO IV

### Asambleas sociales

Artículo 12. Asambleas ordinarias. Las asambleas ordinarias de accionistas se celebrarán una vez por año, dentro de los ciento veinte días siguientes al cierre del ejercicio económico social y tendrán por objeto: a) Examinar y aprobar y modificar el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria del ejercicio, presentados por el Directorio; b) Designar a los miembros del Directorio cuando sea la oportunidad de su remplazo. c) Resolver sobre la distribución de las utilidades sociales que proponga el Directorio. d) Deliberar y resolver sobre las demás cuestiones que le hayan sido sometidas, y que integran el orden del día.

Art. 13. Asambleas extraordinarias. Las asambleas extraordinarias se celebrarán en los siguientes casos: a) Cuando así se disponga en este estatuto o lo ordenen las leyes y reglamentos. b) Cuando sean especialmente convocadas por el Directorio, debiéndose especificar los motivos de la convocatoria y los asuntos que deberán ser considerados. c) Cuando así lo soliciten socios que representen un cincuenta por ciento (50 o|o) del capital suscrito e integrado, debiendo los peticionantes expresar con toda claridad, los asuntos que deberán ser tratados por la asamblea. En caso de presentarse esta solicitud, el Directorio estará obligado a convocar a la asamblea extraordinaria, dentro de los veinte días inmediatos siguientes al de la presentación de aquella. d) Cuando se desee modificar el estatuto.

Art. 14. Convocatoria. Constitución. Las asambleas sociales, ordinarias y extraordinarias, serán convocadas por avisos publicados por un día en el "Diario Oficial" y otro diario de esta capital. Los avisos contendrán la fecha, hora y lugar de la reunión, el orden del día y la prevención de que media hora después de la señalada, la asamblea, quedará constituída con los socios presentes. La fecha de las asambleas, deberá ser por lo menos cinco días posterior, a la primera publicación en el "Diario Oficial". Las asambleas ordinarias y extraordinarias quedarán debidamente constituídas, salvo en los casos en que se requieran mayorías especiales, cuando están presentes socios que representen más de la mitad del capital social; si no se consigue este quórum, media hora después de la fijada para la reunión, la asamblea quedará habilitada para sesionar y adoptar resoluciones, con los socios presentes cualquiera sea el capital que representen. El retiro de socios durante la sesión de una asamblea no la inhabilita para seguir deliberando y tomar resoluciones.

Art. 15. Asistencia total. Las asambleas sociales, ordinarias o extraordinarias, podrán llevarse a cabo sin necesidad de publicar avisos de convocatoria, siempre que a ellas concurran quienes representen la totalidad del capital accionario, y de su reunión se dé noticia previa a la Oficina encargada de su contralor.

Art. 16. Registro de acciones. Votos. Los accionistas que deseen concurrir a una asamblea, deberán depositar en la secretaría del Directorio, hasta dos horas antes de la reunión, las acciones que posean, o un certificado de su depósito en una institución bancaria. Se les otorgará un recibo en el cual se dejará constancia del nombre del accionista, fecha de la asamblea y número de votos a que le da derecho el monto de sus acciones. Cada cincuenta acciones equivalen a un voto, no pudiendo ningún accionista computar más de seis votos.

Art. 17. Representación. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por otra persona, sea o no accionista, bastando a ese efecto una carta poder o un telegrama dirigido al Presidente del Directorio. No podrán ser mandatarios los directores y empleados de la sociedad.

Art. 18. Autoridades, resoluciones y actas. Las asambleas sociales serán presididas por el Presidente del Directorio, asistido por el Secretario, si lo hubiere. A falta de cualquiera de ellos, la asamblea designará la persona que desempeñará dichas funciones. Todas las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos, salvo en los casos en que este estatuto exija mayorías especiales. El Presidente de la asamblea, en caso de empate, tendrá un voto más para decidir. Las resoluciones de las asambleas se harán constar en actas, que firmarán el Presidente, el Secretario, en su caso y un accionista designado al efecto.

## CAPITULO V

### Directorio

Artículo 19. Integración. La dirección y administración directa de la sociedad, estará a cargo de un Directorio, compuesto de dos o más miembros, según determine la asamblea social, elegidos por la misma, cada cuatro años. En caso de muerte, renuncia, impedimento, ausencia prolongada, inhabilitación, incapacidad, quiebra o concurso civil de un miembro titular del Directorio, los dirigentes restantes, con la conformidad del Síndico si lo hubiere, designarán al sustituto, que deberá tener la calidad de accionista. En todo caso el mandato de los Directores se entenderá prorrogado de pleno derecho, hasta que la asamblea social designe los nuevos Directores. Para ser miembro del Directorio se requiere tener plena capacidad civil. Los Directores podrán ser reelectos. Podrán asimismo, desempeñar cargos rentados en la sociedad, en cuyo caso, el nombramiento y la remuneración, deberán ser ratificados, sin efecto suspensivo, por la primera asamblea ordinaria que se celebre.

Art. 20. Sesiones y resoluciones. El Directorio se reunirá en las oportunidades que el mismo determine y cada vez que el Presidente lo convoque, por propia iniciativa o a solicitud de un Director. Los Directores podrán ejercer su cargo por intermedio de un mandatario, siempre que esta persona sea aceptada por el Directorio. El mandato podrá ser otorgado por simple carta poder, dirigida al Presidente; en ningún caso un Director podrá ejercer más de un mandato. El Directorio estará constituido con la presencia de la mayoría absoluta del total de sus miembros; las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente o quien haga sus veces tendrá otro voto más para decidir. De las sesiones del Directorio se labrará acta que firmarán el Presidente o quien hiciere sus veces y el Secretario, si lo hubiere u otro Director designado al efecto.

Art. 21. Representación social. La representación de la sociedad corresponde indistintamente: A) Al Presidente del Directorio o a quien haga sus veces; B) A uno o más Directores titulares, a quien el Directorio confiera dicha representación, con carácter general o particular; C) A los mandatarios generales o especiales de la sociedad, en los asuntos a que se refieran sus respectivos mandatos. Los mandatarios tendrán facultad para decidir por sí mismos, si el Directorio así lo resolviere al designarles.

Art. 22. Facultades. El Directorio se halla investido de las más amplias facultades para la administración y dirección de los negocios sociales, sin limitación de ninguna especie. Le compete especialmente: A) Ejercer por sí o en la forma que determina el artículo veintiuno, la representación de la sociedad; B) Resolver todos los asuntos y negocios de la sociedad pudiendo a su arbitrio someter a la asamblea de socios, aquellos que a su juicio deban merecer un pronunciamiento de ese órgano social; C) Enajenar, adquirir y gravar los bienes sociales muebles o inmuebles, créditos, derechos y acciones y decidir todos los negocios jurídicos, para los cuales se requiera capacidad para enajenar y gravar; D) Contraer obligaciones de todo género, mancomunadas y solidarias, solicitar, contraer y recibir préstamos, solicitar y utilizar créditos; girar en descubierto; E) Otorgar garantías reales o personales, hipotecas, prendas con o sin desplazamiento, warrants, cauciones, anticresis, fianzas, obligaciones solidarias y toda otra forma de seguridad; F) Depositar y retirar depósitos; girar, endosar, avalar, pagar, cobrar, aceptar, descontar y redescontar obligaciones, letras de cambio, vales, billetes, pagarés, conformes, giros postales, conocimiento, warrants y demás documentos comerciales o civiles; G) Otorgar poderes generales o especiales, con las facultades que creyere del caso conferior; sustituir total o parcialmente los poderes conferidos a la sociedad y revocar los mandatos y sustituciones que hubiere otorgado; H) Nombrar y destituir el o los gerentes y|o administradores y demás personal de la sociedad y fijar sus remuneraciones; I) Ejercer directamente o por apoderado, todas las acciones judiciales y administrativas en que la sociedad tenga interés, como actora, demandada o tercerista, con las más amplias facultades de derecho en materia procesal y las especiales de desistir de las demandas, poner y absolver posiciones prestar el juramento decisorio y deferirlo aún en el caso de no tener otras pruebas; conciliar y transigir; someter los juicios a la decisión de árbitros, hacer cesión de bienes, solicitar y acordar quitas y esperas, renunciar expresa o tácitamente los recursos legales, entablar el recurso extraordinario de nulidad notoria, percibir el pago de las deudas; J) Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias; K) Presentar anualmente a la asamblea ordinaria el balance del último ejercicio social, la cuenta de ganancias y pérdidas y una memoria explicativa de la marcha y situación de la sociedad; L) Proponer a la asamblea ordinaria la forma de repartir las utilidades, el dividendo a distribuir entre los accionistas y los demás asuntos que considere convenientes; M) Disponer, hasta el límite del capital autorizado, la emisión de series de acciones, fijar el programa y demás condiciones de emisión, dando cuenta de lo actuado a la primera asamblea que se celebre.

CAPITULO VI

(Sindicatura).

Artículo 23. Síndico. La asamblea social cuando así lo resolviera o cuando la ley lo ordenare, podrá nombrar Síndico, e nlas condiciones y con las facultades que la misma Asamblea determine.

CAPITULO VII

(Ejercicio Social. Utilidades).

Artículo 24. Ejercicio social. El ejercicio social comprenderá períodos no mayores de doce meses, se iniciarán y terminarán en las fechas que determine la asamblea social. Mientras este órgano no resuelve otra cosa, el ejercicio social finalizará el treinta de Junio de cada año. Si la asamblea social cambiara la fecha de cierre de los ejercicios sociales, lo comunicará a la Dirección General Impositiva u Oficina competente.

Art. 25. Utilidades. Las utilidades líquidas de cada ejercicio, se distribuirán en la forma que determine la asamblea social, pudiendo ésta resolver que todo o parte de los beneficios, pasen a ejercicios futuros o que sean destinados a otro objeto. Los dividendos serán pagados en el lugar y plazo que fije el Directorio. Los dividendos no cobrados después de transcurridos cuatro años de la fecha de pago, quedan prescriptos a favor de la sociedad. La asamblea social podrá darles destino especial.

CAPITULO VIII

(Reforma de estatutos. Transformación).

Artículo 26. Reforma del estatuto. La reforma de este estatuto, en cualquiera de los casos a que se refiere el artículo 1.o de la Ley número tres mil quinientos cuarenta y cinco, deberá ser aprobada por la asamblea social, con el voto conforme de accionistas que represente el setenta por ciento del capital social. Los socios disidentes tendrán derecho al receso, en las condiciones que expresa la Ley número tres mil quinientos cuarenta y cinco citada.

Art. 27. Transformación. La sociedad podrá transformarse en cualquier otro tipo de sociedad admitido por la legislación vigente. La transformación y nueva estatuto deberán ser aprobados en la misma forma que se indica en el artículo 26, comunicando al Juzgado que autorizó el funcionamiento de la Sociedad e inscripta en el Registro Público de Comercio. La transformación no importa cambio de la personería jurídica de la sociedad.

Disposiciones Transitorias

Artículo 28. Primer Directorio. El primer directorio estará compuesto por las siguientes personas: Presidente: señor Mario Castro Cerdeiro, Suplente: señor José Mariano Castro Cerdeiro, Secretario. señor Huberto Canavero Castro, Suplente: señorita Catalina Elsa Castro Cerdeiro. Este Directorio durará en sus funciones cuatro años a contar desde la constitución de la sociedad y entrará inmediatamente en funciones, pudiendo al efecto hacer uso de todas las facultades que establece el artículo 22.

Art. 29. Gestiones administrativas. Se designa a los señores Horacio Perotti Beraldo, César Durán Ayala y señorita Irma Teresa Vera Banchero, para que conjuntamente o separadamente, realicen las gestiones necesarias para realizar ante la Dirección General Impositiva, Caja de Compensaciones de Asignaciones Familiares, Instituto Nacional de Trabajo, Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio y demás Oficinas Públicas, las gestiones necesarias para registrar y empadronar la sociedad. Segunda. Solicitud de protocolización. Solicitan del suscrito escribano la protocolización de esta acta y la expedición de los testimonios que solicitare. Hago constar que: A) Conozco a los otorgantes; B) Esta acta es leída por mí y los comparecientes así la otorgan y suscriben con sus firmas habituales. Mario Castro. J. Castro y H. Canavero. Mario Castro. J. Castro H. Canavero. Julio R. Bardallo. N.o 2. Protocolización del estatuto de FRIGORIFICO CASTRO S. A. A solicitud de José Mariano Castro Cerdeiro y otros. En la ciudad de Montevideo, el 15 de Diciembre de 1965, cumpliendo lo solicitado por los señores José Mariano Castro Cerdeiro. Mario Castro Cerdeiro y Huberto Canavero Castro, incorporo al Registro de Protocolizaciones, el acta de constitución y estatuto de FRIGORIFICO CASTRO S. A., con el N.o 2 del folio 8 al 15. Referencia. Sigue a la realizada el 28 de Setiembre, bajo el membrete N.o 1, protocolización de compromiso de compra-venta del folio uno al siete. Hay un signo. Julio R. Bardallo.

Concuerda bien y fielmente con el acta de constitución y estatuto originales agregados a mi registro de Protocolizaciones, con los cuales he cotejado personalmente este testimonio.

En fe de ello y a solicitud de la Soc. expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 15 Diciembre 1965. Extendido en ocho sellados del valor de ocho pesos cada cada uno de la serie A N.os 1.383.375, 1.383.369 1.383.370, 1.383.371, 1.383.372, 1.383.374, 1.383.375, Julio R. Bardallo. Hay un signo.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy 6 de Setiembre de 1966 a las 14 y 25 e inscripta en este registro con el N.o 260 al F.o 1.119 del L.o N.o 2 de Estatutos. Esc. Alberto Brugnoni. Sub-Director. Se cumplió con el artículo 339 de la ley N.o 12.804 según recibo N.o 107.915, de fecha 1|9|66, expedido por la Dirección G. de Impuestos Directos. Brugnoni.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, José Mariano Castro, Mario Castro y Huberto Canavero Castro, constituyendo domicilio en Avda. 18 de Julio 841, escritorio piso 8, (Estudio de los Dres. Luis M. Guarnaschelli y Héctor Gros Espiell) al señor Juez decimos: I) Que con fecha 14 de Diciembre de 1965 constituímos la Sociedad Anónima FRIGORIFICO CASTRO S. A., que se dedicará a instalación, adquisición uso y goce, por cuenta propia o de terceros, de plantas frigoríficas; servicios de frío para uso de terceros, comercialización de haciendas, carnes, productos, sub-productos y derivados. El capital social se fija en diez millones de pesos ($10:000.000.00), dividido en diez mil acciones de un mil pesos cada una. La sociedad tendrá un plazo de cien años a partir de la fecha del decreto judicial que autorice su funcionamiento y tendrá su sede en este departamento. Así resulta de fundación y aprobación de estatuto, protocolizada en la misma fecha expresada por el Escribano Julio R. Bardallo; II) Conforme a lo dispuesto en el artículo 207 de la Ley N.o 13.318, se han otorgado contratos de suscripción de acciones por un valor de cinco millones de pesos o sea el 50 o|o del capital y se ha integrado efectivamente un millón de pesos, mediante depósitos en el Banco de la República, en cuenta especial. FRIGORIFICO CASTRO S. A., en formación. Cuenta integración de capital. Se adjuntan los comprobantes correspondientes. III) A virtud, al señor Juez pedimos: 1.o) Oídos la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público autorice el funcionamiento de la Sociedad conforme a lo dispuesto en el artículo 208 de la ley 13.318; 2.o) Ordene la inscripción del acta de constitución, estatuto y resolución autorizante en el Registro Público de Comercio; a cuyo efecto se entregarán los documentos respectivos al Letrado patrocinante o a los Escribanos Mario L. Durán Rubio o Julio R. Bardallo; 4.o) Disponga así mismo la inscripción de la sociedad en la Matrícula de Comerciantes a cuyo efecto hacemos constar: A) La sociedad utilizará en el giro la denominación adoptada de FRIGORIFICO CASTRO S. A.; B) Tendrá como giro comercial el que se enuncia en el parágrafo I; C) la sociedad tendrá su sede o domicilio comercial en este departamento; D) La sociedad estará representada por su Presidente o quien haga sus veces, habiéndose designado al efecto para el primer período de cuatro años al señor Mariano Castro Cerdeiro, el que podrá ser subrogado por su suplente don José Mariano Castro Cerdeiro. 1.er. otro sí decimos: Las notificaciones se entenderán con el señor Huberto Canavero Castro; 2.o) Otro sí decimos: Los documentos que deban desglosarse se entreguen al letrado patrocinante o a los Escribanos Mario L. Durán Rubio o Julio R. Bardallo. Mario Castro. J. Castro. H. Canavero, Luis María Guarnaschelli, Abogado. Exp. 23|66. Décimo Séptimo Turno.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 18 de Marzo de 1966. Sr. Juez: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 208 de la ley N.o 13.318, el proyecto de estatuto de FRIGORIFICO CASTRO S. A., merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones: I) Estatutos: Art. 2.o, numeral 6.o. Para la explotación de transporte aéreo o marítimo a los estatutos deberán adecuarse a las exigencias impuestas por el Decreto 358|64 de 15|9|64 y Decreto de 13|6|63, respectivamente. Art. 17. Los Síndicos de la sociedad tampoco podrán ser mandatarios en las Asambleas; II) Requisitos de constitución: A) Deberán agregarse las boletas que justifiquen la suscripción del 50 o|o del capital, por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas. (Art. 207 Ley N.o 13.318); B) La integración mínima (fs. 30|32), se realizó con posterioridad a la firma del acta de constitución. (Art. 207, ley N.o 13.318); III) Denominación: Se señala que con fecha 24|11|60, el Poder Ejecutivo, autorizó el funcionamiento de una sociedad anónima con la misma denominación de FRIGORIFICO CASTRO S. A. Según antecedentes que se han tenido a la vista, en expediente en trámite de aprobación, dicha sociedad, por resolución tomada en Asamblea de accionistas realizada el 27|12|65 modificó su nombre por FRIGORIFICO VICTORIA S. A. Por consiguiente, en opinión de esta Inspección General, la aprobación de los estatutos y la autorización de funcionamiento cuya gestión se promueve en este expediente, quedaría supeditada a los efectos legales pertinentes, a la aprobación, inscripción y publicación de la reforma por cambio de nombre de la sociedad anterior. Jefe de Div. Mario Tassino. Inspección General de Hacienda, Int. Cr. Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno. — José Mariano Castro, Mario Castro y Huberto Canavero Castro, en autos: Frigorífico Castro S. A., (F-855|65), al señor Juez decimos: La Inspección General de Hacienda, en su dictamen de 18 de Marzo último formula observaciones al estatuto cuya aprobación gestionamos. En contestación a las misma expresamos:

I. Estatuto. (A) Se suprime el inciso 6 del artículo 2.o. En consecuencia, dicho artículo tendrá la siguiente redacción:

"Art. 2.o Objeto. La sociedad tendrá por objeto: 1) La instalación, adquisición, explotación, uso y goce por cuenta propia o de terceros, de plantas frigoríficas y toda otra forma de producción de frío. 2) Servicio de frío para uso de terceros. 3) Comercialización de haciendas, carnes, productos, subproductos y derivados. 4) Comercialización, industrialización y explotación de toda clase de frutos del país, materias primas y productos nacionales. 5) Importación de maquinaria, vehículos, herramientas, productos agrícolas, industriales, químicos y materias primas. 6) Asociarse o participar en otras formas, en explotación o empresas de giros similares a los expresados. 7) Actuar como asesora, intermediaria, representante, comitente, comisionista o agencia de empresas o firmas nacionales o extranjeras. 8) Adquirir, enajenar, afectar, dividir y administrar bienes muebles o inmuebles. (B) El artículo 17 del estatuto tendrá la siguiente redacción:

"Art. 17. Representación: los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por otra persona, sea o no accionista, bastando a ese efecto una carta poder o un telegrama dirigido al Presidente del Directorio. No podrán ser mandatarios los Directores, Síndicos ni empleados de la sociedad.

II. Requisitos de constitución. Con respecto a la primera observación se agregaron las boletas solicitadas. Con relación a la segunda observación, hacemos presente que el Banco de la República no abría cuenta ni permitiría el depósito, sin la presentación previa del acta de constitución de la nueva sociedad. Carece de entidad el hecho pues el depósito exigido por la ley fue realizado inmediatamente después de suscripta el acta de constitución.

III. Denominación. La sociedad que actualmente se denomina "Frigorífico Victoria S. A." y antes se llamó "Frigorífico Castro S. A." tramita la reforma del estatuto ante el Juzgado de lo Civil de Noveno Turno. Una vez aprobada e inscripta dicha modificación acompañaremos los justificativos. Estimamos debiera prescindirse a estos efectos de probar además la publicación de la reforma, por razones comprensibles de celeridad y porque la publicidad está garantizada para los terceros, por la inscripción registral. Por lo expuesto al señor Juez pedimos: Tenga por contestadas las observaciones de la Inspección General de Hacienda y provea conforme las peticiones del escrito de fecha 17 de Diciembre de 1965. Mario Castro. J. Castro. H. Canavero. Luis María Guarnaschelli, Abogado.

Exp. 491|66. — Décimo Séptimo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 12 de Mayo de 1966. — Señor Juez: Acreditados que sean los extremos expuestos en los numerales II y III del escrito de fs. 43|44, (exigencia del Banco de la República e inscripción en el Registro Público de Comercio de Frigorífico Victoria S. A.) puede usted autorizar el funcionamiento de FRIGORIFICO CASTRO S. A. y ordenar la inscripción solicitada. Ayud. de asesor Eduardo Chavarría. Asesor Cr. Carlos Zarazola. Insp. Gral. de Hacienda (I). Cr. Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno. — José Mariano Castro, Mario Castro y Humberto Canavero Castro, en autos: "FRIGORIFICO CASTRO S. A." estatutos (F. 855|965), evacuando la vista conferida, al señor Juez decimos: La Inspección General de Hacienda, en su dictamen de 12 de Mayo ppdo., solicita se justifiquen por los comparecientes dos extremos alegados, a fin de autorizar el funcionamiento de la sociedad. Trataremos esas exigencias por separado.

I) Depósito previo al acta de constitución. El acta de constitución de la sociedad se firmó el día 15 de Diciembre de 1965 y el depósito se efectuó el día siguiente 16 de Diciembre. Ante la primera observación de la Inspección

de Hacienda, fundada en que la ley exige el depósito previo al acta de constitución, expresamos que el Banco de la República no aceptó tal depósito hasta tanto se firmara el acta de constitución. Esa exigencia fue formulada por un funcionario de la Sección Firmas y Poderes.

La Inspección de Hacienda solicita entonces se justifique tal extremo. No hemos podido obtener la certificación correspondiente del Banco de la República. En estas circunstancias, tratándose de un requisito meramente formal y ya superado por el depósito dispuesto por la ley, entendemos que corresponde prescindir de la justificación requerida y proseguir el trámite solicitándose la vista fiscal pertinente con expreso pronunciamiento sobre este punto; II) Inscripción en el Registro Público de Comercio de FRIGORIFICO VICTORIA S. A. La inscripción en el Registro Público de Comercio de la mencionada sociedad se efectuó con fecha 2 de Junio de 1966, Consta con el N.o 193 al folio 855 del libro 1 de Estatutos. En el acto de presentación de este escrito exhibimos la documentación que acredita este extremo. Por lo expuesto, al señor Juez solicitamos: Se pasen en vista estos autos al Ministerio Público a fin de que se sirva expedir el dictamen prevista por la ley, teniéndose presente lo manifestado en ordinal I) del presente escrito. Mario Castro. J. Castro. H. Canavero. Luis María Guarnaschelli. Abogado.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. N.o 2.897. Señor Juez: No surgiendo de autos la justificación de los extremos requeridos por la Inspección General de Hacienda, el Ministerio Público considera que previamente debe darse intervención nuevamente a dicha dependencia. Montevideo. Julio. 22 de 1966. Federico Capurro Calamet. Fiscal de lo Civil.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, José Mariano Castro, Mario Cactro y Huberto Canavero, en autos FRIGORIFICO CASTRO S. A., Estatutos. 855|965, al señor Juez dicen: 1) La Fiscalía de lo Civil expresa en su dictamen que no habiéndose probado los extremos requeridos por la Inspección General de Hacienda, corresponde dar vista nuevamente a la mencionada oficina; 2) La inscripción en el Registro Público de Comercio del cambio de denominación de la anterior sociedad FRIGORIFICO CASTRO S. A., fue acreditada por los comparecientes al presentar el escrito anterior exhibiéndose en la Oficina del Juzgado los comprobantes correspondientes, emitiendo la Oficina anotar en el expediente la constancia respectiva, emisión que se ha subsanado con la anotación de fecha 3 de Agosto de 1966; 3) Renta en consecuencia el problema planteado por la fecha del depósito inicial. La ley vigente dispone el depósito previo a firma del acta de constitución, pero como ya se ha explicado el Banco de la República exigió la presentación del acta firmada como acto previo al depósito, que se efectuó 24 horas después según consta: a fs. 30 y fs. 31 y 32. Cuando para cumplir con la exigencia de la Inspección General de Hacienda solicitamos en el Banco de la República la constancia de lo sucedido, se nos negó la misma. En consecuencia, hemos llegado a un punto muerto. con grave perjuicio para los intereses de la sociedad en formación, dado que el Banco de la República y demás organismos públicos nos requieren con urgencia la documentación probatoria de la aprobación de los estatutos sociales. En nuestro escrito anterior manifestábamos que se trata de un mero requisito formal, ya superado por el depósito en efectivo y que, en definitiva, no se ha desvirtuado el fin buscado por el legislador que consagró la exigencia del depósito previo, por lo que, a nuestro juicio, corresponde proseguir el trámite solicitándose la vista fiscal con expreso pronunciamiento sobre el problema, dado que volver el expediente a la Inspección de Hacienda significa reiterar un trámite sin utilidad manifiesta. Por lo expuesto solicitan: Se pasen en vista, sin más trámite, estos autos al señor Fiscal de lo Civil, solicitándole expreso pronunciamiento sobre el problema planteado por la Inspección General de Hacienda. Mario Castro. J. Castro. H. Canavero. Luis María Guarnaschelli.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno, N.o 3.187. Señor Juez: Atento a lo expuesto en el escrito que antecede, cuyos términos se hallan confirmados por los recaudos de fs. 30, 31 y 32 y la constancia extendida por el Juzgado a fs. 51v. el Ministerio Público estima que se hallan cumplidas las exigencias de la Inspección General de Hacienda (fs. 45), pudiéndose hacer lugar a los petitorios del escrito de fs. 33|34. Montevideo, Agosto 9 de 1966. Federico Capurro Calamet. Fiscal de lo Civil. — 3.832. — Montevideo, Agosto 15 de 1966.

Vistos: Por lo que surge de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de FRIGORIFICO CASTRO S. A., autorizando su funcionamiento previa la inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales, Justificadas éstas, oficiese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del C. de Comercio. Liquidados y repuestos los tributos. Hon. Fictos $50.000.00 devuélvanse recaudos y archívese. Torello. Alberto Martínez Irigoyen. Montevideo, Agosto 19 de 1966.

Al Registro Público de Comercio, bajo conocimiento. Silva. Montevideo, Agosto 19 de 1966. Recibido hoy. Conste. Artecona. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966. Con esta fecha y con el N.o 260 al folio 1.119 del L.o 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. Brugnoni. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. Recibido hoy. Conste. Martínez. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

$16.667.00 — 1|pub. — 21411.

---

## CERVECERIA SIBARITA S. A.

**18 de Julio 1312**

Balance General al 30 de Noviembre de 1963

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Banco La Caja Obrera | $ | 2.311.98 |
| Acciones .......... | " | 130.000.00 |
| Mercaderías ....... | " | 77.086.65 |
| Muebles y útiles ..... | " | 40.059.13 |
| Banco de San José .. | " | 18.215.42 |
| Caja .............. | " | 21.912.81 |
| Total de Activo .... | $ | 349.595.99 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado ... | $ | 180.000.00 |
| Capital integrado .... | " | 120.000.00 |
| Acreedores varios ... | " | 9.141.29 |
| Gastos a pagar ...... | " | 22.316.43 |
| Utilidades del ejercicio | " | 17.128.28 |
| Total de Pasivo .... | $ | 348.535.99 |

---

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de Noviembre de 1863

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Mercalerías ......... | $ | 374.337.23 |
| | $ | 374.337.23 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Muebles y útiles ..... | $ | 5.020.73 |
| Jubilaciones ........ | " | 83.580.00 |
| Gastos generales ..... | " | 75.794.90 |
| Asignaciones Familiares | " | 6.740.27 |
| Sueldos ........... | " | 186.073.00 |
| | $ | 357.208.95 |
| Utilidad del ejercicio .. | " | 17.129.28 |
| | $ | 374.337.23 |

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 29 de Julio de 1965.

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 2 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 8901 al folio 191 del libro N.o 12 con fecha Octubre 19 de 1962.

$ 704.00. — 14091. — 1 pub.

---

## CERVECERIA SIBARITA S. A.

**18 de Julio 1312**

Balance General al 30 de Noviembre de 1964

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Acciones .......... | $ | 180.000.00 |
| Mercaderías ........ | " | 75.062.22 |
| Muebles y útiles .... | " | 73.061.68 |
| Banco de San José ... | " | 5.994.43 |
| Banco La Caja Obrera. | " | 311.98 |
| Caja .............. | " | 32.103.22 |
| Deudores varios ..... | " | 38.545.00 |
| | $ | 405.078.53 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado a integrar .......... | $ | 180.000.00 |
| Capital integrado .... | " | 120.000.00 |
| Gastos a pagar ...... | " | 71.574.94 |
| Acreedores varios .... | " | 10.845.36 |
| Utilidades 1962 963 .. | " | 17.128.28 |
| Utilidades del ejercicio. | " | 5.529.95 |
| | $ | 405.078.53 |

---

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de Nociembre de 1964

Ganancias—

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías ......... | $ | 492.543.38 |
| | $ | 492.543.38 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Muebles y útiles ..... | $ | 5.407.99 |
| Jubilaciones ........ | " | 84.118.00 |
| Gastos generales ..... | " | 109.876.61 |
| Sueldos ............ | " | 269.384.00 |
| Asignaciones Familiares | " | 9.714.83 |
| Impuestos entradas brutas ........... | " | 8.512.00 |
| | $ | 487.013.43 |
| Utilidad del ejercicio . | " | 5.529.95 |
| | $ | 492.543.38 |

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de Julio de 1965.

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 3 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 8901 al folio 191 del Libro N.o 12 con fecha 19 de Octubre de 1962.

$ 768.00. — 14092. — 1 pub.

---

## San José Mobiliaria e Inmobiliaria S. A.

**Plaza Independencia 811, Escritorio 3**

Balance General al 31 de Marzo de 1966

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Bancos ............. | $ | 9.966.75 |
| Acciones de sociedades uruguayas ........ | " | 556.000.00 |
| | $ | 565.966.75 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado .... | $ | 200.000.00 |
| Cuentas corrientes ... | " | 262.278.31 |
| Resul. ejercicio 1965\|66 | " | 99.613.11 |
| | $ | 565.966.75 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Marzo de 1966

Débitos—

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de constitución | $ | 1.543.92 |
| Impuestos .......... | " | 1.100.32 |
| Gastos generales .... | " | 1.060.65 |
| Utilidades del ejercicio. | " | 99.618.11 |
| | $ | 103.323.00 |

Créditos—

| | | |
|---|---|---|
| Dividendos cobrados en Acciones .......... | $ | 103.323.00 |
| | $ | 103.323.00 |

Utilidades a cuenta nueva.

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 16 de Mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados al folio 12 del libro rubricado Inventario anotado con el N.o 3125 al folo 229 del libro N.o 10 el 4 de Junio de 1960.

$ 576.00. — 14087. — 1 pub.

## DELTALA SOCIEDAD ANONIMA

Balance General al 30 de Junio de 1963

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos ...... | $ | 2.372.26 |
| Deudores varios ..... | " | 124.887.98 |
| Accionistas ......... | " | 125.000.00 |
| Muebles, útiles e instalaciones ......... | " | 400.000.00 |
| | $ | 652.260.24 |

Pasivo—

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios .. | $ | 36.019.90 |
| Acreedores fiscales .. | " | 18.959.94 |
| Capital integrado .... | " | 425.000.00 |
| Fondo de reserva .... | " | 50.000.00 |
| Util. a cuenta nueva .. | " | 47.230.40 |
| Capital suscripto ..... | " | 75.000.00 |
| | $ | 652.260.24 |

Estado de Pérdidas y Ganancias 1962\|963

Pérdidas—

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales .... | $ | 136.531.50 |
| Intereses .......... | " | 111.38 |
| Gravámenes legales .. | " | 16.290.01 |
| Sueldos ............ | " | 41.558.40 |
| Sueldos Directores .... | " | 3.900.00 |
| Reparaciones y manutención ........... | " | 29.086.21 |
| | $ | 227.[illegible] |

Menos:

| | | |
|---|---|---|
| Hospedaje .......... | $ | 274.757.90 |
| Utilidad Ej. 1962\|963. | $ | 47.280.40 |

La Utilidad del Ejercicio 1962\|63 pasa a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio y anotado con el N.o 6053 a fojas 58 del libro respectivo N.o 13, el 29 de Junio de 1962.

$ 784.00. — 1|pub. — 14093.

## DELTALA S. A.

Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias Sintéticos del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1964

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos ...... | $ | 5.172.54 |
| Muebles, útiles e instalaciones ........... | " | 588.889.27 |
| Deudores varios ..... | " | 387.17 |
| Gastos constitución ... | " | 13.500.00 |
| | $ | 607.948.98 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios ... | $ | 11.011.88 |
| Acreedores fiscales .. | " | 40.339.88 |
| Alquileres a pagar ... | " | 18.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 48.597.22 |
| Capital integrado .... | " | 500.000.00 |
| | $ | 607.948.98 |

Estado de Pérdidas y Ganancias 1963\|964

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales .... | $ | 160.654.37 |
| Intereses .......... | " | 147.00 |
| Gravámenes legales .. | " | 23.940.88 |
| Sueldos .......... | " | 50.704.93 |
| Propaganda ......... | " | 89.240.93 |
| Gastos comedor ...... | " | 16.543.04 |
| | $ | 341.231.15 |

menos:

| | | |
|---|---|---|
| Hospedaje ........... | " | 337.547.97 |
| Pérdidas ej. 1963\|64 .. | $ | 3.683.18 |
| Utilidades ej. anteriores | " | 47.280.40 |
| Saldo utilidad a cuenta nueva ............ | $ | 43.597.22 |

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 23 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio y anotado por el N.o 6053 a folio 58 del libro respectivo número 13, el 29 de junio de 1962.

$ [illegible] — 1|pub. — 14094.

## DELTALA S. A.

Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias Sintéticos del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos ...... | $ | 31.534.86 |
| Deudores varios .... | " | 4.589.52 |
| Muebles, útiles e instalaciones .......... | " | 558.950.41 |
| Gastos constitución .. | " | 13.500.00 |
| | $ | 608.574.79 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores fiscales .. | $ | 86.291.41 |
| Acreedores varios .. | " | 20.201.91 |
| Capital integrado ... | " | 500.000.00 |
| Saldo utilidades ..... | " | 2.081.47 |
| | $ | 608.574.79 |

Estado de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1964\|1965

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales ... | $ | 73.864.66 |
| Impuestos .......... | " | 56.690.00 |
| Intereses .......... | " | 53.68 |
| Sueldos y cargas sociales ............. | " | 89.952.55 |
| Alquileres ......... | " | 120.000.00 |
| Luz, teléf., agua, combustible ......... | " | 66.437.27 |
| Gtos. mant. y cons. servicios .......... | " | 34.173.30 |
| Amortizaciones ...... | " | 42.639.96 |
| | $ | 483.791.42 |

menos:

| | | |
|---|---|---|
| Hospedaje ........ | " | 442.275.67 |
| Pérdidas ej. 1964\|65 .. | $ | 41.515.75 |
| Utilidad ej. anteriores | " | 43.597.22 |
| Saldo utilidad a cuenta nueva .......... | $ | 2.081.47 |

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 23 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio y anotado con el N.o 6053 a folio 58 del libro respectivo número 13, el 29 de junio de 1962.

$ 800.00. — 1|pub. — 14095.

## FINANCIERA ALSINA S. A.

Plaza Independencia 811, P. 1, Esc. 3

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de constitución | $ | 2.752.70 |
| Bancos ............ | " | 3.326.44 |
| Cuenta corriente .... | " | 761.66 |
| Resultado ejercicios anteriores .......... | " | 49.624.32 |
| Inversiones en el exterior ............ | " | 544.089.19 |
| Acciones de Compañías Uruguayas ....... | " | 405.000.00 |
| Resultado ej. 1965\|1966 | " | 3.311.00 |
| | $ | 1.008.865.81 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado .. | $ 1.000.000.00 |
| Cuentas corrientes .. | " 8.865.31 |
| | $ 1.008.865.31 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1966

Débitos —

| | |
|---|---|
| Gastos generales ... | $ 344.00 |
| Impuestos .......... | " 2.967.00 |
| | $ 3.311.00 |

Créditos —

| | |
|---|---|
| Pérdidas del ejercicio | $ 3.311.00 |
| | $ 3.311.00 |

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 23 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 11 del libro rubricado Inventario, anotado con el N.o 7301 al folio 14 del libro N.o 9 el día 14 de noviembre de 1958.

$ 624.00. — 1|pub. — 14084.

---

**FINANCIERA AMBERES S. A.**

**Plaza Independencia 811, P. 1, Esc. 3**

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

| | |
|---|---|
| Gastos de constitución | $ 3.800.00 |
| Ctas. ctes. en el exterior c\|dól. ........ | " 205.924.60 |
| Inversiones en el exterior ............ | " 380.845.80 |
| Resultado ejerc. 1965 | " 203.884.80 |
| | $ 794.455.20 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado .. | $ 200.000.00 |
| Resultado ejerc. 1963 | " 264.663.60 |
| Cuenta corriente .... | " 278.93 |
| Resultado ejerc. 1964 | " 329.512.67 |
| | $ 794.455.20 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Débitos —

| | |
|---|---|
| Gastos generales ... | $ 500.286.60 |
| | $ 500.286.60 |

Créditos —

| | |
|---|---|
| Honorarios ......... | $ 296.401.80 |
| Pérdidas del ejercicio | " 203.884.80 |
| | $ 500.286.60 |

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 25 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran copiados al folio 4 del libro rubricado Inventario, anotado con el N.o 564 al folio 383 del libro N.o 11 el día 17 de febrero de 1961.

$ 576.00. — 1|pub. — 14085.

---

**BIANCHI HNOS. S. A.**

**Treinta y Tres 1374**

Estado de Situación al 30 de junio de 1965

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos ...... | $ 55.398.31 |
| Deudores varios ..... | " 2.370.101.48 |
| Dep. en gtía. ........ | " 4.735.92 |
| Títulos y acciones ... | " 46.411.73 |
| Mercaderías ........ | " 2.263.568.61 |
| Mat. rodante ....... | " 17.100.00 |
| Muebles y útiles .... | " 105.800.00 |
| Llave y gastos constitución .......... | " 579.600.00 |
| | $ 5.442.716.05 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios .. | $ 811.484.51 |
| Bancos ............ | " 187.043.93 |
| Banco vales ....... | " 170.000.00 |
| Acreedores fiscales .. | " 70.701.73 |
| Gastos a pagar ..... | " 52.221.11 |
| Capital integrado ... | " 2.715.000.00 |
| Reservas .......... | " 38.400.27 |
| Utilidad a distribuir .. | " 219.723.64 |
| Utilidad ej. 64\|65 ... | " 1.178.140.86 |
| | $ 5.442.716.05 |

Estado de Resultados al 30 de junio de 1965

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos generales ... | $ 353.429.49 |
| Gastos propaganda .. | " 115.00 |
| Seguros ........... | " 20.424.16 |
| Sueldos y cargas sociales .......... | " 566.230.45 |
| Impuestos .......... | " 137.912.46 |
| Amortizaciones ..... | " 84.837.92 |
| Resultado ej. 64\|65 .. | " 1.178.140.86 |
| | $ 2.341.090.34 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Mercaderías ........ | $ 2.341.090.34 |
| | $ 2.341.090.34 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | |
|---|---|
| En acciones ........ | $ 1.000.000.00 |
| En efectivo ........ | " 120.000.00 |
| En cuenta .......... | " 58.140.86 |
| | $ 1.178.140.86 |

Aprobados en Asamblea, realizada el 30 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados figuran a folios 337 y 338 del libro Copiador de Cartas, certificado el 31 de agosto de 1961.

$ 1.056.00. — 1|pub. — 14105.

---

**COMPAÑIA FIDANCO S. A.**

**Plaza Independencia 811, P. 1, Esc. 3**

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo —

| | |
|---|---|
| Préstamos y financiaciones en el exterior | $ 1.917.800.00 |
| | $ 1.917.800.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado .. | $ 1.440.000.00 |
| Cuentas corrientes .. | " 125.084.00 |
| Resultado ej. 1964\|1965 | " 352.716.00 |
| | $ 1.917.800.00 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1965

Débitos —

| | |
|---|---|
| Gastos generales ... | $ 84.00 |
| Utilidades del ejercicio | " 352.716.00 |
| | $ 352.800.00 |

Créditos —

| | |
|---|---|
| Intereses ........... | $ 352.800.00 |
| | $ 352.800.00 |

Utilidades a cuenta nueva.

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 26 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran copiados al folio 3 del libro "Inventario", rubricado y anotado con el número 956 al folio 152 del libro respectivo número 14, el 27 de febrero de 1964.

$ 496.00. — 1|pub. — 14086.

---

**LIBAITINA S. A.**

**Cerrito 420 Esc. 511**

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

| | |
|---|---|
| Inmuebles .......... | $ 90.000.00 |
| Impuestos a compensar | " 262.38 |
| Acciones a emitir .... | " 25.000.00 |
| Pérdidas ........... | " 27.258.60 |
| Total ........ | $ 142.520.98 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores ......... | $ 42.520.98 |
| Capital integrado ... | " 75.000.00 |
| Capital suscrito ..... | " 25.000.00 |
| Total ........ | $ 142.520.98 |

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Saldo anterior | $ | 28.645.68 |
| Intereses | " | 1.904.04 |
| Gastos generales | " | 4.323.88 |
| Impuestos | " | 785.00 |
| Total | $ | 35.658.60 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres | $ | 8.400.00 |
| Balance, Pérdidas del ejercicio | " | 27.258.60 |
| Total | $ | 35.658.60 |

No aprobados por la Asamblea General.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están pasados al folio 25 del Libro Inventario rubricado, con el número 329 al folio 226 del Libro 6 en el Registro General de Comercio.

$ 624.00. — 1|pub. — 14100.

**PELETERIA HOLANDESA S. A.**

**Soriano 887 P. 1 Esc. 2**

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1960

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Acciones a emitir | $ | 800.000.00 |
| Accionistas | " | 150.000.00 |
| Caja | " | 49.460.50 |
| Gastos de constitución | " | 5.342.96 |
| Resultados 1959\|60 | " | 2.125.24 |
| | $ | 1:006.928.70 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios | $ | 6.928.70 |
| Capital integrado | " | 50.000.00 |
| Capital suscripto | " | 150.000.00 |
| Capital autorizado | " | 800.000.00 |
| | $ | 1:006.928.70 |

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1960

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales | $ | 789.50 |
| Depreciaciones | " | 1.335.74 |
| | $ | 2.125.24 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Resultados 1959\|60 | $ | 2.125.24 |
| | $ | 2.125.24 |

Dejamos constancia que los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de fecha 20 de marzo de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 5 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 1130 a fs. 158 del libro 11 con fecha 17 de marzo de 1960.

$ 592.00. — 1|pub. — 14108.

**SILTEY INVESTMENT S. A.**

**Zabala 1542 escritorio 37**

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1962

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | U$S | 1.000.00 |
| Accionistas | " | 3.000.00 |
| Acciones a emitir | " | 16.000.00 |
| | U$S | 20.000.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | U$S | 1.000.00 |
| Capital suscrito | " | 3.000.00 |
| Capital autorizado | " | 16.000.00 |
| | U$S | 20.000.00 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Sin movimiento en este ejercicio.

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 2 del libro Copiador de Cartas certificado el 12 de diciembre de 1962.

$ 448.00. — 1|pub. — 14110.

**PELETERIA HOLANDESA S. A.**

**Soriano 887 P. 1 Esc. 2**

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1961

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Acciones a emitir | $ | 800.000.00 |
| Accionistas | " | 150.000.00 |
| Caja | " | 49.460.50 |
| Gastos de constitución | " | 4.007.22 |
| Resultados 59\|60 | " | 2.125.24 |
| Resultados 60\|61 | " | 1.335.74 |
| | $ | 1:006.928.70 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios | $ | 6.925.70 |
| Capital integrado | " | 50.000.00 |
| Capital suscripto | " | 150.000.00 |
| Capital autorizado | " | 800.000.00 |
| | $ | 1:006.928.70 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1961

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Depreciaciones | $ | 1.335.74 |
| | $ | 1.335.74 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Resultados 1961 | $ | 1.335.74 |
| | $ | 1.335.74 |

Se deja constancia que los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de marzo de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio del Libro Copiador de Cartas certificado con el N.o 1130 al folio 158 del libro N.o 11 con fecha 17 de marzo de 1960.

$ 592.00. — 1|pub. — 14107.

**ITALCOLOR S. A.**

**Río Branco 1373 P. 6**

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Muebles, útiles y automotores | $ | 238.435.25 |
| Caja y Bancos | " | 338.350.99 |
| Deudores varios | " | 621.201.58 |
| Accionistas | " | 250.000.00 |
| Mercaderías generales | " | 64.557.50 |
| Gastos de constitución | " | 14.505.97 |
| | $ | 1:527.051.29 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado | $ | 100.000.00 |
| Capital suscripto a autorizar | " | 250.000.00 |
| Fondo para futura integración en acciones | " | 150.000.00 |
| Acreedores por leyes sociales | " | 556.78 |
| Acreedores por mercaderías | " | 266.839.70 |
| Cuentas a pagar | " | 14.619.17 |
| Impuestos a pagar | " | 72.312.26 |
| Cuentas corrientes | " | 519.372.73 |
| Utilidades a distribuir | " | 153.350.65 |
| | $ | 1:527.051.29 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Amortizaciones | $ | 8.190.48 |
| Gastos generales | " | 153.838.81 |
| Intereses y comisiones bancarias | " | 973.34 |
| Impuestos | " | 19.119.38 |
| Sueldos y cargas sociales | " | 1.605.04 |
| Utilidades a distribuir | " | 153.350.65 |
| | $ | 337.077.70 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías generales . | $ | 337.077.70 |
| | $ | 337.077.70 |

Distribución de la utilidad

| | | |
|---|---|---|
| A dividendos pagaderos en acciones ...... | $ | 150.000.00 |
| A cuenta nueva ..... | " | 3.350.65 |
| | $ | 153.350.65 |

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas, celebrada el 24 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el Libro Copiador de Cartas, Folios 7 y 8 certificados el 22 de julio de 1964 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.088.00. — 1|pub. — 14106.

## LADYBIRD S. A.

**Soriano 887 P. 1 Esc. 2**

Estado de Situación al 31 de agosto de 1965.

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja .............. | $ | 23.163.33 |
| Deudores varios .... | " | 268.704.84 |
| Efectos a cobrar .... | " | 176.291.78 |
| Mercaderías ........ | " | 855.100.01 |
| Máquinarias y herramientas ......... | " | 18.016.00 |
| Muebles, útiles e instalaciones ........ | " | 70.352.35 |
| Marcas y privilegios .. | " | 960.00 |
| Seguros a vencer .... | " | 1.159.88 |
| | $ | 1:413.748.19 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios ... | $ | 426.490.05 |
| Efectos a pagar .... | " | 397.017.06 |
| Banco Palestino .... | " | 3.465.00 |
| D. General Impositiva . | " | 13.721.72 |
| Accionistas a cuenta Int. Capital ...... | " | 425.000.00 |
| Utilidades 64\|65 .... | " | 48.054.36 |
| Capital integrado .... | " | 100.000.00 |
| | $ | 1:413.748.19 |

Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del 17 de setiembre de 1964 al 31 de agosto de 1965

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Intereses y descuentos | $ | 12.707.39 |
| [illegible]os administrativos y ventas ............ | " | 242.139.01 |
| [illegible]os .......... | " | 13.721.72 |
| [illegible]cias 64\|65 ..... | " | 48.054.36 |
| | $ | 316.622.48 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías ........ | $ | 316.622.48 |
| | $ | 316.622.48 |

Se deja constancia que los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 8 de febrero de 1966.

Las Utilidades pasan a Fondo de Reserva

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 4 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 4173 al folio 70 del libro 16 con fecha 11 de agosto de 1965.

$ 816.00. — 1|pub. — 14109.

## SILTEY INVESTMENT S. A.

**Zabala 1542 escritorio 37**

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja .............. | U$S | 1.094.29 |
| Accionistas ........ | " | 3.000.00 |
| Acciones a emitir .... | " | 16.000.00 |
| Gastos de constitución | " | 205.71 |
| | U$S | 20.300.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito .... | U$S | 3.000.00 |
| Capital integrado ... | " | 1.000.00 |
| Cuentas corrientes — Varios ........... | " | 300.00 |
| Capital autorizado .... | " | 16.000.00 |
| | U$S | 20.300.00 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Sin movimiento en este ejercicio.

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 3 del libro Copiador de Cartas certificado el 12 de diciembre de 1962.

$ 480.00. — 1|pub. — 14111.

## SILTEY INVESTMENT S. A.

**Zabala 1542 escritorio 37**

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja .............. | U$S | 3.936.62 |
| Pérdidas y ganancias | " | 150.71 |
| Banco Internacional .. | " | 30.000.00 |
| Acciones a emitir ... | " | 16.000.00 |
| Gastos de constitución | " | 164.57 |
| | U$S | 50.251.90 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja de Jubilaciones .. | U$S | 64.92 |
| Caja de Asignaciones .. | " | 10.31 |
| Cuentas Corrientes — Varios ........... | " | 216.67 |
| Capital integrado ... | " | 4.000.00 |
| Capital autorizado .. | " | 16.000.00 |
| Astor ............. | " | 29.960.00 |
| | U$S | 50.251.90 |

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de constitución | U$S | 41.12 |
| Sueldos ........... | " | 185.50 |
| Aporte asignaciones .. | " | 10.31 |
| Aporte jubilaciones .. | " | 37.09 |
| | U$S | 274.04 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Comisiones activas .. | U$S | 40.00 |
| Comisiones Bs. As. ... | " | 83.38 |
| Pérdidas del ejercicio . | " | 150.71 |
| | U$S | 274.04 |

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 4 del libro Copiador de Cartas certificado el 12 de diciembre de 1962.

$ 688.00. — 1|pub. — 14112.

## FINTESA SOCIEDAD ANONIMA

**25 de Mayo 477 esc. 53**

Balance General Practicado al 31 de marzo de 1966

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Acciones extranjeras .. | $ | 500.000.00 |
| Deudores en cuentas corrientes .......... | " | 197.835.64 |
| | $ | 697.835.64 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital (autorizado e integrado) ....... | $ | 600.000.00 |
| Reserva legal ...... | " | 6.199.70 |
| Ganancias y pérdidas | " | 6.040.72 |
| Acreedores varios .... | " | 85.595.22 |
| | $ | 697.835.64 |

Detalle de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe:

| | | |
|---|---|---|
| Remesa a fondo de reserva legal ....... | $ | 77.39 |
| Gastos en moneda uruguaya .......... | " | 25.697.96 |
| Ganancias y pérdidas | " | 6.040.72 |
| | $ | 31.816.07 |

Haber:

| | | |
|---|---|---|
| Saldo anterior ...... | $ | 9.182.14 |
| Ganancias sobre conversión monedas extranjeras ........ | " | 21.577.09 |
| Ganancia de fuente extranjera ........ | " | 1.056.84 |
| | $ | 31.816.07 |

Los estados financieros que anteceden, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, han sido aprobados por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de junio de 1966.

El saldo de $ 6.040.72 que obra al crédito de la cuenta de Ganancias y Pérdidas se lleva a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los referidos estados financieros se hallan copiados a foja N.o 80 del libro Inventario, rubricado el 3 de marzo de 1948.

$ 672.00. — 1|pub. — 14102.

---

**RETA S. A.**

**25 de Mayo 477 Es. 53**

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Accionistas ........ | $ | 2.000.00 |
| Deudores varios .... | " | 464.88 |
| Ganancias y pérdidas | " | 43.02 |
| | $ | 2.507.90 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado .. | $ | 500.00 |
| Capital suscripto .. | " | 2.000.00 |
| Reserva legal ...... | " | 7.90 |
| | $ | 2.507.90 |

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| **Saldo anterior** ..... | $ | 33.02 |
| **Gastos de administración a Sinca** .... | " | 250.00 |
| **Impuesto ley 11.073** . | " | 11.00 |
| | $ | 294.02 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| **Ganancias s\|conversión dólares** ......... | $ | 251.00 |
| **Pérdidas** .......... | " | 43.02 |
| | $ | 294.02 |

**La Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de junio de 1966 aprobó por unanimidad el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas que anteceden, llevándose a cuenta nueva el saldo contrario de $ 43.02.**

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja cosntancia que el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas que anteceden se hallan copiados a fojas N.o 46 del libro Copiador Inventario, rubricado el 6 de mayo de 1949.

$ 640.00. — 1|pub. — 14103.

---

**MORON HNOS. Y CIA. S. A.**

**General Flóres 2521**

Balance al 31 de diciembre de 1963

Activo—

| | | |
|---|---|---|
| Caja .............. | $ | 1.113.75 |
| Mercaderías ........ | " | 268.055.61 |
| Muebles—y útiles ..... | " | 1.00 |
| Gastos transform. .... | " | 505.41 |
| Consignac. ORIGE ... | " | 5.614.00 |
| | $ | 275.289.17 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Ctas. Corrientes .... | $ | 31.000.00 |
| Acreedores varios .... | " | 94.975.04 |
| Caja de Jubilaciones .. | " | 1.521.50 |
| Caja de Asignaciones.. | " | 290.27 |
| Reserva ........... | " | 67.502.38 |
| Capital ........... | " | 80.000.00 |
| | $ | 275.289.17 |

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1963

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Seguros ............ | $ | 1.920.88 |
| O.I. Renta ......... | " | 3.356.00 |
| Alquileres ......... | " | 7.222.90 |
| Sueldos ........... | " | 42.376.00 |
| Patente de Giro ..... | " | 3.662.00 |
| Gravámenes legales ... | " | 10.829.05 |
| Gtos. Generales ..... | " | 11.931.38 |
| Seguro Acc. Trabaj. .. | " | 270.15 |
| Amort. M. y Ut. ..... | " | 438.93 |
| Amortiz. G. Tranfs. .. | " | 681.43 |
| Utilidad del ejercicio .. | " | 3.038.58 |
| | $ | 85.727.30 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Intereses y descuentos. | $ | 11.798.41 |
| Mercaderías ........ | " | 73.928.89 |
| | $ | 85.727.30 |

Las Utilidades liquidas del ejercicio están ya incorporadas al rubro "Reserva", que totaliza de esa manera $ 67.502 38.

El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que preceden, fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, reunida el 31 de marzo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fo. 14 del Libro Copiador de Cartas, libro certificado el 27 de noviembre de 1959 con el N.o 7949 a fo. 118 del libro N.o 10.

$ 864.00 — 1|pub. — 14213.

---

**MORON Hnos. y Cía. S. A.**

**18 de Julio 1648 P. 10**

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja ............... | $ | 289.29 |
| Banco Comercial cuenta corriente ....... | " | 410.86 |
| Mercaderías ........ | " | 277.204.02 |
| Muebles y útiles .... | " | 1.00 |
| Consignación O.I.R. .. | " | 5.614.00 |
| | $ | 283.519.17 |

Pásivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios .. | $ | 125.740.27 |
| Caja Jubilaciones ... | " | 8.149.20 |
| Caja Asignaciones .. | " | 428.94 |
| Reserva ........... | " | 69.200.76 |
| Capital integrado .. | " | 80.000.00 |
| | $ | 283.519.17 |

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gravámenes legales .. | $ | 14.210.86 |
| Gastos generales ... | " | 16.720.10 |
| Sueldos ........... | " | 55.609.00 |
| Alquileres ......... | " | 7.200.00 |
| Seguros ........... | " | 2.651.21 |
| Impuestos ......... | " | 2.482.70 |
| Int. y com. bancarias | " | 203.55 |
| Amort. gastos transf. . | " | 505.41 |
| | $ | 99.582.83 |
| Utilidad neta ...... | " | 1.698.40 |
| | $ | 101.281.23 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías ........ | $ | 95.586.72 |
| Intereses ......... | " | 5.694.51 |
| | $ | 101.281.23 |

**La utilidad pasa a Fondo de Reserva.**

**Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 29 de marzo de 1965.**

**Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcripto a fo. 15 del libro Copiador de Cartas, certificado el 27 de noviembre de 1959 con el N.o 7949 al folio 118 del libro N.o 10.**

**$ 752.00. — 1|pub. — 14214.**

---

**BLEST S. A.**

**Misiones 1424, 1er. piso**

Balance General extractado al 31 de diciembre de 1965

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Bancos .......... | $ | 3.366.73 |
| Varios deudores .... | " | 52.400.00 |
| Accionistas ........ | " | 200.000.00 |
| Inmuebles ........ | " | 244.302.45 |
| | $ | 500.069.18 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito ... | $ | 200.000.00 |
| Capital integrado .. | " | 300.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 69.18 |
| | $ | 500.069.18 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Saldo pérdidas ejercicio anterior ......... | $ | 2.870.51 |
| Gastos generales . ... | " | 1.806.44 |
| Impuestos ......... | " | 9.653.87 |
| Saldo de ganancias .. | " | 69.18 |
| | $ | 14.000.00 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres ......... | $ | 14.400.00 |
| | $ | 14.400.00 |

Las utilidades se mantienen en suspenso.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 23 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de febrero de 1961 y anotado con el N.o 465 a fs. 380 del libro N.o 11.

$ 608.00. — 1|pub. — 14239.

---

**SILTEY INVESTMENT S. A.**

**Zabala 1542 Esc. 37**

**Estado de situación al 31 de diciembre de 1965**

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja ............... | U$S | 4.178.21 |
| Acciones a emitir .... | " | 16.000.00 |
| Gastos de constitución. | " | 123.43 |
| Pérdidas y Ganancias . | " | 13.52 |
| | U$S | 20.315.16 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado .... | U$S | 16.000.00 |
| Capital integrado .... | " | 4.000.00 |
| Caja de Jubilaciones .. | " | 81.63 |
| Caja de Asignaciones.. | " | 16.86 |
| Ctas. Ctes. - Varios .. | " | 216.67 |
| | U$S | 20.315.16 |

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas—

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de Constitución. | U$S | 41.14 |
| Aporte Jubilatorio Patronal ........... | " | 24.79 |
| Aporte Caja de Asignaciones ........... | " | 6.55 |
| Sueldos ........... | " | 124.00 |
| Gastos de administración ........... | " | 83.33 |
| Utilidad del ejercicio.. | " | 137.19 |
| | U$S | 417.00 |

Ganancias—

| | | |
|---|---|---|
| Comisiones Activas ... | U$S | 417.00 |
| | U$S | 417.00 |

Las utilidades no se distribuyen.

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran transcriptos a fo. 5 del Libro Copiador de Cartas certificado el 12 de diciembre de 1962.

$ 656.00 — 1|pub. — 14113.

---

**AJUSCO S. A.**

**Misiones 1424 1er. Piso**

**Balance General extractado al 31 de diciembre de 1965**

Activo—

| | | |
|---|---|---|
| Efectos a cobrar ...... | $ | 400.000.00 |
| Valores ............. | " | 733.500.00 |
| Acciones a emitir .... | " | 550.000.00 |
| Gastos de constitución. | " | 25.123.78 |
| | $ | 1:708.623.78 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado ... | $ | 550.000.00 |
| Capital integrado ... | " | 450.000.00 |
| Bancos ............ | " | 695.270.15 |
| Pérdidas y Ganancias . | " | 13.353.63 |
| | $ | 1:708.623.78 |

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965**

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Saldo Pérdidas ejercicio anterior ......... | $ | 3.456.66 |
| Gastos de constitución.. | " | 3.280.66 |
| Gastos generales .... | " | 1.583.00 |
| Impuestos .......... | " | 5.144.41 |
| Saldo de Ganancias .. | " | 13.353.63 |
| | $ | 26.818.36 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Intereses y descuentos. | $ | 26.818.36 |
| | $ | 26.818.36 |

Las utilidades se mantienen en suspenso.

**Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 23 de junio de 1966.**

**Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados** a fs. 6 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de agosto de 1963 y anotado con el N.o 6349 a fs. 5 del libro N.o 15.

$ 640.00 — 1|pub. — 14238.

---

**MORON HNOS. Y CIA. S. A.**

**General Flores 2521**

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo—

| | | |
|---|---|---|
| Caja ............... | $ | 5.822.41 |
| Bco. Comercial Cta. Cte. ............. | " | 3.887.20 |
| Mercaderías ........ | " | 379.325.40 |
| Muebles y útiles .... | " | 1.00 |
| Consignación O.I.R... | " | 5.614.00 |
| | $ | 394.650.01 |

Pasivo—

| | | |
|---|---|---|
| Acreed. varios ...... | $ | 202.162.80 |
| Caja de Jubilaciones .. | " | 22.679.63 |
| Caja de Jubilaciones (Consol.) ........ | " | 5.689.39 |
| Caja de Asignaciones .. | " | 693.40 |
| O.I.R. Entr. Brutas.. | " | 8.677.00 |
| O.I.R. Imp. Sust. Herencias ......... | " | 1.256.93 |
| Reserva ........... | " | 69.200.70 |
| Cuenta nueva ........ | " | 4.290.10 |
| Capital integrado .... | " | 80.000.00 |
| | $ | 394.650.01 |

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Salarios ............ | $ | 81.701.00 |
| Alquiler ........... | " | 11.806.00 |
| Gastos generales ..... | " | 36.740.02 |
| Graváм. legales ..... | " | 50.460.28 |
| | $ | 180.707.30 |
| Resultado del ejercicio. | " | 4.290.10 |
| | $ | 184.997.40 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías ........ | $ | 181.811.36 |
| Descuentos ......... | " | 3.186.04 |
| | $ | 184.997.40 |

**Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas efectuada el 28 de abril de 1966.**

**Las utilidades líquidas del ejercicio fueron pasadas a cuenta nueva.**

**Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fo. 16 del libro Copiador de Cartas, libro certificado el 27 de noviembre de 1959 en el Registro Público de Comercio.**

**$ 848.00 — 1|pub. — 14215.**

## SANTA MAGDALENA S. A.

Julián Laguna 4260|92

### ESTADO DE SITUACION SINTETICO CORRESPONDIENTE AL 20.o EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1965

**ACTIVO**

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles ........... | $ 229.676.40 | |
| Maquinarias, instalaciones, herramientas y muebles y útiles ... | " 368.504.95 | $ 599.181.35 |
| Materias primas, almacenes, repuestos, mercaderías en curso de elaboración, mercaderías terminadas e importaciones en trámite .................... | | " 3.438.037.06 |
| Caja y Bancos ..................... | | " 503.916.09 |
| Documentos a cobrar y varios deudores ... | $ 1.564.028.70 | |
| Menos: previsión descuentos y morosos . | " 268.584.65 | " 1.295.444.05 |
| Cargos diferidos y adelantos a proveedores | | " 368.959.35 |
| Marcas y patentes ................. | | " 10.000.00 |
| Inversiones en otras empresas ........ | | " 2.000.00 |
| Acciones depositadas en garantía ...... | | " 15.000.00 |
| | | $ 6.231.587.90 |

**PASIVO**

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado .... | $ 1.270.500.00 | |
| Reserva estatutaria ... | " 111.147.84 | |
| Otras reservas ....... | " 749.714.55 | $ 2.131.362.39 |
| Acreedores prendarios .............. | | " 717.500.00 |
| Obligaciones a pag ................ | | " 455.416.00 |
| Acreedores varios ................. | | " 1.858.484.96 |
| Acreedores especiales .............. | | " 491.585.82 |
| Hipoteca amortizable .............. | | " 31.532.87 |
| Utilidad del ejercicio .............. | | " 530.705.86 |
| Depositantes de acciones en garantía .. | | " 15.000.00 |
| | | $ 6.231.587.90 |

El presentes Estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 29 de Diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folios 456 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22|9|960 anotado con el N.o 5264 a fojas 288 del Libro N.o 11.

---

### BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL 20.o EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1965

**DEBE —**

| | |
|---|---|
| Intereses ........................ | $ 324.940.70 |
| Combustibles y lubricantes y gastos fabricación ........ | " 1.715.172.89 |
| Impuestos y contribuciones ............ | " 870.909.17 |
| Sueldos, jornales y leyes sociales ........ | " 1.361.815.31 |
| Gastos generales ................. | " 768.505.73 |
| Amortizaciones .................. | " 90.363.40 |
| | $ 5.131.707.20 |
| Utilidad del ejercicio 1964\|965 ............ | " 530.705.16 |
| | $ 5.662.412.36 |

**HABER —**

| | |
|---|---|
| Mercaderías generales .............. | $ 5.511.864.74 |
| Ventas e ingresos varios ............ | " 150.547.62 |
| | $ 5.662.412.36 |

---

### PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

| | | |
|---|---|---|
| Utilidad del ejercicio .................. | | $ 530.705.86 |
| Previsión para clientes dudosos .......... | | " 30.000.00 |
| Previsión para pagos de impuestos ........ | | " 25.000.00 |
| | | $ 475.705.86 |
| A Directores 7 o\|o sobre $ 475.705.86 ........ | $ 33.299.41 | |
| A cargas sociales sobre estas remuneraciones ...... | " 8.509.66 | " 41.809.07 |
| A fondo de previsión .................. | | " 320.963.47 |
| A fondo de reserva estatutaria ............ | | " 11.293.32 |
| A dividendos a distribuir 8 o\|o sobre $ 1.270.500.00 ...... | | " 101.640.00 |
| | | $ 530.705.86 |

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 29 de Diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja cosstancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 457 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22|9|960, anotado con el N.o 5264 a fojas 288 del Libro N.o 11.

$ 3.216.00. — 14138. — 1 pub.